
**“El blog una herramienta de apoyo en el
asesoramiento académico”**

TESIS

Que para obtener el grado de:
MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Presenta:

ANGÉLICA MEZA TORRES

Teziutlán, Puebla; 7 de agosto de 2013.

**“El blog una herramienta de apoyo en el
asesoramiento académico”**

TESIS

Que para obtener el grado de:

MAESTRA EN EDUCACIÓN BÁSICA

Presenta

ANGÉLICA MEZA TORRES

Asesor

EDITH LYIONS LÓPEZ

Teziutlán, Puebla; 7 de agosto de 2013.



DICTAMEN DEL TRABAJO
DE TITULACIÓN



Teziutlán, Pue., 18 de Junio de 2013.

C. ANGELICA MEZA TORRES
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo de **Tesis**, titulado:

“El blog una herramienta de apoyo en el asesoreamiento académico”

Manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza presentar su Examen de Grado, que tendrá lugar el día: **Miércoles 07 de Agosto de 2013 a las 16:00 hrs.**, en el **Aula B2**, con el siguiente jurado:

Presidente (a): *Mtro. Isidro González Molina*
Secretario(a) *Mtra. Rosa María Galindo López*
Vocal: *Mtra. Edith Lyons López*
Representante de la Comisión de Titulación: *Mtra. María Alicia Martínez*

Morales
SEP



ATENTAMENTE
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

UNIDAD 212 TEZIUTLÁN

MTRA. MARIA DEL CARMEN SISNIEGA GONZALEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD UPN 212 TEZIUTLÁN

C e p. Asesor del Trabajo
C e p. Interesado
C e p. Archivo

510-RG-24

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedico a mi familia que gracias a sus consejos y palabras de aliento, me motivaron para seguir adelante en el proceso de estudio en la Maestría. Muchas gracias por ayudarme a cumplir con mis objetivos, como ser humano y profesionalista. A mi madre, hermana y sobrina, por brindarme en cada momento su amor, confianza e incondicional apoyo.

Y mi agradecimiento, a la maestra Edith Lyons López; por su apoyo, compañerismo, comprensión y siempre disposición para orientar mi trabajo en la Maestría.

INDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.1.	El contexto internacional, nacional y local.....	15
1.1.1.	El contexto internacional.....	16
1.1.2.	El contexto nacional.....	17
1.1.3.	El contexto local.....	19
1.2.	Propuestas y desafíos desde la RIEB.....	21
1.3.	Los actores educativos ante la sociedad actual.....	23
1.3.1.	Rol de diferentes autoridades educativas.....	23
1.3.2.	Rol del asesor técnico.....	24
1.3.3.	Rol del supervisor escolar.....	26
1.3.4.	Rol del director escolar.....	27
1.3.5.	Rol del docente.....	27
1.4.	El diagnóstico institucional.....	29
1.4.1.	Descripción del contexto.....	30
1.4.2.	El problema real del entorno.....	36
1.4.3.	Planteamiento del problema.....	36

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.	Propuesta de intervención desde la perspectiva de una tesis.....	40
2.2.	El gestor e investigador en un proceso de intervención.....	41

2.3. El enfoque de la gestión educativa.....	49
2.4. El enfoque profesionalizante del posgrado.....	61
2.5. La estrategia de intervención.....	62
2.5.1. Las competencias profesionales y aprendizajes esperados.....	64
2.5.2. Las estrategias de intervención a partir del problema real.....	67
2.5.3. La secuencia didáctica: técnicas, actividades y recursos.....	70
2.5.4. Métodos e instrumentos de evaluación.....	71

CAPÍTULO 3

PROCESO DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Objetivos de la intervención.....	76
3.2. Sujetos implicados en la intervención.....	76
3.3. Desarrollo de la intervención.....	77
3.4. Tipo e instrumentos de evaluación aplicados.....	79

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

4.1. La Investigación Acción Participativa como metodología	83
4.2. Métodos, técnicas e instrumentos de investigación.....	87

CAPÍTULO 5

IMPACTOS Y PERSPECTIVAS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

5.1. Resultados de la intervención.....	95
5.2. La participación de los actores educativos.....	97
5.3. Alcances y/o limitaciones.....	98
5.4. Retos y perspectivas.....	99

CONCLUSIONES

APORTES BIBLIOGRÁFICOS

APÉNDICES

APÉNDICE A

APÉNDICE B

APÉNDICE C

APÉNDICE D

APÉNDICE E

ANEXOS

Anexo 1

Anexo 2

Anexo 3

Anexo 4

INTRODUCCION

La Reforma educativa en México, ha dado las pautas para establecer criterios y necesidades sociales a las que se han de responder, sin embargo, también implica grandes diferencias debido a la pluralidad y riqueza cultural que hay en la nación, un ejemplo de ello, sería que la educación debe integrar en los aspectos de su planeación el establecimiento y desarrollo de conocimientos y las competencias para disminuir la exclusión; sin embargo, la pobreza que viven millones de personas ha llevado a reconocer el hecho de que las estrategias económicas desarrolladas hasta el momento, han desembocado en un mundo enmarcado en la desigualdad, afectando a sectores de población que antes se habían incorporado social y productivamente a través de mecanismos claros, que actualmente se ven segregados por la incorporación de la tecnología además, el sistema educativo no proporciona los conocimientos suficientes para enfrentar la vida diaria.

Por tal razón, el presente documento, desarrolla una propuesta de investigación, acción participativa con tendencias para mejorar la calidad educativa, gestionando, analizando, reflexionando, innovando y proponiendo situaciones que beneficien la tarea de seguimiento en el asesoramiento de los apoyos técnicos de oficinas centrales a asesores de zona. Y estos a su vez, a los directivos y docentes en sus prácticas educativas mediante la utilización de un Blog, en pro de mejores resultados para las tareas pedagógicas que impactaran en los alumnos al realizar diversas estrategias que favorezcan el desarrollo de la asignatura de la Educación Artística.

Esta propuesta se compone de cinco apartados pudiendo mencionar, que el primer capítulo corresponde al Diagnóstico Institucional, en el que es imprescindible identificar situaciones, características o elementos que obstaculizan o favorecen la tarea pedagógica; así como las relaciones interpersonales a nivel institucional también, se identifican las necesidades educativas del contexto con el cual se va a trabajar, además de la vinculación que existe con la comunidad.

El segundo capítulo integrado por el fundamento teórico de la propuesta en la que da el soporte pedagógico con el cual se trabaja, siendo para éste caso el del MGEE, modelo

adoptado en Veracruz específicamente en el nivel de Educación Primaria Estatal para operar en las 86 zonas escolares. En cuanto a la RIEB se hace hincapié a las competencias para la vida, el perfil de egreso, los principios pedagógicos y el Acuerdo 586 con que se establece la articulación de la educación básica, así como, diversa información relacionada con las formas de asesoramiento; por último y no por ello menos importante, los rasgos del gestor de conocimiento que en este caso son los ideales a alcanzar por los Asesores Técnicos y los supervisores de zona.

El tercer capítulo, corresponde a la estrategia didáctica donde se describen las actividades que se realizarán para abordar el problema, dando respuesta a las necesidades de asesoramiento académico, se enuncian los tiempos necesarios para la realización de las actividades desde las zonas escolares que comprende la Región de Acayucan. Así como, los sujetos implicados en la realización de la propuesta y por último, se enuncian los objetivos a alcanzar para verificar si la propuesta es pertinente y eficaz en el uso de las tecnologías, pero sobre todo como una herramienta de apoyo en las actividades de asesoramiento tan necesarias para fortalecer a los distintos actores educativos en la búsqueda del perfeccionamiento pedagógico para con ello contribuir a desarrollar una educación de Calidad.

En el cuarto capítulo se abordan, las fases de desarrollo de la metodología de la investigación (IAP), destacando qué se eligió este tipo de propuesta, pues se caracteriza por ser abierta y porque se modifica de acuerdo a los avances de los sujetos que en este caso muestran los asesores al ir trabajando con ellos las diversas actividades de la problemática planteada, también se describen los instrumentos utilizados para la valoración del proceso y se enuncian las actividades y todos aquellos elementos empleados para llevar a cabo la investigación.

El capítulo cinco, denominado como impacto y perspectivas de la propuesta, detalla los resultados obtenidos durante la intervención, así como los alcances obtenidos hasta ese momento de valoración de esta propuesta, y los límites que se originaron después de aplicarla. No soslayando la participación de los actores educativos antes y después de realizada la investigación.

Todos estos aspectos posibilitan enmarcar nuevos retos y perspectivas a alcanzar, ya que no es una investigación terminada.

Por último, los dos apartados finales de este trabajo, corresponden a las conclusiones a las que se llegó con la aplicación de la IAP, los resultados obtenidos, etc. También se enumeran las fuentes de información que dieron soporte a la presente investigación, los anexos y apéndices que son los instrumentos y evidencias obtenidas en el proceso de gestión.

JUSTIFICACIÓN

En el actuar del sistema educativo, se ha detectado que la gestión institucional, no se debe perder de vista en el ámbito educativo, ya que en la actualidad representa las diversas acciones que se deben desarrollar para dar respuesta a una determinada situación y que influenciará en los ámbitos institucionales y escolares; por ello, la Oficina de Educación Artística, requiere de realizar cambios significativos en sus actuaciones y en su manera de operar con las zonas escolares que atiende, ya que al realizar las evaluaciones del servicio proporcionado durante el ciclo escolar, muestra que las zonas escolares no cuentan con apoyo en cuanto asesoramiento y seguimiento de sus procesos durante todo el ciclo escolar; pues en la Subdirección Técnica de Primarias Estatales, sólo cuenta con recursos de viáticos en los meses de Julio y Octubre para enviar personal calificado a los XVIII Nodos Regionales. Por lo tanto, será necesario que todo el personal involucrado en tareas de asesoramiento académico, que conforma la Oficina de Educación Artística de la que la cual se detectaron estas problemáticas, se incorpore en una dinámica que promueva para efectos de esta investigación, una enseñanza virtual, que proyecte acciones abiertas y flexibles interrelacionadas en las zonas escolares seleccionadas, desarrollando profesionales responsables, maleables, adecuados y competitivos.

La razón de la presente tesis, pretende fortalecer los mecanismos de intervención en el proceso educativo y de acompañamiento para los quienes va dirigido. El objetivo es favorecer la apropiación del programa de la Educación Artística de la Educación Básica para hacer visible un cambio en las prácticas educativas, optimizando, la utilización de los recursos que las TICS proporcionan actualmente, y así, favorecer los mejores resultados académicos en el apoyo que estos personajes del ámbito educativo requieren para brindar una mejor atención a sus centros escolares.

Y como en toda investigación, debe haber una estrategia que ayude a la obtención de los buenos resultados, la implementación del Blog, se considera como una

útil herramienta del internet para mejorar el canal de comunicación, acortando las distancias, tiempos, costos de los recursos, y enfatizando el uso de las tecnologías brindando asesorías, seguimiento y diversos materiales bibliográficos o pedagógicos que permita a los asesores y supervisores en el nivel de primaria, realizar sus gestiones académicas oportunamente.

La estrategia denominada "*El blog una herramienta de apoyo en el asesoramiento académico*", ofrece no sólo la solución de un problema de conocimientos de planes y programas, sino que contribuirá, en otros aspectos que atañen al sistema educativo como son los procesos de promoción y desarrollo de esquemas de trabajo innovadores, a través de estrategias de formación, actualización profesional; de asesoría y acompañamiento académicos; así como de gestión, vinculación y enlace; para orientar la cultura organizacional hacia una transparente calidad, profesionalización y mejora continua de los servicios que ofrece la Dirección de Primarias Estatales, específicamente en la Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural.

Por otra parte, la viabilidad del presente trabajo, es factible siempre y cuando se abran el espacio y tiempo necesarios para trabajar mediante una Planeación sistematizada que facilite el construir de conocimientos por parte de los asesores de oficinas centrales y de zona, a través de entornos virtuales, como es el Blog, herramientas que no son del todo desconocidas para ellos.

También, se evidenciará un cambio significativo en las prácticas educativas, en busca de mejores resultados académicos que posibilitan la profesionalización docente como gestor, líder e investigador, al mismo tiempo favoreciendo la puesta en práctica del Programa de Educación Artística (2011), en las zonas escolares y estas a su vez, en las aulas, para el funcionamiento efectivo y perfeccionamiento pedagógico por parte de los apoyos técnicos de zona a través del desarrollo de las habilidades para el uso de las tecnologías y sustentándose a través del Modelo de Gestión Educativa que desde 2010, se puso en marcha por parte de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Cabe mencionar que dado el tiempo destinado para la aplicación del PI estratégico, se seleccionó una región de las 18 existentes a lo largo y ancho del Estado

de Veracruz y comprende 6 zonas escolares en la Región de Acayucan, Ver., siendo esta una muestra representativa para poder obtener resultados a corto plazo y verificar la pertinencia y eficiencia de las acciones seleccionadas para la problemática encontrada, misma que será especificada en el siguiente apartado.

OBJETIVO: Proporcionar a los Asesores Técnico-Pedagógicos de seis zonas Escolares del Subsistema Estatal de Primaria, en la actualización, capacitación y asesoría, mediante el uso del Blog para la adecuada aplicación del Programa de estudios 2011 en la asignatura de Educación Artística.

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

CAPÍTULO 1

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. El contexto internacional, nacional y local.

En la actualidad y en el ámbito educativo, es muy común escuchar sobre la necesidad de innovar y dar solución a problemas educativos con el fin de vencer obstáculos en los procesos de enseñanza, desarrollando competencias en los alumnos que les sean útiles para su vida diaria. Así mismo, con la Reforma Educativa se hace hincapié en la movilización de saberes y el responder a demandas del siglo XXI además de perfeccionar las prácticas docentes.

Ante estas situaciones, es indudable que hay mucho por hacer y que los actores educativos deberán utilizar los mejores recursos para mejorar la educación valorando su propio desempeño y enfatizando el trabajo colaborativo, de liderazgo e investigación en el ámbito académico; con una visión más amplia para la efectiva aplicación y desarrollo de acciones que contribuyan la obtención de los mejores resultados educativos a nivel nacional e internacional.

Así mismo, es importante que antes de poner en marcha acciones o actividades para alcanzar una calidad educativa, se han de identificar los principales aportes internacionales, nacionales y locales que contribuyen a que la Reforma Educativa en México, se lleve a cabo y que de ahí se desprenderán los diferentes procesos de gestión escolar. Concepto adoptado en el Sistema Educativo del Estado de Veracruz para hacer eficiente la atención y calidad que los servicios escolares brindan a la población. (PEC, 2012).

La educación históricamente ha estado ligada de manera estrecha a los términos de modernidad y globalización, aspectos que han ocupado un lugar central en la educación pues cohesiona a la escuela con la eficiencia y competitividad, haciendo posible la inserción ventajosa del país en el mercado mundial favoreciendo las potencialidades que ofrece el avance científico y tecnológico para enfrentar múltiples problemas de estos tiempos como el deterioro ambiental, desempleo, pobreza,

sobrepoblación, migraciones, marginación, violencia y demás urgencias que están presentes en la vida contemporánea.

Por lo anterior, diversas legislaciones y acuerdos se han puesto de manifiesto en pro de la Educación en todo el mundo; mismos que deberán permitir un sistema de enseñanza que responda a retos y prioridades de la sociedad en el presente siglo.

1.1.1 Contexto internacional.

En México, con la Reforma Educativa, se han realizado diversas acciones y acuerdos en los últimos años, asumiendo desafíos en materia educativa a nivel nacional e internacional que permiten comprometer los esfuerzos en torno a un fin deseable en la materia y así responder a las necesidades educativas de la sociedad.

Uno de ellos fue el celebrado en la Conferencia Mundial sobre Educación para todos en Jomtien, Tailandia en 1990, cuyo propósito fue: “Universalizar el acceso a la educación básica con equidad, promoviendo conocimientos útiles para desarrollar capacidades, saberes, actitudes y valores, mejorando las condiciones de aprendizaje en el desarrollo integral de los alumnos”. Por su parte, la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI de 1996, en su informe presentado para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO) por Jackes Delors: “Se destaca la importancia de impartir la educación en todo el mundo”. Así también se ratificaban los acuerdos de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990), donde se aseguraba el acceso de toda la población mundial a la educación básica con alcances al 2015. Además de garantizar que el proceso de enseñanza debería responder a las necesidades de la vida cotidiana de la sociedad y elevar los niveles de aprendizaje en cuanto a lectura y aritmética, formando así, personas capacitadas para enfrentar las demandas sociales.

Otro acuerdo considerado a nivel internacional, fue la propuesta de alcanzar la universalidad de la enseñanza básica promovida en la “Declaración del Milenio de las Naciones Unidas en el 2000”, y como resultado de dicho acuerdo se incrementaron los grados y niveles de escolaridad obligatoria, en el caso de México, que alcanza los doce

años de escolaridad para el nivel básico, concluyendo en el nivel de secundaria para tener cobertura amplia y extenderla a toda la población.

En materia de Gestión, el Instituto Internacional de Planeamiento Educativo (IIPE) de la UNESCO (2000), señala que: “La Gestión Educativa Estratégica es vista como un conjunto de procesos teórico-prácticos, integrados horizontal y verticalmente dentro del sistema educativo, para cumplir los mandatos sociales con acciones desarrolladas por los gestores educativos que pilotean amplios espacios organizacionales. Es un saber, capaz de ligar conocimiento y acción, ética y eficacia, política y administración en procesos, que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas educativas”.

Por lo anterior se puede decir, que la gestión educativa se ocupa en la toma de decisiones y corresponde al gobierno desplegar en el ámbito de la educación a nivel nacional, estatal y/o regional, responsabilizar a funcionarios, instancias, programas o autoridades para que las escuelas puedan llevar a cabo su papel, basado en un plan estratégico que coadyuve a obtener los mejores resultados.

1.1.2 Contexto Nacional

En el contexto nacional, no se hizo esperar el cambio en el sistema educativo, por lo que en 1992, con el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANMEB), México dió inicio a una profunda y significativa transformación y organización en educación, dando paso a una de sus más grandes Reformas vistas en la historia. Tal transformación era necesaria para fortalecer aspectos como la democracia, la economía nacional y los niveles de resultados académicos; cuyos retos principales giraban en torno a permanencia en el nivel de primaria, cobertura en niveles de preescolar y secundaria; actualización de planes y programas de estudio, fortalecimiento magisterial mediante capacitación y actualización permanente como un compromiso social por la calidad educativa. (ANME, 1992).

El gobierno federal, los gobiernos estatales, el magisterio nacional y la sociedad se propusieron transformar el sistema de educación básica con el fin de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los formara como ciudadanos democráticos, que les

proporcionará conocimientos y capacidad para elevar la productividad nacional, ensanchará las oportunidades de movilidad social y promoción económica de los individuos, elevando así la calidad de vida de los educandos y la sociedad con miras al mejoramiento económico, político y cultural del país. Por lo que desde el 2004, se han realizado cambios en los planes de estudio comenzando en el 2004 con preescolar y en el 2006 en secundaria.

Para el 2009, la Secretaría de Educación Pública, dio a conocer líneas estratégicas que orientan el trabajo de los maestros de Educación Básica en el nivel de primaria y en la cual destacaba cinco líneas de acción que a continuación se enumeran:

1. Articulación curricular de educación básica.
2. Nuevo federalismo educativo.
3. Empleo de tecnologías de Información y comunicación.
4. Sistema nacional de formación continuaa maestros en activo.
5. Pacto por fortalecimiento de la escuela pública.

Y cuyas acciones, se ocupan de ofrecer una educación a través del desarrollo de competencias, para mejorar la manera de vivir y convivir de la sociedad así como su productividad y mejores resultados educativos que permitan el crecimiento económico y productivo de la Nación.

El Sistema Educativo Nacional, asume su compromiso de reforma por la calidad educativa y pone en marcha el *Acuerdo 592*, por el que se establece la Articulación de la Educación Básica después de haber firmado los acuerdos 348 referente al Plan y programa de Preescolar, el 181 que establece el nuevo Plan y programa de Primaria y el 384 que establece el de secundaria.

En dicho Acuerdo (592) se pone de manifiesto la importancia de trabajar un plan de estudios de Educación Básica en el cual se definen las competencias para la vida, el perfil de egreso, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados como el trayecto formativo del estudiante. Así mismo, enfatiza la importancia de propiciar condiciones esenciales para la implementación del currículo, trasformación de la práctica docente, logro de los aprendizajes y mejoramiento de la calidad educativa mediante 11 principios pedagógicos: Centrar la atención en los estudiantes; planificar

para potencializar; generar ambientes; trabajar en colaboración con el construir de los aprendizajes; poner énfasis en el desarrollo de competencias; usar materiales educativos; evaluar para aprender; favorecer la inclusión para atender la diversidad; incorporar temas de relevancia social; renovar el pacto entre el estudiante, docente, familia y la escuela; reorientar el liderazgo, tutoría y asesoría académica en la escuela. (SEP, 2012)

1.1.3 Contexto local.

En consecuencia en la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), adopta el modelo propuesto por el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), como un paradigma de vanguardia para promover en las escuelas independientemente de que participen o no, en dicho programa (MGEE, 2010).

Este programa, surge desde el 2001 como una estrategia para contribuir al mejoramiento de los resultados educativos a partir de las transformaciones de la gestión escolar y cuyo objetivo hasta la fecha ha sido lograr la transformación de la gestión de las escuelas y promover la construcción de un modelo de autogestión basado en la capacidad de tomar decisiones, un liderazgo compartido, trabajo en equipo, participación social responsable, prácticas docentes más flexibles que atiendan a la diversidad de los alumnos, una constante evaluación para la mejora continua y la planeación participativa, impulsando la innovación educativa.

Para el 2003, dicho programa impulsa un modelo cuyo sustento es a través de la gestión educativa estratégica que enfatizan la reflexión, decisión y el liderazgo de acuerdo con el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), integrando una nueva forma de entender y conducir la organización escolar (PEC, MOD. I, 2010).

Así mismo, el programa se ha dado a la tarea de abrir espacios en la construcción de nuevos modelos de gestión escolar, práctica docente y participación social que transformen la organización y funcionamiento de las escuelas públicas para obtener recursos económicos que habiliten a las escuelas de lo necesario como

infraestructura, tecnología, docentes bien preparados y un plan de estudios centrado en el alumno, para desarrollar su proceso educativo. (Bracho, 2012).

El modelo de gestión educativa es la “nueva forma de comprender y conducir la organización escolar de tal manera que en su labor cotidiana de la enseñanza, llegue a ser un proceso práctico, generador de decisiones y comunicaciones específicas”. (Pozner, 2000:70).

En esa misma sintonía, la Secretaría de Educación Básica a través de la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa, presenta el Modelo de Gestión para la Supervisión Escolar, el cual constituye un referente para las autoridades educativas estatales, equipos técnicos y de supervisión para apoyar a la gestión institucional y escolar. (PEC, MOD. V:, 2010); tema que será abordado en el siguiente capítulo dada la importancia y soporte que tiene para la realización de la presente investigación.

Por una parte se hace necesario que las escuelas trabajen en función de un Modelo Estratégico de Gestión Escolar (MGEE) exigiéndole dicha gestión que se apegue a los términos que la caracterizan y que pueden ser desarrollados con la implementación de ejercicios de planeación y evaluación. Y por otra parte, que las autoridades educativas, supervisores escolares, apoyos técnicos y actores interesados, asumen los compromisos y aportes que dio modelo a la transformación de la gestión en el ámbito educativo.

Para dar respuesta educativa el Estado se considera como eje rector el Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016 que establece el compromiso por alcanzar una sociedad más justa, gozando de servicios públicos eficientes y considerando como prioridad, el brindar una educación de calidad, dando la oportunidad a todos los veracruzanos para que puedan enfrentar con éxito la vida como clave de prosperidad. Y en ese margen, la Secretaría de Educación del Estado se ha dado a la tarea de brindar las facilidades para que estos aspectos puedan enfrentarse con éxito ante los desafíos, fortaleciendo todas sus Direcciones, Departamentos y Oficinas mediante un proceso de planeación estratégica para la construcción y el desarrollo de una gestión pública moderna, ordenada, capaz de anticipar los cambios

del entorno mundial y aprovecharlos para la propia transformación del Sistema Educativo Veracruzano a través de la difusión en toda la entidad de los cinco módulos que el PEC edita en el 2010.

Es a partir del reconocimiento de la función y rol de todos los actores educativos que se implementan mejoras en su profesionalización y se difunde al apoyo de distintos programas que coadyuven a forjar alumnos realmente competentes.

Para implementar las acciones regidas por el MGEE en las supervisiones escolares se pone en marcha el Servicio de Asesoría Académica a la Escuela (SAAE); además de otros programas operados por las escuelas oficiales y particulares en todo el Estado de Veracruz, cuyo objetivo es responder a las necesidades del contexto y así favorecer el desarrollo integral de los alumnos en educación básica.

Cabe mencionar que el MGEE centra su origen en los principios de la democracia, autonomía en la toma de decisiones, corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. Igualmente se promueven acciones que deben ser consistentes con los avances en la transformación de la gestión escolar que han implementado los sistemas educativos de las entidades federativas, para el surgimiento de nuevas prácticas en ambientes escolares que se caractericen por una mayor participación o corresponsabilidad en la toma de decisiones y en el cumplimiento de los propósitos educativos.

1.2 Propuestas y desafíos de la RIEB.

La Reforma de Educación en México da inició en el 2004 con Preescolar y continuó en el 2006 en secundaria, haciéndose necesaria la generalización en Primaria en el 2009. Por lo que a partir de ese año, la Reforma Educativa, se difunde a través de diplomados con el fin de capacitar a todos los docentes del sistema educativo nacional resaltando el objetivo principal del enfoque por competencias, la planeación transversal y las formas de evaluación.

En el 2010, la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria, promovió el seguimiento a las escuelas; proceso relacionado con la mejora de las escuelas que participaron en la prueba en aula del Plan y los programas de estudio

2009 para la educación primaria; pues con ello se contribuía a que maestros y directivos contaran con insumos para la reflexión, lo mismo que los equipos técnicos y los responsables del diseño de los mismos planes y los programas de estudio 2009, lo cual ayuda a identificar qué funciona y qué requiere modificarse.

En el 2011, se generalizan los aprendizajes esperados, estándares de aprendizaje y concluye el proceso de articulación en los tres niveles de Educación Básica (Preescolar, primaria y secundaria).

En cuanto a la evaluación se refiere y de acuerdo a Ahumada (1992), se considera todo un reto que debe mover esquemas y viejas costumbres por parte del docente, es decir que esté consciente de su proceso de construcción y retroalimentación al evaluarse pues finalmente los más beneficiados serán los alumnos y al realizar este proceso, que no se sienta amenazado al ser evaluado por externos, por tanto, debe buscar el crear colegiados o comunidades de aprendizaje dentro de su misma institución para buscar y seleccionar los instrumentos de evaluación que más satisfaga sus intereses y necesidades, pero sobre todo estén apegados a las necesidades e intereses de los alumnos y del contexto donde se desempeña (Carranza 1992).

Para el proceso de evaluación en la Educación Básica se establece una cartilla única de evaluación "Cartilla de Educación Básica" el cual se desprende del Artículo Séptimo Transitorio del Acuerdo 592, donde señala que la Secretaría de Educación Pública deberá modificar el Acuerdo número 200 por el que se establecen las Normas de Evaluación del Aprendizaje en Educación Primaria, Secundaria y Normal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 1994.

Dicho instrumento de evaluación, tiene como objeto regular la certificación y acreditación de los alumnos que cursan la Educación Básica, sus alcances, son aplicables a todos los establecimientos oficiales y particulares con autorización, de los ámbitos federal, estatal y municipal que imparten educación preescolar, primaria y secundaria; y se emiten sin perjuicio de las adaptaciones necesarias en materia de educación indígena, especial o para adultos, así como de aquellas requeridas en términos de las características propias de cada modalidad o servicio educativo. Por lo

que el maestro podrá determinar la valoración académica cualitativa y cuantitativa de cada estudiante. Actualmente la cartilla está en fase de proyecto y autorización para sustituir el Acuerdo 200, mismo que rigió el proceso de evaluación en preescolar, primaria y secundaria desde 1994. (Acuerdo 592, SEP).

Así mismo, cabe mencionar que la reforma dentro de sus líneas de acción comprende, además de educar por competencias a partir de los aprendizajes esperados, la mejorar el desempeño y los procesos de gestión. Y para desarrollar el tema de la presente tesis, se tomaron como sustento los retos y objetivos de impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de información y comunicación en el sistema educativo, los cuales se encuentran enmarcados en los principios pedagógicos que sustentan el plan de estudio en los que se refiere al uso de materiales educativos para favorecer aprendizaje, la tutoría y la asesoría académica a la escuela, elementos que son situados desde la gestión institucional y escolar.

1.3 Los actores educativos ante la sociedad actual.

Uno de los mayores retos para el siglo XXI además de educar en competencias requiere dar frente a un mundo global con cambios radicales en las formas de enseñanza por parte de los docentes, que permita demostrar avances significativos en el sistema escolar con eficiencia, calidad y transparencia además de requerir que cada profesional involucrado asuma un compromiso total en su desempeño. Por lo que a continuación se detallará el rol de todos los actores educativos.

1.3.1. Rol de diferentes autoridades educativas.

La Secretaría de Educación Pública y dependencias estatales del ámbito educativo), componen diversas estructuras representadas por figuras o autoridades que se ocupan y comprenden lo establecido en las políticas (subsistemas y el contexto), practicando acciones de orden administrativo, gerencial, política, económico-presupuestal, planificación, programación, regulación y orientación sobre la normatividad de los procesos de evaluación, elaboración y actualización de libros de texto, determinar para toda la República los planes y programas, calendario escolar, material didáctico,

capacitación, superación profesional entre otros comprendidos en la Ley General de Educación (2012).

1.3.2. Rol del asesor técnico pedagógico.

Así como se espera que, los docentes favorezcan el proceso de enseñanza aprendizaje y den solución de problemas donde se lleven a cabo actividades auténticas y relevantes. También se espera que los directores desarrollen espacios de retroalimentación y colaboración entre los colegas que beneficien las condiciones de los procesos educativos.

Para el asesor técnico pedagógico, es fundamental que su desempeño esté centrado en tareas de seguimiento, ya sea de los asesores técnicos pedagógicos de zona o directamente con el personal docente de una escuela, haciéndose necesario considerar los siguientes aspectos emitidos en el documento rector de la Dirección de Desarrollo Curricular para la Educación Primaria en el 2009; deberá centrarse en la mejora a la calidad educativa; realizara un trabajo de reflexión-formación-acción-investigación y liderazgo; se dirigirá al desarrollo profesional de los individuos y al fortalecimiento del Centro escolar; reconocerá la diferenciación de los problemas y necesidades de las Instituciones en las tareas pedagógicas, administrativas, políticas y laborales; se basará en un proceso convenido de mutuo acuerdo y por último, tendrá un amplio dominio y comprensión de los planes y programas de Estudio, los materiales para la enseñanza y de los programas institucionales que apoyan el quehacer docente, para así ofrecer adecuadas orientaciones Educativas.

En este ámbito el asesor se direcciona como agente consciente de la necesidad del cambio y de la búsqueda constante de innovación para alcanzar un determinado fin. Será capaz, de realizar un diagnóstico integral que le permite reconocer las áreas de oportunidad y amenazas en el logro de sus metas y diseñar un plan orientado a la mejora del contexto escolar, es decir, será gestor del conocimiento.

También deberá concebir su trabajo en función de las cuatro grandes dimensiones que se establecen en el Modelo de Gestión Educativa estratégica, tema abordado en párrafos posteriores. Las dimensiones son: administrativa, pedagógico-

curricular, organizativa y de participación social que permiten establecer y detectar problemáticas a tratar con un enfoque estratégico, holístico y sistémico.

En este momento de cambios, los apoyos técnicos pedagógicos requieren superar retos al trabajar con otros apoyos técnicos de zona o colectivos docentes. Por lo que a continuación se enuncian algunos retos a considerar en esta investigación que estarán presentes para superarlos; implicando para esto, un buen papel en las diversas acciones de asesoría:

- Responder a los requerimientos de un mundo globalizado que exige una mayor preparación para enfrentar y resolver los problemas que a diario se presentan.
- Generar los espacios para resolver problemas sociales, familiares, laborales, políticos, de una manera asertiva y oportuna.
- Ofrecer una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias, que permita mejorar la manera de vivir y convivir dentro de la sociedad diversa y compleja.
- Promover el uso eficiente de herramientas para pensar, usar su lenguaje, la tecnología, los símbolos, el propio conocimiento y que sean capaces de actuar en grupos heterogéneos de manera autónoma.
- Combatir el rezago escolar y la discriminación, por lo que se deberá enfatizar en una educación inclusiva y atención a la diversidad.
- Mejorar la profesionalización de los docentes, para que sean capaces de desarrollar las potencialidades de los alumnos a través de desafíos cognitivos significativos; que atiendan problemas relevantes del entorno y del mundo, apoyándose en metodologías investigativas que forman parte de la pedagogía activa imprescindible en este nuevo enfoque de la enseñanza.
- Elevar la calidad educativa en cuyos criterios de mejora, deberán aplicarse a la capacitación de profesores, la actualización de programas de estudio y sus contenidos, los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos.

- La evaluación será un instrumento fundamental en el análisis de la calidad, la relevancia y pertinencia del diseño y operación de las políticas públicas en materia de educación. (SEP, 2010)

De lo anterior se establecen parámetros que facilitan la superación de los desafíos educativos en la mejora continua de la práctica profesional, como asesores técnicos pedagógicos y puedan con ello ejercer eficientemente su gestión educativa.

1.3.3. Rol del supervisor escolar.

A partir de la descentralización pactada en el ANMEB en 1992 la supervisión escolar y el apoyo técnico a las escuelas, se plantearon también en el contexto estratégico y operativo de los programas compensatorios a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), a partir de 1994; apareciendo como tema específico, en el *Programa Nacional de Educación (2001-2006)*, como un asunto significativo de la gestión de orden institucional y relevante para la transformación de la escuela pública.

En los últimos tres lustros se han desplegado iniciativas, programas y proyectos referidos a la reforma de supervisión escolar y de servicios de apoyo a las escuelas, para el mejoramiento de la calidad de la educación y la formulación de nuevos proyectos educativos locales que impliquen reorganización de las estructuras de gestión institucional, en su dimensión administrativa y territorial.

Teniendo como resultado que la tarea fundamental del supervisor sea: 1. Enlace: como canal de comunicación entre las áreas normativas, administrativas y las escuelas. 2. Promoción: acciones que favorecen la relación entre la escuela y la comunidad, así como con instituciones cívicas y sociedades para un desarrollo social y educativo. 3. Orientación: proporciona criterios para favorecer el desempeño de las funciones asignadas a las escuelas y sus integrantes. 4. Asesoría: ofrece opciones de solución a los directores de los planteles a problemas que surjan en el desarrollo del trabajo escolar. 5. Verificación: corrobora el cumplimiento de las acciones, normas, disposiciones y el programa de actividades determinadas. 6. Evaluación: sobre acciones y resultados del proceso educativo. Y cuyo propósito será el desarrollar funciones y activi-

dades de enlace, entre el jefe inmediato y las escuelas de educación primaria para favorecer, verificar y orientar el funcionamiento del servicio educativo.(PEC, 2010)

1.3.4. Rol del director escolar.

El director, por su parte, también tiene un papel fundamental en el actuar educativo, pues sus responsabilidades van más allá de la organización y administración escolar, esta figura deberá centrar su actuar en desarrollar una visión panorámica para promover y orientar los diversos programas, así como, su articulación efectiva en su escuela. Además de generar las condiciones, los ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los fines, objetivos y propósitos de la educación básica. Y para ello se necesita que el director de la escuela, tenga la pericia de adecuar los cambios del entorno social, tenga dominio y utilización de las TIC en la búsqueda de la inserción y la participación en las sociedades del conocimiento. Haga un arduo reconocimiento de las necesidades individuales de los integrantes del colectivo escolar, comparta el liderazgo, impulse el sentido pedagógico, etc. (Pastrana, 1994:21).

1.3.5. Rol del docente.

Se requiere que el docente pase de ser trasmisor (el que todo lo sabe), a un formador y facilitador de aprendizaje (el que acompaña) en el proceso personal y educativo del alumno, cambiando sus esquemas de formación para desarrollar habilidades autocríticas de su propia práctica centrada en la enseñanza, en su persona.

El ejercicio de la docencia en el siglo XXI, se basa en la evidencia, la interdisciplinariedad y la supervisión permanente donde el docente se concreta como una figura competente, formador de competencias, centrándose en la atención de lo que es capaz de hacer o no, asegurando que lo que sabe, lo que percibe, lo que interpreta, el qué y cómo lo hace, es real; al mismo tiempo reflexiona críticamente la actitud que asume, desde la ética profesional y personal, proporcionando apoyos ajustados y pertinentes para mejorar y proporcionar esperanzas a quien menos saben.(Torres, 2006)

Es muy importante que el docente de grupo, directivo, asesor técnico pedagógico o supervisor de Educación Básica, desarrolle competencias profesionales necesarias para poder organizar el trabajo educativo, para ello debe diseñar, investigar y practicar estrategias y actividades didácticas de forma creativa, garantizando así los propósitos de la educación de manera eficiente y eficaz. (Muñoz, 2009)

De acuerdo con Perrenoud (2004), el docente idóneo debe desarrollar 10 competencias para lograr una buena educación: poseer la capacidad de organizar y animar situaciones de aprendizaje acordes a las características, necesidades e intereses de sus alumnos; tener un amplio dominio de los propósitos, contenidos y competencias a desarrollar garantizando el progreso de los aprendizajes; considerar a los alumnos tomando en cuenta sus intereses y necesidades para la elaboración de estrategias, secuencias y proyectos educativos; promover el trabajo por equipos, ya que con ello, suscita respeto y colaboración entre iguales, valores necesarios en esta sociedad. Así mismo, debe reconsiderar el trabajo de una educación inclusiva en la que puedan proporcionar las herramientas para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales, es gestor educativo, por lo que no puede estar al margen de la problemática de sus alumnos y la comunidad en la que se encuentra inmersa su institución, por tanto, debe buscar estrategias que le permita estrechar lazos con autoridades e instituciones que pueden contribuir a mejorar la enseñanza; poseer habilidades en la utilización de nuevas tecnologías como un instrumento didáctico, buscar diversas estrategias y actividades en las que involucra a los padres de familia, más allá del informe tradicional de avances de sus hijos, promover estrategias de solución para responder a los dilemas éticos que se dan en su ámbito escolar y desarrollar habilidades de interacción social, colaboración y trabajo de equipo para el diseño y aplicación de proyectos que mejoren su enseñanza y relaciones con sus colegas, buscando la forma de seguir profesionalizándose.

Lo anteriormente señalado, no es una tarea fácil, requiere de la conjugación de muchos elementos para alcanzar la calidad educativa por lo que se requiere de involucrar la participación de apoyos técnicos pedagógicos, supervisores, directivos y todos aquellos relacionados con el ámbito educativo. Y para ello, deberán regirse desde ciertas

directrices que faciliten el avance y mejora del sistema educativo. Para ello en el Modelo de Gestión Educativa estratégica se plasman los Estándares de Gestión para la Educación Básica, que sirven de marco referencial y orientan a los centros escolares sobre los alcances deseables en términos de calidad en la Educación Básica y que se muestran en el siguiente recuadro:

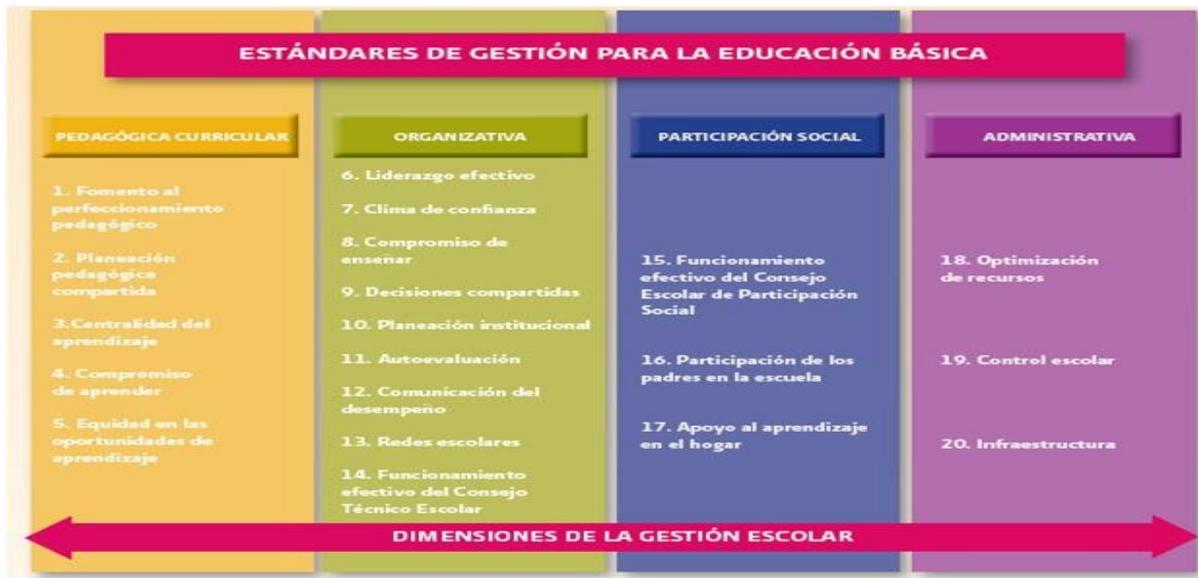


Fig.1. Estándares de Gestión para la Educación Básica (SEP, 2010).

1.4. Diagnóstico Institucional.

El diagnóstico de una Institución Educativa se refiere a la construcción intelectual, práctica y social de un saber, tan amplia y profunda como sea posible de una situación para conocerla, comprenderla y explicarla, a fin de planificar acciones consecuentes y de cambio en aquello que se determine como problemático. (Romo, 2006). Por ello, es de gran trascendencia que se reconozca a este diagnóstico como una herramienta de detección de selección y búsqueda cruciales de soluciones que faciliten la determinación de acciones, que una zona escolar o institución requieren.

Para realizar este diagnóstico, se consideró el Modelo de Gestión Educativa Estratégica (MGEE), como eje rector, para apoyar a las zonas escolares una mejora de la calidad de los servicios. Además de impulsar las competencias de los distintos actores en su práctica del liderazgo, trabajo colaborativo, participación social

responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua como asuntos claves de gestión para enfrentar los retos globales del siglo XXI. (MGEE, 2010:4).

Para el diagnóstico institucional de ésta investigación, se analizaron los PETES remitidos por las zonas con las cuales se trabajó (zona 28, 46, 47, 51, 76 y 84) además, de otros recursos que permitieron recolectar información como: estadística, características de los asesores técnicos de zona con los cuales se va a trabajar, sus apreciaciones obtenidas mediante diversos medios como son las encuestas, entrevistas, cuestionarios, etc. Así como, el contexto de seis zonas escolares que comprenden un Nodo Regional del Estado; para conformar e interpretar la información que permita elaborar un sólo diagnóstico.

1.4.1. Descripción del contexto.

La Dirección General de Educación Primaria Estatal, brinda atención a los alumnos, docentes, directivos, supervisores y padres de familia de este nivel, ésta Dirección depende de la Subsecretaría de Educación Básica, teniendo como colaboradores de su gestión a subdirectores, jefes de departamento o de oficina y de áreas para realizar diversos procesos de gestión del Estado de Veracruz.

Dentro de esta dirección hay tres sub-estructuras que corresponden a las áreas de: Enlace Administrativo, Subdirección Escolar y la Subdirección Técnica, siendo ésta última a la que se pondrá mayor énfasis, pues es la estructura donde se encuentra ubicada la Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural, área donde se desprende la investigación comprendida en el presente documento.

Una de las responsabilidades de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, es proporcionar a los docentes en servicio, formación permanente que les permita mejorar sus competencias profesionales, a fin de elevar la calidad de enseñanza, la Subdirección Técnica, promotora del servicio de formación es la que establece procesos de actualización continua y vinculación interinstitucional, dirigiéndose principalmente a supervisores, asesores técnicos y directivos escolares, con el propósito de favorecer la construcción de equipos técnicos que gestionen en las zonas escolares.

La Subdirección Técnica está estructurada por dos Departamentos: el de Operación de Proyectos Técnico-pedagógicos y el de Operación de Programas Institucionales; el departamento de Operación de Programas Técnico-Pedagógicos: propone y opera diversas estrategias de actualización y formación, con el propósito de fortalecer el liderazgo académico. Para cumplir con sus responsabilidades el Departamento cuenta con las Oficinas de Formación Continua y Actualización; Proyectos Académicos; Proyectos Estratégicos, y la de Evaluación y Seguimiento de Procesos Educativos; el departamento de Operación de Programas Institucionales: este departamento promueve y establece diversas estrategias para coadyuvar al mejoramiento de la práctica docente a través de la operación de acciones emanadas de programas nacionales, estatales y municipales del sector educativo y gubernamentales. Dicho departamento, está estructurado mediante: las Oficinas de Programas de Apoyo a la Educación; Seguimiento y Evaluación de Programas; Acreditación de Programas de Carrera Magisterial y por último la de Educación Artística y Difusión Cultural.

Esta área se encarga de brindar orientación y acompañamiento específico de la asignatura de Educación Artística, así como, efectuar y orientar las acciones y actividades de diversos programas como: los Símbolos Patrios, Himno Nacional y Eventos Artísticos, Cívicos y Culturales 2011-2012, además de otras actividades de difusión cultural emitidas por otras instituciones.

Cabe mencionar que no se cuenta con ningún documento oficial de planeación, pero para efectos de organización se distribuye en dos secciones, la primera que corresponde al desarrollo de programas y la segunda está vinculada con la difusión cultural, tal y como se puede observar en su organigrama general, donde cada integrante desarrolla su propio rol para el tratamiento de las capacitaciones o talleres, además de orientaciones y sugerencias, referentes a la Asignatura de Educación Artística. (Ver gráfico 1).

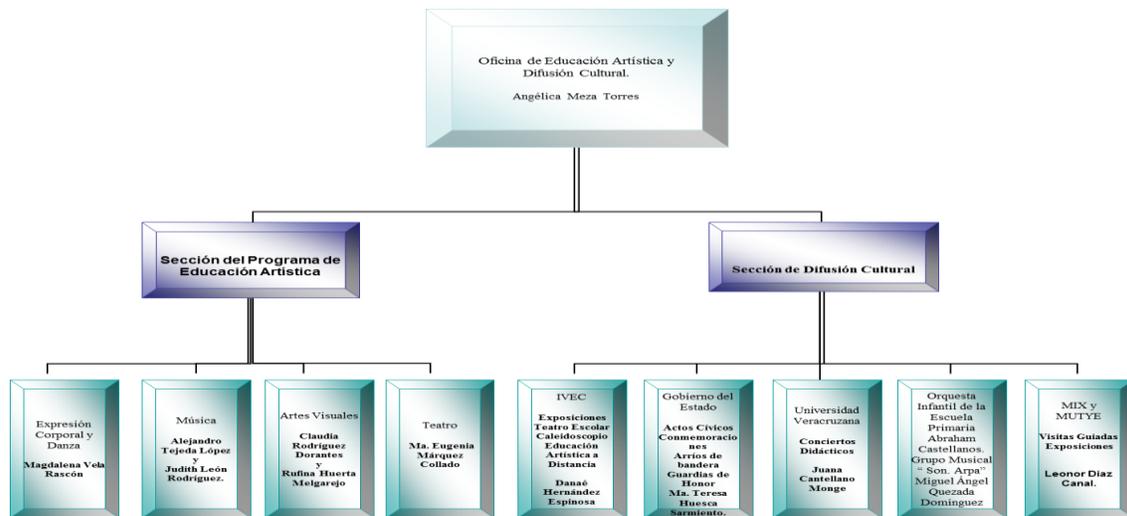


Grafico1. Diagrama de roles y funciones de la Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural.

Uno de los principales documentos que dan sustento a la oficina es la difusión, desarrollo y seguimiento del Programa de Eventos Artísticos, Cívicos y Culturales 2011-2012 difundido por vía electrónica a las zonas escolares y en el cual, se plantea una calendarización de actividades por mes, para que se efectúen en las distintas instituciones escolares de las 86 zonas. La institución, no cuenta con un plan general de trabajo que lo rijan en sus acciones, operación y funcionamiento. (Ver anexo 1).

La comunicación en la institución se realiza por dos vías: interna, toda la estructura de la Dirección General de Educación Primaria Estatal, mediante circulares, tarjetas, informes, etc., externa, con la Subsecretaría de Educación Básica; áreas que componen la Secretaría de Educación, las 86 zonas escolares del Estado de Veracruz, algunas otras dependencias relacionadas y público en general, mediante correo electrónico, comunicados, seguimientos y vía telefónica.

Y teniendo en cuenta la relación que se tiene con la comunidad, esta oficina es la encargada de organizar y coordinar las acciones para que las escuelas participen en diversos eventos tanto cívicos, como culturales, donde alumnos de distintas escuelas son invitados a participar en concursos de: Declamación, Himno Nacional, Oratoria, Conciertos didácticos, programas televisivos, etc.

Así mismo, cuando una escuela o zona solicita algún curso o taller específico del área de educación artística, se pide a los supervisores escolares que oficialicen la petición mediante un oficio dirigido al Director General de la Institución y este a su

vez, remite un seguimiento de dicha solicitud, a la Subdirección Técnica que lo direcciona al Departamento de Programas y Operaciones Institucionales, para posteriormente remitirlo a la oficina correspondiente, para finalmente darle cause al trámite de la solicitud y se agende el curso o taller con el supervisor y/o directivo escolar, estableciendo los requerimientos del mismo.

Como oficinas centrales de la Secretaría de Veracruz en el nivel de primaria, una de las prioridades es el brindar respuestas educativas con calidad a los niños, niñas o jóvenes que cursan la educación básica a través del proceso de mejora, la actualización y orientación a supervisores y apoyos técnicos de zona (Asesores) y en algunos casos con directores. En este momento, dicho proceso está direccionado a la difusión y puesta en práctica de los Programas de estudio 2011, el Acuerdo 592, en el Plan Sectorial de Educación 2007-2012, el MGEE, difusión, asesoramiento de diversas estrategias y actividades que coadyuvan a alcanzar la eficiente gestión educativa.

En el caso de la oficina de Educación Artística y Difusión Cultural, se indica la importancia de incorporar experiencias educativas que promuevan la formación integral por medio de las artes, buscando fortalecer la educación artística y su articulación, entre los tres niveles de la Educación Básica, poniendo especial énfasis en el desarrollo de competencias atendiendo a Asesores Técnico y Supervisores escolares de los que un 90 % son Licenciados en Educación y el 10% en carreras afines al ámbito educativo.

Hay una gran cantidad de recursos materiales que buscan mejorar y complementar el desarrollo de la asignatura en los alumnos que están en primarias, sin embargo, no son empleados e incluso resultan desconocidos para algunos docentes porque no llegan a los servicios, no hay una buena organización en el plantel para realizar talleres de trabajo, se enfatiza una mala comunicación para su difusión, por no contar con un presupuesto que facilite el traslado de los asesores técnicos para visitar sus nodos de trabajo, ni se cuentan con los suficientes recursos financieros para llevar y difundir los materiales, etc., situaciones que se ven reflejas en el sondeo aplicado a los seis asesores de las zonas con los cuales se seleccionaron para trabajar, dado el periodo que se tiene para la aplicación de la propuesta de intervención. (Ver anexo 2).

En lo referente al instrumento del sondeo aplicado en la primera fase de intervención, se pudo identificar que hay un reto muy grande en cuanto al trabajo de la gestión del aula y del contexto en sus cuatro dimensiones; debido a la falta de dominio del Plan de Estudios 2011, en lo referente al manejo de estrategias, planeación y evaluación, elementos de gran relevancia en el contexto educativo. (Ver Apéndice A). Después de sistematizar e interpretar los resultados y hallazgos, se delimitó la situación en la que se intervendrá, y que dadas sus características, requiere de mayor atención para resolverse, evitando así el que se obstaculice el proceso de aprendizaje de los alumnos en la Educación Básica en términos de gestión. La siguiente tabla muestra los hallazgos obtenidos.

Gestión	Lista de problemáticas encontradas desde las diferentes formas de hacer gestión	Es viable de investigar	No es viable de investigar
Gestión Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación y formación de directivos docentes (Mejoramiento continuo). 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Creación de un clima escolar propicio. ➤ Capacitación y formación de directivos docentes: Mejoramiento continuo. 	Estas acciones se pueden abordar en el proyecto de transformación escolar.
Gestión escolar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dimensión pedagógica curricular (manejo de metodologías, estrategias y actividades para la atención a la diversidad). ➤ Organizativa (Desarrollo por niveles de eficacia 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dimensión pedagógica curricular (manejo de metodologías, estrategias y actividades para la atención a la diversidad). ➤ Organizativa (Desarrollo por 	Administrativa (Optimización de los recursos humanos).

	<p>y eficiencia en la dirección y administración de la institución)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación social (Rendición de cuentas e involucramiento en atención a la diversidad y necesidades actuales o alumnos en situaciones vulnerables) ➤ Administrativa (Optimización de los recursos humanos). 	<p>niveles de eficacia y eficiencia en la dirección y administración de la institución)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación social (Rendición de cuentas e involucramiento en atención a la diversidad y necesidades actuales o alumnos en situaciones vulnerables). 	
Gestión desde el contexto	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interacción con otras instituciones para el mejoramiento del proceso educativo. ➤ Asesoría y acompañamiento municipal. ➤ Promoción y desarrollo de talleres, bibliotecas digitales, espacios educativos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Interacción con otras instituciones para el mejoramiento del proceso educativo. ➤ Promoción y desarrollo de talleres, bibliotecas digitales, espacios educativos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Asesoría y acompañamiento municipal.
Gestión del aula	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Transformar las prácticas docentes. ➤ Ambientes innovadores y 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Transformar las prácticas docentes. ➤ Ambientes 	<p>Estas acciones se pueden atender en el proyecto de transformación</p>

	eficientes. ➤ Reflexión sobre situaciones cotidianas y reales. ➤ Material didáctico. ➤ Tics herramientas de trabajo. ➤ Sistema de evaluación.	innovadores y eficientes. ➤ Reflexión sobre situaciones cotidianas y reales. ➤ Material didáctico. ➤ Tics herramientas de trabajo.	escolar. Y para el caso de la presente investigación se especifican en el plan de intervención.
--	---	---	---

1.4.2. El problema real del entorno.

Con la información recabada y dado el ámbito de intervención que le corresponde a la Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural, se optó por seleccionar la problemática de Mejoramiento Continuo en sus aspectos de Capacitación o formación a los apoyos técnicos de zona y estos a su vez a directivos y docentes. Pues para el siglo XXI, es fundamental centrar la atención en el problema que se manifiesta en no tener un canal de comunicación eficiente para promover un asesoramiento adecuado y permanente, por falta de recursos económicos siendo el blog una herramienta óptima de aprendizaje y retroalimentación, que favorezca en términos de calidad, el trabajo de asesoría académica a distancia, impactando directamente en los apoyos técnicos de zona y estos a su vez en los directivos y docentes.

1.4.3. Planteamiento del problema.

En función de las necesidades sociales que demandan en el siglo XXI, es básico centrar la atención en el proceso de gestión de la Educación Artística, tema que atañe a la operatividad y organización de la Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural, pues de acuerdo a la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística 2006, en su informe final, menciona que ésta, no ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de sus propósitos y enfoque desde 1993, donde el principio fundamental fue que se considerara a dicha asignatura como una disciplina que contribuye al desarrollo

de las capacidades intelectuales, habilidades y destrezas en los cuatro lenguajes artísticos en los alumnos. Además, de ofrecerles una oportunidad de acercamiento y aprecio por las artes, pero sobre todo, desarrollar los aspectos cognitivo, creativo, imaginación, experiencia, percepción estética, y desarrollo de las facultades analíticas y de comprensión de diversos contextos sociales.(SEP, 2011:45).

En este sentido, es primordial reconocer que no ha habido suficiente seguimiento, difusión y asesoramiento del Plan y Programas en cuanto a la asignatura, que permita identificarla como una disciplina tan importante, como el resto de las demás, ya que al realizar la interpretación del instrumento aplicado en las zonas de trabajo, se evidencia la falta de sistematización, capacitación y puesta en práctica de diversas actividades que favorezcan la asignatura de Educación Artística.

Esta Oficina, no cuenta con un techo financiero para difundir sus programas y capacitaciones de manera física. Por lo que, el planteamiento del problema de esta investigación se centra en lo siguiente: ¿Cómo utilizar el blog como una herramienta de aprendizaje para favorecer y mejorar, en términos de calidad, el trabajo de asesoría académica a distancia impactando directamente en la asignatura de Educación Artística que ocupa en todo el sistema educativo del Estado?, planteamiento que surge después de realizar distintas fases de observación y análisis de un contexto desarrollado y que en este caso corresponde a las zonas que comprenden el Nodo de Acayucan. Y en donde además se manifiesta como un problema real que tiene que ver con la dificultad de establecer comunicación y asesoría académica por el número tan amplio de zonas escolares que integran el Estado de Veracruz.

Es primordial identificar la carencia de una formación profesional y de capacitación docente, en la que no se genere mayor costo y donde se utilicen las herramientas a las que se tiene fácil acceso en las zonas escolares como el internet y el correo electrónico. Además de favorecer el análisis y manejo de los planes y programas de estudio 2011, para vincularla de manera articulada en la planeación y evaluación enfatizando diversos conocimientos en cuanto a las comunidades virtuales y redes de aprendizaje, estableciendo como propósito:

- Proporcionar a Asesores Técnico-Pedagógicos de Zona el recurso del Blog como una herramienta intermediaria para la actualización y asesoría permanentes, en la adecuada aplicación del Programa de Educación Artística u otros en sus diferentes zonas escolares.

CAPÍTULO 2
FUNDAMENTACIÓN
TEÓRICA

CAPÍTULO 2

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

En toda investigación, es importante que se de fundamento y respaldo teórico de lo que se trabaja para la construcción de nuevos conocimientos; por ello, en el presente capítulo, se procederá a dar el soporte en lo que se refiere a la Gestión Institucional de Educación Artística, liderazgo efectivo y función que todo asesor técnico pedagógico debe desempeñar para ser un buen gestor educativo en términos de calidad, innovación y desempeño responsable, para dar soporte a la presente investigación.

2.1. La propuesta de intervención desde la perspectiva de una tesis.

El término “propuesta de intervención” cobra relevancia en los últimos años, ya que se trata de favorecer y poner en práctica los quehaceres teóricos, metodológicos y prácticos de la educación a partir de concepciones como: enseñanza, formación, didáctica, currículum, programa educativo, planeación, evaluación e investigación, enfatizando experiencias prácticas y significativas en el ámbito educativo a través de proyectos de innovación que coadyuven al mejoramiento del sistema.

Por lo anterior, la Maestría de Educación Básica que promueve la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), tiene un carácter competitivo que diferencia de otros posgrados, pues busca satisfacer la demanda de los profesionales mediante conocimientos aplicables directamente a problemas reales en su ardua labor actual y futura.

De acuerdo al Colegio de posgrados (Instituto de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas 2007), define la Maestría Profesionalizante como “El posgrado que tiene por objetivo ampliar las habilidades y conocimientos en una o más áreas o disciplinas, para la aplicación innovadora del saber científico y técnico de manera pertinente con el entorno”. Al mismo tiempo, privilegia las actividades prácticas destinadas al adiestramiento metodológico sobre las bases teóricas, posibilitando una participación en proyectos terminales de carácter profesional, docente o empresarial.

En la actualidad, los requerimientos sociales demandan al sistema educativo, brindar respuestas idóneas y efectivas a problemas o necesidades que emanan de un mundo globalizado, siendo para este caso, la investigación, acción participativa, recurso viable para resaltar sus características y procesos que respondan a sus requerimientos.

Con este planteamiento, la finalidad del presente trabajo será el de promover el uso del Blog como una herramienta útil en la gestión escolar e institucional, para que fortalezca la participación de los asesores de zona, en la toma de decisiones, corresponsabilizando a los diferentes actores sociales y educativos; constituyendo así, uno de los objetivos fundamentales del Plan Sectorial 2007-2012, documento en donde también se reconoce que para la eficaz renovación curricular, no basta el compromiso por parte de los diversos actores involucrados, sino que también se requiere generar estrategias, con el fin de establecer óptimas condiciones escolares, estructurales y organizacionales que enriquezcan los procesos educativos, incorporando aspectos innovadores que impulsen una cultura digital entre los educadores que hagan más eficiente el uso de estos recursos y beneficien la mejora continua en cada institución sin perder de vista su objetivo.

En ese sentido, el papel del asesor, juega un papel fundamental para el logro de éstos procesos que son indispensables para la enseñanza-aprendizaje y del acompañamiento que se puede brindar a los asesores de zona haciéndose aceptable la situación obligada de cambio e innovación en las prácticas pedagógicas hacia las zonas escolares, ya que estos espacios, requieren el desarrollar una gestión que privilegie los aspectos de autoconocimiento, cambio, participación y aprendizaje permanente; la comunicación o fortalecimiento de los equipos docentes, el clima de trabajo y liderazgo colaborativo entre otros.(UPN, 2010:3).

2.2. El gestor e investigador en un proceso de intervención.

Así como se espera que las aulas sean espacios de realización o resolución de problemas, donde se lleven a cabo actividades auténticamente relevantes, también hay figuras que requieren atención, ya que sus participaciones son determinantes en este

proceso de enseñanza, pues actualmente la formación de los alumnos en Educación Básica no es sólo la responsabilidad del docente, sino de todo aquel que trabaja o desempeña funciones en el sistema educativo nacional.

Es importante que ante los cambios en la sociedad y en el sistema educativo que se viven desde el 2004 con la Reforma, los actores, no sólo son formadores, en el proceso personal y educativo del alumno, también mentores, ya que actualmente se les exigen competencias como investigadores, gestores y líderes académicos.

En la actualidad, la docencia se ha convertido en una profesión compleja que contribuye a la formación de capacidades humanas e intelectuales, potencializa aprendizajes significativos y formas de convivencia democrática en un aula multicultural. Empleando las TIC como recursos didácticos, que enriquece sus prácticas. Las sociedades del conocimiento en las que se exige preparación profesional en diversos ámbitos y que están insertos en perfiles competitivos de dominio de contenidos, enseñanza curriculares, componentes pedagógicos y didácticos para el desarrollo de capacidades intelectuales y de pensamiento complejo en los estudiantes, propuestos en Planes y Programas de Estudio vigentes para la educación básica.

Se requiere que el preceptor, conozca y aplique los referentes, funciones y estructura de su propia lengua y sus particularidades en cada una de las asignaturas, con lo que favorece las competencias lingüísticas y comunicativas en los estudiantes; que identifique sus propios procesos de aprendizaje y los utilice, para fomentar el aprendizaje permanente de los estudiantes (aprender a aprender). Que sea capaz de crear ambientes de enseñanza en aulas que incentivan curiosidad, imaginación, gusto por el conocimiento, creatividad, autonomía y pensamiento crítico en estudiantes, mediante incorporación de innovaciones, promoción de prácticas democráticas y uso de diversos recursos didácticos en sus prácticas de enseñanza. Contribuya, a la formación de una ciudadanía democrática, llevando al aula, formas de convivencia y reflexión acordes con los principios, valores de libertad y derechos humanos.

Así mismo, atenderá de manera adecuada la diversidad cultural y lingüística, estilos de aprendizaje y puntos de partida de estudiantes, considerando individualidad y

potencializando el aprendizaje con sentido de inclusión y equidad. Y contribuirá al desarrollo físico, social y emocional de los educandos, reconociendo la importancia de las distintas dimensiones del desarrollo humano, aplicando el mismo principio en su desarrollo personal integral.

En cuanto a su interacción con profesionales, el formador deberá trabajar en forma colaborativa y participa en redes académicas de profesionales de la educación, para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación educativa, tanto en su propia comunidad educativa como en otros contextos y experiencias. Incorporará las tecnologías de información y comunicación en los procesos formativos y en las prácticas pedagógicas del aula, que les permita enfrentar los retos de las sociedades del conocimiento. Analizará su propia formación continua, involucrándose en procesos de perfeccionamiento y autoformación profesional, así como en colectivos docentes de manera permanente, vinculando a ésta los desafíos que cotidianamente le ofrece su práctica educativa. Y dominará una segunda lengua (nacional o extranjera), que contribuya a sus posibilidades de desplegar actitudes y prácticas interculturales.

Por otra parte, es necesario y relevante enfatizar el papel del director, figura que encabeza el plantel o institución, cuyo desempeño será determinante en el logro y alcance de los resultados de aprendizaje en su entidad. Para Sylvia Schmelkes (2004), es el elemento clave en un proceso de búsqueda de la calidad, pues la puesta en práctica de sus capacidades, competencias de observación, soluciones, manejo de situaciones y dinámicas generadas en el plantel, llevará a la sistematización y alcance de buenos aprendizajes. Para lograrlo deberá convertirse realmente, en un líder que impulse o estimule el mejoramiento continuo de su personal, padres de familia y alumnos, atendiendo necesidades que se van generando, buscando mejores soluciones. También, debe asegurarse de que el proceso de mejoramiento de la calidad sea un espacio de formación en el trabajo, acompañado de los elementos formativos indispensables.

Por lo tanto, el director tiene dos, responsabilidades para el logro de la calidad educativa: el mantenimiento y mejoramiento, las cuales llevará a la práctica de manera inteligente en la que solucione problemas o busque la opción más adecuada que la

dinámica de su servicio le permita; y la de estimulación y apoyo, que se refiere a cuidar los procesos de control y monitoreo los resultados. Es ineludible que el directivo profese funciones de supervisión y control, pues nunca faltan los docentes poco comprometidos, quienes requieren se les establezcan límites claros; sin embargo, será imperante la habilidad y liderazgo del directivo para corregir este tipo de situaciones, con el único fin de alcanzar la calidad (SEP, 2000).

Por último la función del directivo, es primordial en el proceso de enseñanza, ya que si él no logra que su equipo de trabajo este en la misma sintonía, por mucho que haya maestros comprometidos, que se esfuerzan en su labor, no se unifica, ni se logra el impacto en la efectividad y pertinencia educativa. (Schmelkes, 1994:43-48).

También, de igual manera, se enmarca un perfil de competencias para directores y supervisores que a continuación se enuncian (SEP, 2010): conocer el sistema educativo mexicano, su historia y el marco normativo, para contar con los elementos de comprensión de las transformaciones de la educación básica y mejorar así la gestión escolar; incorporar en la gestión institucional la participación del colectivo escolar y los padres de familia para generar condiciones de corresponsabilidad en la mejora del logro académico de los estudiantes; reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la gestión escolar para atender los retos educativos actuales; propiciar la gestión democrática y la creación de ambientes de respeto, tolerancia, inclusión, equidad, apego a la legalidad y aprecio por la diversidad, para la promoción de competencias ciudadanas en la comunidad escolar; dominar los conocimientos curriculares, los contenidos temáticos y encabezar el liderazgo académico de la comunidad escolar, propiciando ambientes escolares adecuados para el aprendizaje, para la aplicación de las propuestas pedagógicas y didácticas contemporáneas y la formación de los maestros de su escuela; aplicar habilidades comunicativas para favorecer el diálogo en la resolución de conflictos y favorece relaciones interpersonales propicias para el respeto y el aprendizaje colectivo; promover la implementación de proyectos escolares e involucra al colectivo docente en su diseño, desarrollo y evaluación continua para la mejora permanente de los aprendizajes de los alumnos; promover el uso pedagógico de las tecnologías de la información y la comunicación como parte integral de los procesos

educativos y de gestión institucional; planear el desarrollo institucional y escolar atendiendo a resultados de pruebas estandarizadas nacionales e internacionales; dominar una segunda lengua nacional o extranjera para mejorar sus competencias profesionales. Los asesores técnicos son considerados colaboradores que facilitan la retroalimentación y el acompañamiento pedagógico entre los copartícipes de zona, directores y docentes, además, deben tener presentes el perfil de egreso, competencias para la vida, estándares curriculares, aprendizajes esperados, principios pedagógicos que sustentan el plan de estudios, formas de trabajo, contexto, maestro frente a grupo y alumnos para proponer y responder a las demandas que vayan surgiendo a lo largo de cada ciclo escolar y que para poder desempeñar su función debe reunir las siguientes características. (Basagoiti, 2001:3).

Centralidad en lo pedagógico. Parte de la idea de que las escuelas son la unidad clave de organización, centrando los aprendizajes para todos los alumnos.

Reconfiguración, nuevas competencias y profesionalización. Supone la necesidad de que los diversos actores educativos comprendan y apliquen los nuevos procesos, oportunidades y soluciones a la diversidad de situaciones.

Trabajo en equipo. Con una visión compartida acerca de hacia dónde se quiere ir y de cuáles son las concepciones y principios educativos que se quieren promover, facilitando la comprensión, planificación, acción y reflexión conjunta, acerca de ¿qué se quiere hacer? y ¿cómo se va hacer?, que para ser efectivos deben desarrollarse de manera colegiada.

Apertura al aprendizaje y a la innovación. Ésta se basa en la capacidad de los actores de encontrar e implementar nuevas ideas para el logro de sus objetivos educativos; así como, para romper inercias y barreras, favoreciendo la definición de metas y priorizando la transformación integral. Las organizaciones abiertas al aprendizaje son capaces de encarar y resolver sistemáticamente situaciones adversas, generar nuevas aproximaciones, aprender la propia experiencia y la de otros, originando conocimiento y trasladarlo a sus prácticas.

Asesoramiento y orientación para la profesionalización. Organizar espacios de reflexión para la formación permanente, para “pensar el pensamiento”, repensar la acción,

ampliar el poder epistémico y la voz de los docentes; se trata de habilitar circuitos para identificar áreas de oportunidad y generar redes de intercambio de experiencias en un plan de desarrollo profesional.

Culturas organizacionales cohesionadas por una visión de futuro. Donde los actores promuevan una organización inteligente, rica en propuestas y creatividad que estimulen la participación, responsabilidad y compromiso compartido en ambientes diversificados.

Intervención sistémica y estratégica. Elaborar la estrategia y articular acciones para lograr objetivos y metas que se planten; hacer de la planificación una herramienta de autorregulación y gobierno para potenciar las capacidades de todos, para una intervención con sentido.

Por otra parte, el asesor, es el puente de conexión entre la gestión institucional y la pedagógica, siendo necesario que ejerza su liderazgo eficaz; creando un clima escolar positivo, tomando decisiones y visiones de manera compartida, facilitando lo necesario para que en la institución se elabore la planeación institucional, sistemática y colectiva. Así mismo, acordará y ejecutará con el colectivo, los procesos de autoevaluación por lo que su práctica será profesionalizante, ya que considera el contexto y las estrategias formativas del currículo. Y para lograrlo el Centro de Estudios Educativos (2009), menciona que para promover la mejora continua del asesor, este debe desarrollar las siguientes competencias:

- Domina los principios y bases filosóficas de la educación en México, así como otros lineamientos de la política educativa federal y estatal, para contribuir a la mejora de la práctica docente y la gestión escolar.
- Conoce a profundidad los Planes y Programas de Estudio, enfoques de enseñanza, materiales de apoyo, problemáticas de la escuela y recursos con los que cuenta la educación básica, en sus sistemas nacional y estatales, para apoyar de manera pertinente a la escuela según sus necesidades particulares.
- Domina los contenidos de enseñanza del currículo y los componentes pedagógicos o didácticos para el desarrollo de las competencias docentes que favorezcan capacidades intelectuales y de pensamiento complejo en los estudiantes.

- Trabaja de manera colaborativa con otros profesionales de la educación en distintos contextos, con quienes comparte experiencias y genera nuevos conocimientos para la mejora de las prácticas educativas y el intercambio de información sobre buenas prácticas.
- Apoya a la escuela en la adopción de las tecnologías de la información y la comunicación con fines pedagógicos, didácticos y de gestión.
- Promueve procesos de evaluación diagnóstica y permanente atendiendo a los resultados obtenidos por los centros escolares, estudiantes y docentes en las pruebas estandarizadas.
- Domina una segunda lengua (nacional o extranjera), para acceder a nuevos conocimientos transferibles a los docentes y directivos.

De lo anterior se puede deducir que no basta que los asesores técnicos pedagógicos solo dominen los planes y programas, requiere desarrollar estos rasgos para mejorar sus prácticas y así de una atención más completa y eficaz en sus actividades de acompañamiento y asesoramiento.

Es por ello que se enfatiza una mejor justificación en la acción profesionalizante del asesor técnico para cambiar sus estilos de intervención, dándole la opción de que al volverse *investigador* garantizará no sólo la trasmisión de conocimientos; sino también, buscará el gusto por aprender, donde este proceso, sea de crecimiento paulatino y eficaz.

En función de lo anterior, la Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP y la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz en el 2011, se dieron a la tarea de promover el Modelo de gestión Educativa para la Supervisión Escolar, mismo que busca potencializar al supervisor como la figura de gran influencia para reconocer y atender las necesidades reales de las escuelas, considerando una atención que asesore, oriente y acompañe a las escuelas, para asegurar el aprendizaje de los educandos. Por lo que se hace necesario realizar un análisis y autoevaluación de dichas prácticas, en función de las cuatro dimensiones propuestas en el

PEC; administrativa, organizativa, de participación social y pedagógica curricular, como herramientas para aproximarse a la realidad escolar. (SEV, 2010:5).

Considerando que la investigación es una función y tarea universitaria prioritariamente, se debe reconocer que es una necesidad tan importante para el individuo y para el desarrollo armónico y sustantivo de la sociedad, donde la sistematización de ese espíritu de búsqueda, sea orientado a fines específicos de formación, expresándose formalmente en un régimen de operaciones y procesos como un método para la búsqueda y descubrimiento de nuevos conocimientos que a su vez den los elementos necesarios para la selección y aplicación de soluciones ante determinadas situaciones, aspectos muy enmarcados o que se buscan en el enfoque por competencias de la educación básica.

Es momento de que cada uno de los gestores educativos, sean permeables a los requerimientos educativos cuyo origen es de gran relevancia para mejorar la eficiencia y buscar la calidad de las instituciones escolares. En ese aspecto, la obtención de la calidad educativa, está centrada en el docente y su profesionalización, ya que se apuesta a tres tendencias, principalmente desde el enfoque de la investigación:

La investigación docente centra al profesor como objeto de conocimiento, capacidades, debilidades, necesidades de formación, etc. *la investigación para la docencia*, se centra en la práctica desarrollada por el docente a partir de su salida de la escuela de formación profesional y, *la investigación como docencia*, que representa un camino para introducir al alumno al quehacer de la indagación y es concebida como una aproximación a los procedimientos de la investigación en sus múltiples manifestaciones o como el proceso para la propuesta de soluciones a problemas diversos. (Oviedo, 2004).

Por todo lo anterior la investigación, debe ser vista como una herramienta necesaria y fundamental para el desarrollo de aprendizajes significativos en la educación básica que garantice al estudiante la realización de la tarea informativa y adquiera, con la guía del profesor y la vivencia del proceso grupal, el espíritu y actitud favorables en torno a la gestión de sus aprendizajes.

2. 3. El enfoque de la gestión educativa.

El enfoque estratégico de la gestión escolar consiste en las acciones que despliega la institución para direccionar y planificar el desarrollo escolar, compartidas por todos los miembros de la comunidad escolar; también considera la capacidad para definir la filosofía, los valores y objetivos de la institución, orientando acciones en los distintos actores hacia el logro de los mismos, tomando en cuenta la capacidad para proyectar la institución a largo plazo y desplegar los mecanismos que permitan alinear a los actores escolares y los recursos para el resultado de esa visión.

El Modelo Estratégico tiene fundamento en el Artículo 3° de la Carta Magna, la cual, señala que la educación que imparta el Estado desarrollará armónicamente las facultades del ser humano y fomentará el amor a la patria y la solidaridad internacional, en independencia y justicia. En la Ley General de Educación (DOF, 1993), se establece la importancia de un proceso educativo basado en principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía entre educandos y educadores, que promuevan el trabajo en grupo, comunicación y el diálogo entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Y para apoyar a los centros escolares en la mejora de calidad de servicios que ofrecen y aprendizajes de los estudiantes, se optó por llevar a cabo el MGEE que no solo se centra en el aprendizaje del alumno, sino en las competencias de los actores escolares, desarrollando prácticas de liderazgo, trabajo colaborativo, participación social responsable, planeación estratégica, evaluación para la mejora continua, en un marco de corresponsabilidad, transparencia y rendición de cuentas de todos los involucrados en el sistema educativo. (SEP, 2010:5).

De acuerdo al PEC (2010), estos componentes permiten intervenir de manera proactiva, en función de logros educativos concretos y circunstancias del contexto, para orientar el cambio y transformación escolar a través de varios componentes; fortalecimiento del liderazgo y trabajo colaborativo, convirtiéndose en los pilares fundamentales para impulsar el trabajo de los centros escolares, teniendo que el Liderazgo Compartido identifica las competencias que ofrece cada uno de los actores escolares y las aprovecha fortaleciendo la planeación, ejecución, seguimiento y

evaluación de algunos de los procesos, optimizando los resultados educativos. Retomando a Loera (2003), donde define al liderazgo como la capacidad de influir en las personas para que se esfuercen voluntaria y entusiastamente en el logro de las metas del grupo, se puede deducir que un buen líder se considera una pieza determinante para lograr los propósitos que resultan fundamentales para la calidad educativa, la transformación de la organización y el funcionamiento interno de las escuelas, así como de la gestión de la función supervisora; el desarrollo de una gestión institucional centrada en la escuela, aspecto que atañe a esta investigación y el aseguramiento de los aprendizajes y en general, el alineamiento de toda la estructura educativa hacia el logro educativo, donde las entidades del sistema educativo contarán con liderazgos sólidos que emprendan e implementen procesos de transformación y adopten una cultura de calidad en el desarrollo de las instituciones, desde dentro, pero también desde fuera de los centros; constituyéndose como una prioridad, porque se reconoce como condición para lograr procesos de calidad.

Otro aspecto importante es el trabajo colaborativo, reconociéndolo como equipo de individuos con habilidades complementarias que dependen unos de otros, para establecer y cumplir propósitos o metas compartidas, logrando resolver problemáticas de objetivos proyectados en común, consiguiendo propiciar una buena comunicación, altos niveles de confianza, cooperación y colaboración. Este trabajo colaborativo ante las instituciones educativas permite establecer ambientes de comprensión, planificación, acción y reflexión conjunta acerca de qué se quiere hacer y cómo, contribuyendo a generar un clima organizacional que posibilite la libre expresión, comunicación bidireccional, diálogo en el tratamiento y en la resolución de conflictos, además de confianza, armonía y respeto en relaciones interpersonales, donde se lleguen a acuerdos y se cumplan.

Planeación Estratégica. Este componente ha sido el más desarrollado y ha generado mayores innovaciones, porque retoma el sentido del qué, del cómo, del cuándo y del para qué se planea, poniendo en marcha un instrumento estratégico que dinamizara los demás componentes y, al mismo tiempo, facilita la intervención

sobre la gestión escolar desde la perspectiva de los actores educativos. Éste es el caso del Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE).

La planeación estratégica es sistémica y sistemática para la mejora continua de la gestión que direcciona las acciones de un colectivo hacia escenarios deseados a mediano plazo, siendo participativa cuando se involucra a los alumnos, padres de familia, maestros, director, supervisor, jefe de sector o de enseñanza, entre otros actores interesados en el diseño, ejecución y seguimiento del plan escolar.

En un sentido amplio la planeación estratégica es el conjunto de pasos para el diseño, desarrollo y operación de proyectos de intervención que relaciona las metas y competencias institucionales con demandas y oportunidades, proyecto que parte de las situaciones existentes, orientándolos con una clara visión; también considera aspectos de implementación y su evaluación.

Participación Social Responsable. Deriva de las opiniones de la sociedad y sus organizaciones como evaluadoras de las políticas públicas para que éstas sean modificadas o relaboradas al ejercer cierta presión, considerando el bien común. En el caso de la escuela, está referida a la intervención de los padres de familia, de la colectividad y organismos interesados en el acontecer del centro educativo, en cooperar con el colegiado en la formulación y ejecución del plan escolar, tomando decisiones conjuntas y realizando tareas de contraloría social. Con su colaboración se origina una nueva actitud ante las autoridades escolares y municipales; la población, a través de su participación colectiva, procura resolver aquellos problemas que están dentro de sus posibilidades con el fin de asegurar bienestar general. Con el desarrollo de la participación social, se crea capital social, entendido como el conjunto de normas y vínculos que permiten la acción colectiva.

Evaluación para la Mejora Continua. Este componente se define como la valoración colectiva y crítica de los procesos implementados en sus fases de planeación, desarrollo e impacto, caracterizada por una actitud de compromiso por los resultados propios y de apertura a juicios externos, factores fundamentales para la toma de decisiones en el quehacer educativo, adquiriendo una especial relevancia al considerarse la principal fuente de información para toma de decisiones, de ahí la

necesidad de aplicar ejercicios de evaluación formativa a medio ciclo escolar, pues de éstos, depende el seguimiento oportuno de las acciones proyectadas en la planeación operativa a través del Programa Anual de Trabajo (PAT).

La evaluación como medio para la revisión de los procesos y resultados en el aula, en la escuela, en la zona o sector y en los niveles del sistema, favorece la formulación, adecuación o renovación de estrategias y de acciones de intervención propias para cada situación, mismas que deben discutirse, acordarse y consensuarse para potenciar la satisfacción colectiva en función de mejoras sustanciales de los objetivos o aprendizajes a alcanzar.

En el contexto del MGEE, la evaluación es un componente imprescindible a la planeación, pues no es posible diseñarla y medir su avance e impacto, en la mejora que se está inquiriendo un marco de corresponsabilidad, transparencia y de rendición de cuentas. Es importante mencionar que los Principios de la Gestión Educativa también son transversales al desarrollo y ejercicio de los componentes del MGEE, ya que rigen la forma como los docentes, directores, supervisores y asesores se relacionan y ejercen en la práctica del liderazgo, trabajo colaborativo, participación social, diseño de la planeación y realización de la evaluación a través de:

Autonomía Responsable. Esta cultura de trabajo consiste en otorgarle al centro escolar, un nivel de autonomía para decidir el rumbo que ha de tomar en función del logro educativo de sus estudiantes. Por ello, que la toma de decisiones deberá concernir al desempeño de los actores de la comunidad educativa con los resultados obtenidos para generar acuerdos que respalden las acciones en favor del aprendizaje de los alumnos.

Corresponsabilidad. Este principio alude al hecho de que implementar un enfoque estratégico de compartir responsabilidades y requiere poner en práctica un trabajo colaborativo y un liderazgo compartido, suponiendo que cada uno de los integrantes del colectivo asuma el rol conveniente a partir de la visión escolar integrada. El establecimiento de decisiones corresponsables es un asunto complejo y de múltiples dimensiones, que no puede ser restringido a un único ámbito, en un solo tiempo, ni ser generado por un actor. Sólo se entiende si se considera a los

distintos actores educativos quienes, a través de sus prácticas, ponen en funcionamiento y procesos decisivos conjuntos.

Transparencia y Rendición de Cuentas. Este principio permite definir estrategias de información a la comunidad educativa de las actividades y de los resultados de la gestión; comprende el clima organizacional y el áulico, el proceso de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos, desempeño profesional, participación social y administración de los recursos. Tiene sus orígenes en el sector privado, pero ha abundado en el sector público para mostrar las consecuencias del ejercicio en dependencias, organismos, instituciones, programas y proyectos financiados con recursos públicos. Rendir cuentas en los aspectos administrativo y financiero, no es suficiente, han de considerarse los alcances colectivos en la transformación y gestión, comunicando ampliamente el desarrollo de competencias y niveles del logro académico de los alumnos, lo que representa, la importancia de este principio de gestión educativa.

Flexibilidad en las Prácticas y Relaciones: Hace referencia a las prácticas y relaciones en el salón de clases, también de la organización escolar y de todos los actores: alineamientos, acuerdos, respetar opiniones de otros, saber escuchar, para atender lo importante; si bien la escuela es un nivel y el aula es otro, debemos tener claridad de que en ambas partes debe ocurrir lo mismo en cuanto a las experiencias y vínculos, para que la innovación se dé, lo que implica poner en juego un pensamiento flexible.

Así mismo, la gestión escolar se ha clasificado, para su estudio, en tres categorías de acuerdo con el ámbito de su quehacer y niveles de concreción en el sistema: institucional, escolar y pedagógica. Este enfoque supone la construcción de una cultura de colaboración entre los actores quienes, basados en el convencimiento colectivo de su capacidad para gestionar el cambio hacia la calidad educativa, según Hopkins & Reynolds (2006), empeñan sus esfuerzos por hacer sostenible ese cambio al actuar de manera deliberada por la transformación de sus propias prácticas como condición para mejorar.

La gestión institucional se enfoca a manera de que cada organización traduce lo establecido en las políticas; se refiere a los subsistemas y a la forma en que agregan al contexto general sus particularidades. En el campo educativo, establece las líneas de acción de cada una de las instancias administrativas. La gestión de las instituciones educativas comprende acciones de orden administrativo, gerencial, política de personal, económico-presupuestales, planificación, programación, regulación y orientación, entre otras. En este orden de ideas se puede considerar como un proceso que ayuda a una buena conducción de los proyectos y conjunto de acciones relacionadas entre sí, que emprenden las administraciones para promover y posibilitar la consecución de la intencionalidad pedagógica para la acción educativa.

Dicha acción educativa se vincula con las formas de gobierno y de dirección, con el resguardo y puesta en práctica de mecanismos para lograr los objetivos planteados en el sector educativo hacia la calidad; en este marco, el hacer se relaciona con evaluar al sistema, a sus políticas, organización y rumbo, para rediseñarlo y reorientarlo en el cumplimiento cabal de su misión institucional. Este tipo de gestión, no sólo tiene que ser eficaz, sino adecuada a contextos y realidades nacionales, debe movilizar a todos los elementos de la estructura educativa; por lo que es necesario coordinar esfuerzos y convertir decisiones en acciones cooperativas que permitan el logro de objetivos compartidos, los cuales han de ser previamente concertados en un esquema de colaboración y de alianzas institucionales efectivas.

Retomando a Cassasus (2000), donde menciona que: “Para lograr una gestión institucional educativa eficaz es uno de los grandes desafíos que deben enfrentar las estructuras administrativas federales y estatales para abrir caminos y para facilitar vías de desarrollo hacia un verdadero cambio educativo, desde y para las escuelas”. Se considera relevante atender en términos de eficiencia, eficacia, pertinencia y relevancia, con flexibilidad, madurez y apertura suficientes, las necesidades presentes en los microsistemas escolares que en este caso concierne al asesoramiento académico y una eficiente vía de comunicación de las zonas escolares, para trabajar con lo que se refiere a Educación Artística y otros aspectos que por su

grado de importancia así lo requieran, repercutiendo en un futuro próximo en el macrosistema educativo.

Entonces, la gestión institucional educativa como medio y fin, responde a propósitos asumidos como fundamentales, que convierte una acción estratégica, como objeto que origina el desarrollo educativo, comprometido con el logro de resultados de calidad e incluye una cultura evaluativa como instrumento clave para el fortalecimiento institucional, vale potencialmente, en su contenido y máxima expresión, tanto para la escuela como para el Sistema Educativo Nacional.

Aún falta un largo trecho por recorrer en el ámbito de la gestión institucional; es preciso señalar que quienes intervienen y lideran en decisiones han de convertirse en gestores de la calidad, por lo que es primordial, orientar la toma de dichas decisiones, formulación de políticas y el planteamiento de estrategias inteligentes para contribuir totalmente en el mejoramiento del logro educativo, independientemente de la jerarquía que se tenga dentro del sistema.

En cuanto a gestión escolar, se retoma la conceptualización de Loera (2003), autor que define la gestión escolar como: “El conjunto de labores realizadas por los actores de la comunidad educativa (director, maestros, personal de apoyo, padres de familia y alumnos), vinculadas con tareas fundamentales que le han sido asignadas a la escuela: generar condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan conforme a los objetivos y propósitos de la educación básica”.

En cambio para Tapia (2003), visualiza a la escuela como: “Una organización centrada en lo pedagógico, abierta al aprendizaje e innovación; que abandone certidumbres y propicie acciones para atender lo complejo, lo específico y lo diverso; que sustituye prácticas que no le permiten crecer, que busque el asesoramiento y orientación profesionalizante, que dedique esfuerzos colectivos en actividades enriquecedoras, que concentre la energía de toda comunidad educativa en un plan integral hacia su transformación sistémica, con una visión factible y de conjunto”.

Es en este nivel de educación primaria, donde se concreta la gestión educativa en su conjunto, y está relacionada con formas en que el docente realiza los procesos de enseñanza, cómo asume el currículo y lo traduce en una planeación

didáctica, cómo lo evalúa y además, la manera de interactuar con sus alumnos y los padres de familia, para garantizar el aprendizaje de los primeros.

Para Batista (2009, cit. Rodríguez,) la gestión pedagógica es el quehacer coordinado de acciones y de recursos para potencializar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo, para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos educativos. Entonces, la práctica docente se convierte en una gestión para el aprendizaje.

Profundizar en el núcleo de la gestión pedagógica implica tratar asuntos relevantes como la concreción de fines educativos, aplicación de enfoques curriculares, estilos de enseñanza, así como formas y ritmos de aprendizaje; por lo cual, la definición del concepto va más allá de pensar en las condiciones físicas y materiales de las aulas; se centra en un nivel de especificidad que busca gestar una relación efectiva entre la teoría y la práctica educativa.

La gestión pedagógica está ligada a la calidad de la enseñanza y su responsabilidad reside principalmente en los docentes frente al grupo, para Zubiria (2006), el concepto que cada maestro tiene, es el que determina sus formas o estilos para enseñar, así como las alternativas que ofrece al alumno para aprender. Todo ello supone una capacidad de inventiva que le es característica al profesorado, además de manifestarse en una metodología, se refleja en la capacidad de convertir las áreas de aprendizaje en espacios agradables, especiales para la convivencia y óptimos para el desarrollo de competencias. Así, el clima de aula determina en gran medida, un impacto en el desempeño docente y está ligado a relaciones interpersonales, normas de convivencia, trato entre compañeros de grupo y una actitud colectiva frente a todos los aprendizajes; por lo tanto, el clima de aula es un componente clave en el aseguramiento de resultados de la tarea pedagógica, sin detrimento de otros factores asociados, como tecnologías, recursos didácticos y optimización del tiempo dedicado a la enseñanza. (PEC, 2010:55)

En este contexto, la propuesta que MGEE hace a los colectivos y resto de estructuras organizativas del sistema educativo, vaya más allá de conformarse con lograr un conjunto de contenidos curriculares, debe asegurar, que los alumnos

desarrollen competencias que les permitan integrarse y desenvolverse con plenitud en los niveles educativos posteriores y en la vida misma. (PEC, 2010:106).

Por otra parte en el Modelo de Gestión, se asume que un asesor, antes de enseñar, debe tener la disposición de aprender de los demás y de su práctica, con el fin de que pueda acumular el saber y desarrollar el saber hacer, resolviendo situaciones complejas. Su mayor reto es alinear la planeación estratégica escolar con la didáctica, de tal modo que los principios filosóficos que se proponen en el Modelo de Gestión Educativa se consoliden en la gestión de los aprendizajes; por ejemplo, al plantearse valores que enmarcan la correlación de los sectores de la comunidad escolar en su plan, éstos deben vivirse en los espacios de instrucción, principalmente en el aula, sólo así pueden constituirse los grupos escolares como organizaciones que aprenden.

Como se puede ver en la actualidad, el sistema educativo y sus procesos ante el modelo de gestión rompe con sus estructuras y prácticas tradicionales de individualismo, ya que para alcanzar lo idóneo requiere del esfuerzo de cada uno de los actores y de un trabajo sumado; ya que es la única manera en que se garantizaría alcanzar la calidad educativa, por lo que se puede decir que el enfoque de la Gestión Escolar es: Estratégico: El enfoque comienza con la reflexión y la observación del proceso a desarrollar, comprendiendo lo esencial y determinando las directrices que aseguren el logro de los objetivos. De esta manera, la planeación educativa implica pro actividad, participación y un fuerte compromiso social. Con Pensamiento Holístico: Por que conlleva el desarrollo del pensamiento totalizador, el cual garantiza contar con un panorama integral de la realidad escolar, analizando los factores pedagógicos, administrativos, organizativos y de participación social que impactan en el logro educativo y que hacen que cada escuela sea singular. Para el MGEE, el pensamiento holístico es determinante, ya que todos sus elementos intervienen en la mejora continua, que se requiere para la escuela y a partir de lo que ya se tiene actualmente. El MGEE plantea directrices integrales, considerando el todo que constituye al centro escolar. Con Pensamiento Sistémico: Este observa, analiza y reflexiona el todo y sus partes, así como las conexiones entre éstas; va más

allá de identificar una situación causa-efecto, es un medio de reconocer las relaciones que existen entre los sucesos y las piezas que protagonizan; permite mayor comprensión y capacidad para poder influir o interactuar con ellos; posibilita descubrir patrones que se repiten en los acontecimientos; es útil para realizar previsiones y prepararse hacia el futuro, proporciona métodos eficaces y mejores estrategias para afrontar los problemas.

En este contexto, el pensamiento sistémico del MGEE explicita el sentido de sus principios y componentes, su proyección y sus significados, y aporta una correlación entre éstos, en un intento por explicarlos y alcanzar una nueva forma de ver, de entender y de hacer, es decir, una nueva cultura educacional donde lo cotidiano transcurra en un clima para desarrollar la tarea fundamental de formar para la vida.

De acuerdo con el contexto descrito, el desarrollo y ejercicio del pensamiento sistémico, estratégico y holístico es fundamental en la intervención educativa, la identificación y selección de alternativas a seguir; facilitando la elaboración de la ruta de acciones a efectuar, para lograr los objetivos que se persigan.

También se debe recordar, que el MGEE impulsa la modificación de las diferentes estructuras del sistema educativo a partir del reconocimiento de una realidad en la que, a través de una serie de principios y componentes, se trabaja para alcanzar la misión y la visión acordadas por el colectivo; es por ello que la ejecución de este enfoque requiere de herramientas de planeación, seguimiento y evaluación, que le den objetividad y concreción a objetivos, metas, estrategias y actividades desde el punto de vista analítico como son: las dimensiones de la Gestión Escolar como herramientas para aproximarse a la realidad escolar y a sus formas de gestión, a fin de observar, criticar e interpretar lo que sucede al interior de la organización y del funcionamiento cotidiano de la escuela. Las áreas de la gestión son el marco de la supervisión escolar donde cobran vida, relacionan y revaloran, tanto los aspectos señalados en los Estándares de Gestión para la Educación Básica, como los rasgos inherentes a los componentes del Modelo de Gestión Educativa Estratégica.

Para hacer el análisis de la gestión de la supervisión, ámbito que concierne a la presente tesis, se tienen como punto de partida las cuatro dimensiones: pedagógica curricular, organizativa, administrativa, de participación social y política educativa. A continuación, se describen los contenidos que caracterizan a cada una, mismos que sugieren reflexión y análisis para reconocer lo que sucede en la dinámica cotidiana.

Dimensión Pedagógica Curricular. Se refiere a las condiciones, recursos y tiempos en la atención de los procesos de enseñanza y aprendizaje, para el logro de los propósitos educativos y responder de manera oportuna a necesidades y prioridades educativas en lo referente a planeación, evaluación, estrategias de capacitación, etc.

Dimensión Organizativa. Esta dimensión considera elementos de organización y funcionamiento de la supervisión, tareas que realiza, cómo las realiza, cómo organiza el trabajo y de qué manera utiliza el tiempo en la atención de las escuelas. Así como, la evaluación y el diseño de su plan de mejora y de intervención en las escuelas.

Dimensión Administrativa. Permite el reconocimiento de las actividades desde la administración escolar, considerando los recursos humanos, materiales, financieros y de tiempo para otorgar a las escuelas.

Dimensión de Participación Social. Esta dimensión involucra a los padres de familia y otros miembros de la comunidad, para el enriquecimiento de los procesos educativos.

A continuación se plasman los objetivos por dimensiones que la Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural se establece:

Dimensión pedagógica. Desarrollar procesos de formación y actualización con el personal de la Subdirección Técnica que mejore su desempeño y garantice los servicios de apoyo académico a los agentes educativos de las zonas escolares, para contribuir al logro de los propósitos de la Educación Básica.

Dimensión organizativa. Mantener un proceso de mejora continua en las formas de organización, comunicación y funcionamiento de la Subdirección Técnica, que posibilite el desarrollo de las actividades en un ambiente de colaboración, responsabilidad y equidad, a fin de atender con eficacia y calidad las necesidades de los usuarios.

Dimensión administrativa. Garantizar el uso eficiente de los recursos materiales, financieros, y bibliográficos; así como la gestión de espacios adecuados para el estudio individual y colectivo, con la finalidad de favorecer las actividades de fortalecimiento académico del personal y aquellas inherentes a las funciones específicas de cada una de las oficinas de la Subdirección Técnica.

Dimensión participación social. Establecer mecanismos de comunicación efectiva con las zonas escolares para orientar sobre la organización y funcionamiento de los organismos auxiliares inherentes a la escuela que favorezcan el cumplimiento oportuno de las acciones que se les encomiendan y generar redes de colaboración que apoyen y contribuyan a mejorar el servicio educativo.

Política educativa. Proponer acciones para coadyuvar en la implementación, seguimiento, vigilancia y control en el cumplimiento de las políticas educativas vigentes, a partir de la normatividad, de los programas y las estrategias educativas que se operan en las escuelas, en búsqueda de la calidad educativa.

Las cinco dimensiones son importantes por sí mismas, pero para la realización de la presente tesis, la dimensión pedagógica curricular, organizativa y de política educativa ocuparan un papel preponderante, porque es preciso focalizar los quehaceres de estas en torno a los aspectos académicos referidos en la utilización del Blog.

En suma, el MGEE, propone desarrollar liderazgos escolares que cohesionen, den rumbo al colectivo escolar, a través del trabajo colegiado de la incorporación de los padres de familia y de actores en los asuntos educativos, para generar una mayor corresponsabilidad por el aprendizaje de los estudiantes, con el logro de propósitos educativos, donde la planeación y evaluación permanentes tengan sentido para mejorar de manera continua las prácticas de actores escolares y sus relaciones. Por lo que deberá, responder a los desafíos, descender a todos los actores educativos en los distintos niveles de incidencia de la Educación Básica, para que su proceso o sistematización, sea adoptado y adaptado a su realidad singular, de esta manera, contribuya a generar el cambio, transformando significativamente el

propio sistema educativo, donde se ponderen y exalten estrategias inteligentes para alcanzar mejores logros en la educación pública mexicana en términos de calidad.

2.4 El enfoque profesionalizante del posgrado.

La profesionalización del docente frente a grupo, director, asesor o supervisor es un proceso de construcción social, cultural y política que permite asumir ideologías éticas, crítica-reflexivas en pro no sólo de un beneficio personal, sino a favor del desarrollo social. La formación continua de los profesores en servicio, parte del supuesto de que el mejoramiento de calidad en educación, requiere una nueva forma de concebir la docencia, no sólo por parte de quienes diseñan los programas de intervención, sino por parte de quien ejerce docencia en las aulas.

La Maestría en Educación Básica con sus especialidad de Gestión y Procesos Organizacionales en la Educación Básica dirigida a profesores, directivos, asesores técnico-pedagógicos (ATP's) y demás profesionales que desempeñan una práctica educativa en alguno de los tres niveles que comprende la Educación Básica: tiene la misión y visión de generar procesos educativos que favorezcan el desarrollo de sus propias competencias y con una actitud crítica de apertura y flexibilidad ante una sociedad cambiante y ante una dinámica incierta, que demanda de los participantes la utilización de diferentes códigos comunicacionales, así como, el manejo de tecnologías avanzadas para la información y comunicación que favorezca su capacidad de liderazgo, trabajo colaborativo, desarrollo de ambientes para los aprendizajes, entre colegas y para sus alumnos, favorables para una práctica, además de eficiente y efectiva, reflexiva. Pero sobre todo, con un significativo sentido de transformación mediante la intervención participativa.

Es decir, se pretende que el profesional dedicado al ámbito educativo, renueve y construya conocimientos, actitudes y habilidades que integran los saberes propios de su práctica, en el marco de una formación permanente, que propicie espacios de reflexión, intercambio y profesionalización, que le permita tomar decisiones, ejerciendo democracia, autonomía y responsabilidad, en las diversas

acciones que realice para solucionar los problemas que se le vayan presentando en el ámbito educativo. (UPN, 2010).

Su enfoque, es de corte profesionalizante (reflexivo-transformador de la práctica docente), cuyo propósito es que los docentes profundicen en los procesos educativos y desarrollen la capacidad reflexiva para el ejercicio profesional, centrada en una doble formación, en el sentido implícito de aspectos, tanto de índole académica como pedagógica; en formación de tipo profesional, vinculada a determinadas necesidades sociales y ubicadas en el contexto particular de un sistema o institución educativa específica; en la formación de formadores, debido a la importante influencia que a su vez, esos profesores, ejercerán en el alumnado, influencia que trasciende lo académico y social en un sentido amplio.

2.5 La estrategia de intervención.

Considerando la conceptualización que expresa Hernández Prieto (2008), donde define la estrategia como: “el procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida”. Se puede decir que, para efectos de la presente investigación, se da utilidad al Blog como una herramienta útil de aprendizaje y de capacitación a apoyos técnicos de zona, mismos que también deberán emplearla a los docentes y directivos para facilitar, además de mejorar sus competencias profesionales.

El fenómeno Internet, no deja de crecer de manera imparable, convirtiéndose en fuente hegemónica de información y servicios digitales a escala mundial. Las relaciones interpersonales, los procesos laborales, y en general, los hábitos se están viendo modificados de manera sustancial y van dando forma a un nuevo entorno donde emergen nuevas formas de relaciones sociales y de aprendizaje; es la cibersociedad.

La cultura escolar, no puede permanecer al margen de este proceso continuo de transformación de los espacios de construcción y desarrollo de la sociedad, ni de sus herramientas. Ya que el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), especialmente el advenimiento de Internet, han traído como consecuencia pasar de una época en que la información era escasa, costosa y de

difícil acceso a otra en la que es abundante, fácil de acceder y en muchísimos casos gratuita.

Por lo que para las instituciones educativas de menores recursos, esto significa, por una parte, la oportunidad de acceder a gran cantidad de recursos valiosos antes inaccesibles o escasos, tales como bibliotecas, laboratorios, mapotecas, hemerotecas, revistas, etc., que son gratuitos; y por la otra, la necesidad urgente de enseñar a los docentes y estudiantes a encontrar esa información, evaluarla de manera crítica y usarla efectivamente. Como acertadamente afirmó Herbert Simón, el significado de "saber" ha pasado de poder recordar y repetir información a poder encontrarla, analizarla, procesarla y utilizarla. (Simón, 1996).

Las tecnologías de la información y comunicación, han desempeñado un papel fundamental en la configuración de la sociedad y cultura, son las redes informáticas. Por otro lado, los ordenadores aislados, nos ofrecen una gran cantidad de posibilidades, pero conectados incrementan su funcionalidad en varios órdenes de magnitud, posibilitan la conformación de redes de aprendizaje además de posibilitar el compartir experiencias. Los ordenadores, no sólo sirven para procesar información almacenada en soportes físicos (disco duro, disquete, CD ROM, USB, etc.), también en cualquier formato digital, como herramienta para acceder a información, recursos y servicios prestados por ordenadores remotos, como sistema de publicación y difusión de la información y como medio de comunicación entre seres humanos.

La Internet, es una maqueta a escala de la futura infraestructura de comunicaciones que integrará todos los sistemas separados de los que hoy disponemos (TV, radio, teléfono, etc.), ampliando sus posibilidades, los nuevos sistemas que hoy ya se utilizan experimentalmente en la Internet (i.e., videoconferencia, video a la carta, blog, Moodle, foros, etc.) y otros que apenas se imaginan.

Con lo anterior, se puede afirmar que al utilizar el Blog como un recurso para eficientar el desempeño de los apoyos técnicos, resulta ser una posibilidad real y de gran ventaja para el proceso de gestión escolar, por lo que en apartados posteriores se adentrara sobre el tema.

2.5.1 Las competencias profesionales.

Con el trabajo a realizar en esta investigación, se resalta la importancia de desarrollar habilidades y competencias necesarias, para poder organizar el trabajo educativo desde un espacio virtual, para ello debe diseñar, investigar y poner en práctica estrategias, actividades y recursos didácticos de forma creativa, garantizando así, los propósitos de la educación de manera eficiente y eficaz, sin desaprovechar el uso de las nuevas tecnologías de comunicación; por lo que se recomienda tener presentes el siguientes atributos que expresa Perrenoud(2004):

El docente, debe poseer habilidades en la utilización de nuevas tecnologías como un instrumento didáctico, deberá buscar diversas estrategias y actividades en la que involucra a los padres de familia, más allá del informe tradicional de avances de sus hijos. Y deberá poseer habilidades de interacción social, colaboración y trabajo de equipo para el diseño y aplicación de proyectos que mejoren su enseñanza y relaciones con sus colegas, buscando la forma de seguir profesionalizándose(P.p.223-229)

Y conforme al Plan 2011, los indicadores de desempeño para los docentes ya sean asesores, directores, supervisores u otros, en el uso de las TIC propone: Utilizar herramientas y recursos digitales para apoyar la comprensión de conocimientos, aplicando conceptos adquiridos en la generación de nuevas ideas, productos y procesos, utilizando las TIC.

Explorar preguntas y temas de interés, además, planificar y manejar investigaciones, utilizando las TIC.

Utilizando herramientas de colaboración y comunicación, como correo electrónico, blogs, foros y servicios de mensajería instantánea, para trabajar de manera colaborativa, intercambiar opiniones, experiencias y resultados con otros estudiantes, así como reflexionar, planear y utilizar el pensamiento creativo. Aplicar modelos y simulaciones para explorar algunos temas. Generar productos originales con el uso de las TIC, en los que se haga uso del pensamiento crítico, la creatividad o solución de problemas basados en situaciones de la vida real. Desarrollar investigaciones o proyectos para resolver problemas auténticos y/o preguntas significativas. Procurando

el uso de herramientas de productividad, como procesadores de texto para la creación de documentos o investigación; un software para la presentación e integración de las actividades de exploración, y un software para procesar datos, comunicar resultados e identificar tendencias.

Recurrir de igual manera las redes sociales y participar en redes de aprendizaje aplicando las reglas de etiqueta digital. Manejando responsablemente los software y hardware, ya sea trabajando de manera individual, por parejas o en equipo, de igual forma hacer uso ético, seguro y responsable de internet y herramientas digitales.

Para Hernández Madrigal (2007), el rol que desempeñe el profesor como tutor virtual, será fundamental para garantizar la calidad y eficacia del proceso formativo perpetrado a través de la red. Se puede distinguir cinco roles básicos a desempeñar por los tutores: pedagógico, social, técnico, orientador y de dirección. (Llorente:2006, Edutec).

En este sentido, el rol de tutor contribuye a la creación del conocimiento especializado, centra la discusión sobre los puntos críticos, contesta preguntas, responde a las diferentes contribuciones de los estudiantes y las sintetiza. También potencializa la creación de una atmósfera de colaboración en línea entre los diferentes participantes, se lleva el tiempo de intervenciones y marca la agenda para el desarrollo y la exposición de temas relacionados, por otro lado se establecen las normas de funcionamiento del proceso formativo y se orienta sobre el comportamiento técnico de las diferentes herramientas de comunicación que podrán ser utilizadas.

De lo anterior, Hernández Madrigal (2010): diferencian 5 funciones principales del tutor virtual: académica, social, organizativa, orientadora y técnica las cuales serán descritas cada una de ellas a continuación:

Función académica: el tutor deberá dar información, extender, clarificar y explicar los contenidos presentados; supervisar el progreso de los discípulos y revisar las actividades realizadas; responder a los trabajos de los estudiantes; asegurarse de que los sustentantes están alcanzando el nivel adecuado; formular preguntas para sondear los conocimientos que poseen y descubrir las posibles inconsistencias y errores que vayan teniendo; diseñar actividades para facilitar la comprensión de la información y su

transferencia; diseñar actividades y situaciones de aprendizaje de acuerdo con un diagnóstico previo; introducir el tema de debate y relacionarlo con los anteriores; resumir en los debates en grupos las aportaciones de los estudiantes; resolver las posibles dudas surgidas de la lectura de los materiales didácticos o en la realización de las actividades; hacer estimaciones globales e individuales de las actividades realizadas; informar de los resultados y valoraciones alcanzadas.

Función Social: dar la bienvenida a los estudiantes que participan en el curso en red; facilitar la creación de grupos de trabajo; incitar a los estudiantes para que amplíen y desarrollen los argumentos presentados por sus compañeros; integrar y conducir las intervenciones, sintetizando, reconstruyendo y desarrollando los temas que vayan surgiendo; animar y estimular la participación; proponer actividades para facilitar el conocimiento entre los participantes; dinamizar la acción formativa y el trabajo en red; facilitar la creación de un entorno social positivo.

Función organizativa: establecer el calendario del curso en general, por módulos, entrega de tareas y seguimiento de las diferentes actividades de comunicación; establecer fechas y horarios para los chats y los foros; explicar las normas de funcionamiento dentro del entorno en criterios de evaluación, exigencias o nivel de participación; presentar las normas de funcionamiento para establecer contacto con el profesor tutor; mantener contacto con el resto del equipo docente y organizativo, haciéndole llegar rápidamente los problemas detectados al nivel de contenidos, funcionamiento del sistema o administración; organizar el trabajo en grupo y facilitar la coordinación entre los miembros; ofrecer cualquier información significativa para la relación con la Institución.

Función orientadora: facilitar técnicas de trabajo intelectual para el estudio en red; dar recomendaciones públicas y privadas sobre el trabajo y la calidad del mismo que se está desarrollando en red; asegurarse de que los alumnos trabajan a un ritmo adecuado; motivar a los estudiantes para el trabajo en línea; informarle a los estudiantes sobre su progreso en el estudio, facilitándole estrategias de mejora y cambio; facilitar acciones de compromiso cuando existan diferencias de desarrollo entre los miembros del equipo,

ser guía y orientador del estudiante; aconsejar al estudiante para el desarrollo de las actividades y seguimiento de los cursos.

Función técnica: asegurarse de que los estudiantes comprendan el funcionamiento técnico de la plataforma educativa; dar consejos y apoyos técnicos; realizar actividades formativas específicas; gestionar los grupos de aprendizaje que forme para el trabajo en la red; incorporar y modificar nuevos materiales al entorno formativo; remitir a los estudiantes a diferentes partes del programa donde se puedan realizar bajar o subir actividades, tareas, foros, entre otras actividades; mantenerse en contacto con el administrador de la plataforma; conocer la plataforma y sus herramientas de trabajo.

Actualmente existe la educación virtual, va abarcando espacios cada día más importantes en esta sociedad de la información en un mundo globalizado, en donde existe los medios para favorecer la interactividad entre sujetos de diversas nacionalidades, de diversos contextos muchas veces opuestos, que permite desarrollar ambientes de aprendizaje idóneos multiculturales, interculturales e internacionales, para la construcción de aprendizajes significativos y pertinentes.

2.5.2 La estrategia de intervención.

En el marco de la Maestría de Educación Básica y su especialidad de Gestión y Procesos Organizacionales en la Educación Básica , se realizó un cúmulo de acciones pertinentes, para desarrollar un plan de atención que desde la investigación Acción Participativa permitiera intervenir de manera eficiente y con tendencias de mejora para atender una problemática desde la práctica profesionalizante en la que no genere mayor costo, pero si teniendo una cobertura total y paulatina en las zonas escolares con las cuales se trabajó en la oficina de Educación Artística.

En ésta investigación se propone como estrategia, emplear el uso del blog, (<http://educacionartisticaprimest.blogspot.mx/>) como herramienta que ha posibilitado la gestión institucional y por tanto es relevante analizar el término de éste recurso virtual. (Ver Apéndice B)

El blog, concebido como una bitácora o diario, depositado en una página web Word Wide Web (www), que se actualiza de forma periódica y cronológicamente;

donde van apareciendo artículos de diversos tipos desde opiniones, noticias, trucos, recetas, archivos electrónicos y toda clase de temáticas en general. También es una página Web muy básica y sencilla de utilizar donde uno o varios autores pueden aportar artículos, comentarios, fotografías, videos, presentaciones PowerPoint, audios, conferencias o enlaces atractivos para sus usuarios. En principio, parece no ser diferente de cualquier página Web personal. Sin embargo, para Raquel Abad (2009) los blogs, tienen características que los hacen diferentes al resto de páginas como son:

- El alojamiento o *hosting* de estas páginas es gratuito, solo se necesita conexión a Internet para crear un blog y actualizarlo cuando quiera y desde donde quiera.
- El contenido del Blog es muy variado, la libertad de temática es uno de los principios, aunque el formato se asemeja a una bitácora personal sobre experiencias y reflexiones cotidianas del autor, también hay personas que lo utilizan como herramienta de mercado (compra-venta de productos).
- Cualquier usuario puede acceder a los blog que circulan por la red, pero el autor puede restringir el acceso a un grupo de usuarios (comunidad) y prohibir la entrada a personas que sean ajenas a ese círculo privado.
- La administración y mantenimiento del blog es muy sencilla, puesto que existe un diseño prefabricado de plantillas, por lo que solo hay que comenzar colgando el contenido o material que se desea difundir. El diseño depende de la elección de elementos que se pretenda configurar (desde el más sencillo al más complejo).
- Es característica principal la cronología de las entradas, anotaciones retroalimentaciones o publicaciones, ya que van ordenadas de más reciente a más antigua (lo nuevo aparece arriba).
- La interactividad es una de las acciones más interesantes de este medio, pues permite a cualquier lector añadir comentarios a los artículos, aunque esto depende de la configuración elegida por el autor, pues puede dejar su blog abierto o cerrado a comentarios.
- El “**enlace**” es otra de las características importantes y más recomendables del Blog, el *hipertexto*, pues no hay que olvidar que el soporte o medio en el que “habitan” los blogs es la es una red de hipertexto. La Web resulta tan útil porque “navegamos” de

unas páginas a otras, por lo que omitir texto “enlazando” a dicho texto original ahorra mucho contenido repetitivo. Las ediciones pueden contener textos digitalizados, ligas de acceso a materiales, visitas virtuales, videos, entre otros.

Otros autores como Antonio Fumero y Roca Genís, (2009) resaltan aspectos característicos y actitudinales que se deben tener presentes en el desarrollo de una cultura del Blog, como poner en juego la voluntad y deseo de compartir pensamientos y experiencias profesionales; la creciente necesidad de saber lo que otros piensan para comparar conocimientos; colaboración y retroalimentación entre participantes para generar nuevas experiencias de aprendizaje; necesidad de información diaria de un gran número de fuentes para enriquecer sus materiales didácticos y de información; participación activa con otros colegas; respeto a la existencia de un código compartido de comunicación; difusión en cualquier momento tiempo y espacio.

En ese sentido el Blog ayuda a la conformación de una comunidad de aprendizaje que de acuerdo con Rosa María Torres (2001), “es una sociedad humana organizada que construye e involucra en un proyecto educativo o cultural propio, para educarse”. Dichas comunidades están conformadas por grupos de personas que se comunican, interactúan e intercambian información a través de las redes electrónicas de manera no física, pero evidentemente con intereses comunes que los mantienen unidos como miembros de la comunidad para interactuar constantemente sobre ciertas temáticas.

Entre los distintos tipos de blogs que existen en la web, se pueden encontrar los educativos que se distinguen en: blog de aula, blog de asignatura, blog de tema, blog personal del alumno o docente, blog de grupos (proyectos conjuntos), blog de recursos multimedia, blog de publicaciones electrónicas (revistas interactivas de los grupos anteriores y/o de centro), etc.

Por último, cabría resaltar que el uso de los blog de grupo como el que se emplea para esta investigación y que representa un recurso de enseñanza y aprendizaje, puede ser aprovechado por docentes y estudiantes en sus centros educativos, permitiendo el trabajo colaborativo, favoreciendo el aprender a aprender y facilitando la interrelación con otros materiales.

Es interactivo, es práctico y se adapta al contexto social, formando comunidades educativas y su diseño está bajo un enfoque constructivista y sistémico que en conjunto son elementos que se enmarcan en el modelo de gestión, la RIEB y el desarrollo de competencia profesionales.

2.5.3 La secuencia didáctica: técnicas, actividades y recursos.

Para Obaya y Zabala (2007), la secuencia didáctica orienta y facilita el desarrollo práctico y es concebida como una propuesta moldeable que puede y debe adaptarse a la realidad concreta del contexto, sirviendo de manera susceptible a la estructuración del proceso de enseñanza y aprendizaje a la que intenta recurrir. Es además, una buena herramienta que permite analizar e investigar la práctica educativa.

Por lo que en este proceso de gestión institucional y bajo el método de investigación acción participativa (IAP); la secuencia didáctica se desarrolló para efectos de la presente investigación, en fases. La primera consistió en realizar un diagnóstico institucional, de una muestra representativa (Nodo Acayucan) de las 86 zonas escolares y cuya información se detalló en el Capítulo I.

Uno de los recursos aplicados a los asesores de zona, un sondeo (lista de cotejo) para determinar la necesidad de trabajar el Blog como una herramienta útil de comunicación y en el proceso de intervención de la gestión escolar. En la segunda fase, se dio paso a la intervención o aplicación de la estrategia de implementación del Blog, en la que se abordaban temas y se comparte información referente a la Asignatura de Educación Artística, sobre temáticas, evaluación y planeación; por último, en la tercera fase, se llevó a cabo la sistematización y valoración de la información obtenida de las dos etapas anteriores.

En cuanto a las actividades son acciones que permitieron alcanzar los objetivos planteados de la propuesta y para efectos de la presente, se determinaron las siguientes:

Primera fase:

- Sondeo mediante una lista de cotejo, para identificar la manera en que se aplica y se atienden las necesidades de asesoría de los docentes frente a grupo.

- Difusión del objetivo a los participantes y establecimiento de la mecánica de trabajo con el Blog.
- Creación y utilización de foros de discusión mediante el Blog del nodo y a través de Messenger de las temáticas a tratar.

Segunda fase:

- Recopilación de bibliografía y recursos sobre las temáticas (Planeación por competencias y evaluación), para subirlas al Blog y que los asesores deberán analizar y compartir sus puntos de vista.
- Difundir la información sobre planeación, evaluación y por último, planes y programas específicamente de la asignatura de Educación Artística.

Tercera fase:

- Entrevista aleatoria sobre el manejo de las estrategia.

Realimentación y evaluación colectiva del trabajo realizado.

La determinación del tiempo, fue relevante para establecer el periodo medido en tiempos en los que se efectuara el trabajo y las acciones encaminadas a tratar la problemática en cuestión; es importante planear, programar y priorizar las metas adecuadamente, así como orientar las acciones y visión que permitan alcanzar los objetivos evitando el trabajar o caer en metas inalcanzables mejorando la productividad y el futuro de las siete categorías de manera eficaz en la vida: física, mental, espiritual, profesional, laboral, económica y familiar. (Rodríguez, 2010).

Los elementos son los recursos humanos, materiales y tecnológicos con los cuales se cuenta para la realización de una propuesta y se cuenta para efectos de la investigación por parte de los asesores de zona con: conexión a internet, equipos de cómputo, experiencia en cuanto al acceso de Blog.

2.5.4 Métodos e instrumentos de evaluación.

Como docentes se tiene claro que el proceso de evaluación es parte inminente de la praxis, dentro de este proceso está inmerso la construcción de instrumentos para evaluar el aprendizaje, por tanto, en el marco de la discusión de la evaluación en los

ambientes virtuales y en los ambientes convencionales de enseñanza-aprendizaje pudiendo señalar, que estos instrumentos de evaluación básicamente son aquellos que sirven como medio para plasmar la evaluación en una determinada actividad, contenido o experiencia pedagógica, por tanto, en un ambiente convencional o cara a cara, se mantiene esa finalidad de evaluar al estudiante en función al desarrollo de competencias exigidas en una actividad, y por ende, todo lo que de ella se derive, en contraste, dentro de un ambiente virtual, se considera que el instrumento de evaluación está más sujeto a las situaciones que puedan presentarse en ese devenir; es decir, no pierde su fin último, solo que es un poco más abierto en el momento de la aplicación. También es clave, la revisión y análisis de los trabajos de los alumnos/as, permitiendo comprobar los materiales que han ido "produciendo" a lo largo del desarrollo de la actividad virtual.

En la educación a distancia, más específicamente la educación virtual, tienen especificidades que deben considerarse al momento de proponer un modelo evaluativo de ésta modalidad. Por lo tanto, la evaluación implica realizar un juicio de valor acerca de una realidad determinada, utilizando distintas herramientas para indagar si los objetivos han sido alcanzados, si se han logrado los resultados y si se han encontrado algunos problemas para realizar una reflexión y ajustes pertinentes en la tarea educativa.

En la actualidad, hay mucha información en Internet que se ocupa de la evaluación educativa, pero en menor medida hay publicaciones específicas de la mencionada evaluación educativa virtual. La mayoría de las publicaciones que se encuentran proponen algunas de las variables que están implicadas en este mismo rubro.

Los instrumentos de evaluación son formatos de registro de información que poseen características propias basadas en el planteamiento de criterios e indicadores, su naturaleza comprende la valoración del ejercicio que permite describir los propósitos de la evaluación mediante los indicadores. Éstos, no son fines en sí mismos, pero constituyen una ayuda para obtener datos e informaciones del

estudiante, por ello el profesor debe poner mucha atención en la calidad, ya que un instrumento inadecuado provoca una distorsión de la realidad.

Varios son los instrumentos empleados por los docentes en los distintos tipos de enseñanza, entre ellos cabe destacar a las pruebas operatorias que tienen la finalidad de comprobar las habilidades de los estudiantes para operar con los contenidos aprendidos; el análisis y solución de casos, muy útil para el desarrollo de capacidades y habilidades del pensamiento; los mapas conceptuales utilizados para la presentación de las relaciones entre conceptos; los portafolios para la compilación de trabajos realizados por los estudiantes durante un período que evidencian sus avances en el proceso de aprendizaje. Los proyectos, entrevistas, diarios, bitácoras, debates, así como los talleres y ensayos, son algunos de los instrumentos más utilizados para evaluar a los educandos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el desarrollo de Tecnologías, Información y Comunicaciones, su impacto en el sector educacional, nuevas formas de evaluar se han puesto en práctica y varios son los instrumentos que contribuyen a mejorar este proceso, tal es el caso de los cuestionarios o pruebas objetivas, blogs, foros, portafolios electrónicos, así como los trabajos para entrega remota o actividades/trabajos online. (Merino, 2010).

CAPÍTULO 3
PROCESO DE LA
INTERVENCIÓN

CAPÍTULO 3

PROCESO DE LA INTERVENCIÓN.

Para poder realizar una verdadera intervención promoviendo nuevas alternativas genuinas de educación, legitimando los valores culturales y sociales de los grupos o comunidades donde ella actúa; logrando un compromiso con el grupo, una integración de sus quehaceres con las estructuras productivas y socioculturales mediante la vivencia cotidiana de los grupos involucrados, así como la experiencia acumulada por ellos, una participación activa por parte de los actores en el proceso educativo, que en este caso corresponde a los apoyos técnicos, apoyos de zona mostrando una actitud social participativa, consciente, con actitudes de colaboración e interdependencia.

Es relevante enfatizar el trabajo colaborativo y el compromiso de todos los actores en el sistema educativo, además de tener una motivación previa a los participantes para que accedan a participar en el uso pedagógico del blog.

Para desarrollar la IAP se consideraron cinco pasos básicos:

1. Realizar un diagnóstico cuya información se obtuvo en la primera fase de la intervención mediante un sondeo que permitió encontrar algunas dificultades.
2. Se priorizaron las necesidades por su grado de interés e importancia, además de que no solo resolviera un problema ya que el enfoque es holístico.
3. Buscar alternativas de solución, como parte de la gestión y de la RIEB, que buscan cambiar la intervención pedagógica, se escogió el trabajo mediante la creación de una comunidad virtual de aprendizaje mediante el uso del Blog.
4. Establecer aspectos de orientación y planificación mediante un plan de trabajo en la que se detallaran la estrategia y actividades para realizar en el periodo de intervención. (Ver anexo 3).
5. Establecer momentos de evaluación y retroalimentación para observar la factibilidad, viabilidad y utilidad del recurso virtual con la finalidad de alcanzar los propósitos establecidos en la tesis y en el impacto de asesoramiento.

3.1. Objetivos de la intervención.

Es primordial reconocer que no ha habido suficiente seguimiento, difusión y asesoramiento del Plan y Programas en cuanto a Educación Artística, que permita identificarla como una disciplina tan importante como el resto de las demás asignaturas por falta de presupuesto, para llegar a las 86 zonas escolares con las cuales se trabaja. Por lo que para lograr un impacto de asesoramiento y seguimiento de la gestión que se realiza desde la Oficina de Educación Artística, es necesario alcanzar el siguiente propósito general:

- Proporcionar a Asesores Técnico-Pedagógicos de Zona la actualización, capacitación y asesoría virtuales para la adecuada aplicación del Programa de estudios 2011 en la asignatura de Educación Artística mediante el uso del Blog.

En lo específico los propósitos a alcanzar son:

- Orientar a los asesores de oficinas centrales y de zona en el uso y manejo de un blog.
- Analizar y reflexionar sobre el enfoque, los contenidos y aprendizajes esperados de la asignatura de Educación Artística del Plan de estudios 2011.
- Brindar acompañamiento y seguimiento en línea sobre el proceso de asesoramiento que brindan los asesores de zona a su colectivo docente, favoreciendo sus competencias digitales.

3.2. Sujetos implicados en la intervención.

La intervención va dirigida a una población y contexto determinado que de acuerdo a la misión y visión de la Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural, se pretende favorecer la participación de diferentes actores educativos, pero principalmente a los asesores de zona escolar que integran el Nodo Acayucan y los de la oficina, ofreciéndoles difusión, seguimiento y asesoría al currículo 2011 específicamente, en la asignatura de Educación Artística, y con la implementación de comunidades virtuales de aprendizaje. Se trabajara en este primer momento y por necesidades de la Dependencia, sólo con dos asesores técnicos de oficinas centrales y

estos a su vez con tres asesores de zona cada uno, los quienes trabajarán en dos escuelas completas teniendo un impacto total de 144 docentes capacitados. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico:



Grafico 2. Modelo de Impacto en la utilización del Blog

3.3. Desarrollo de la intervención.

La presentetesis, se sustenta en una propuesta de intervención con características y tendencias para mejorar la calidad educativa, gestionando, analizando, reflexionando, innovando y proponiendo situaciones desde la misma dependencia (Oficina de Educación Artística y Difusión Cultural), que beneficie sin comprometer tanto presupuesto, para realizar la tarea de seguimiento y asesoramiento de los apoyos técnicos de zona, y estos a su vez, a los directivos y docentes en sus prácticas educativas; coadyuvando a mejores resultados para los alumnos, cuyas demandas competitivas, tecnológicas, multiculturales y sociales se hacen presentes en las aulas para realizar diversas estrategias y actividades de la Educación Artística.

Por lo que se considera que al desarrollar un Plan de Asesoría Académico de Zona (Proyecto de Intervención), contribuirá de manera significativa al desarrollo de dicha asignatura; motivo por el cual, está delimitada a solo seis zonas escolares para su seguimiento, comprendiendo la 028 Acayucan Locales, 046 Sayula de Alemán, 047 Acayucan Foráneas, 051 Jesús Carranza, 076 Uxpanapa, 084 Texistepec del Nodo

Acayucan, ya que la Institución tiene un sistema de operación muy delimitado y para este caso fueron asignadas estas zonas de trabajo.

De las actividades:

- 1) Se realizará una capacitación breve de manera previa en la que se notificará a los supervisores y asesores de zona la dinámica de trabajo y los temas a abordar por video conferencia o archivos electrónicos.
- 2) Las temáticas de planeación, evaluación, aprendizajes esperados, educación artística, competencias se abordarán a través de un blog y de atención en línea a través de Skype, en la que los usuarios deberán participar semanalmente para obtener acceso a documentos, foros de discusión y recursos complementarios para crear una comunidad virtual.
- 3) Por correo electrónico Gmail, los usuarios transmitirán sus inquietudes y temas específicos a abordar durante la semana así como sus productos.
- 4) Creación del Blog para el intercambio de información y la retroalimentación.
- 5) Selección de recursos y lecturas sobre las temáticas especificadas. (Plan de estudios 2011, Pensamiento Artístico de Miguel Huezco Mixco, El pensamiento cultural Teorética,2003, El pensamiento artístico: concepto, formación y funciones en el contexto social. Ensayo para la UNESCO de la Dra. Susan L. Barahal, 2003; los Videos: Entrevista al Dr. Pujada, los lenguajes artísticos, Importancia de la Educación Artística editados por la SEP, etc.
- 6) Administración de un grupo social para el análisis.
- 7) Creación del Blog y darlo a conocer a las personas que conforman la comunidad virtual.
- 8) Administración de comentarios en el Blog mediante la herramienta de comentario.
- 9) Elaboración y revisión de productos, avances y dudas.

10) Tutorías personalizadas mediante el correo electrónico y el manejo de actividades semanales, mismas que serán incorporadas al Blog para su descarga.

El tiempo de aplicación se ve determinado por el ritmo de trabajo de los docentes y asesores, así como de las actividades en la misma Institución. Considerando un periodo de trabajo de tres semanas por lo que se trabajará tres o cuatro veces a la semana en periodos de 2 horas.

3.4. Tipo e instrumentos de evaluación aplicados.

En el presente trabajo se utiliza la investigación-acción como el método para intervenir y modificar una determinada situación educativa, de manera crítica sistemática y reflexiva, los instrumentos de evaluación utilizados son varios, teniendo a la observación, sistematización, aplicación de diversos instrumentos (lista de cotejo, sondeos, diario de campo o bitácora) como los recursos óptimos e idóneos para el tipo de investigación utilizada en la presente tesis.

La aplicación de cualquier proyecto y en función de su propósito central debe obtener la información requerida y conocer una realidad sobre la cual, se está actuando, para ello los métodos o instrumentos de evaluación son aspectos que el investigador deberá tener presente antes, durante y después de su trabajo; pues estos son los insumos que le podrán permitir sistematizar la investigación e ir recogiendo datos primarios, pudiendo echar mano del diario de campo, entrevista, encuesta, listas de cotejo, rúbricas, cuestionarios, observación, etc., las circunstancias escolares, institucionales o contextuales. El registro de las acciones o del plan de atención será una útil herramienta de trabajo para la evaluación del proyecto de intervención; posibilitando la autorreflexión o la evaluación en pares o grupo sobre lo registrado para valorar y tomar decisiones, que permitan modificar las conductas desarrolladas o valorar la efectividad de las actividades que se realizan en el Proyecto de Intervención, por ejemplo.

En cuanto al medio tecnológico se establecen criterios que evalúen la integración y utilidad del medio tecnológico, de manera conceptual, procedimental y actitudinal.

(Conceptos empleados, procedimientos de uso, búsqueda, selección de recursos, grado de participación e interacción), mismos que serán representados en un cuestionario que será aplicado a los participantes además de que los destinatarios tendrán conocimiento de los objetivos a alcanzar durante tres semanas de aplicación del proyecto mediante una rúbrica de evaluación que deberán tener presente durante las semanas de intervención y que esta a su vez comprenderá cuestionarios, ensayos entre otros.

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

CAPÍTULO 4

METODOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN

La realidad sociocultural y económica es dinámica y plantea la necesidad permanente de revisar el conjunto de decisiones que acompañan el orden de cualquier intervención educativa, obligando a reconsiderar la finalidad, es decir ¿Hacia dónde va dirigida? Y la operativa ¿Cómo se conseguirá?, por lo que para dar sustento y soporte al desarrollo de la presente investigación, se hace necesario puntualizar en cuanto a la metodología de investigación empleada durante el proceso de intervención.

La metodología consiste en la manera de llevar a cabo la investigación o modo de enfocar los problemas y buscar respuestas. En este sentido esta sistematización se interesa más por el proceso, que por los resultados. Ahora, los criterios para seleccionar una metodología para un proceso investigativo, básicamente tienen que ver con la naturaleza del problema que se va a investigar y los propósitos a alcanzar por parte del investigador.

Por ello, el desarrollo de la presente, se preocupa por la comprensión de los fenómenos sociales, desde la perspectiva de los actores, implicados en un movimiento constante entre las partes y el todo. (Eisner, 1981) Y retomando lo que dijo Mario Tamayo Tamayo, citando a Pardinias: “La investigación tiene como objeto resolver un problema destinado exclusivamente al proceso o la búsqueda de conocimiento”.

Cabe mencionar que la mayoría de las investigaciones, a pesar de que se ubiquen dentro de un enfoque particular, no pueden evitar —en mayor o menor medida— tocar temas que se relacionan con distintos campos o disciplinas. Por ello, cuando se comenta el enfoque seleccionado se habla de “enfoque principal o fundamental” y no de “enfoque único”. (Sampieri, 1991).

La elección de una u otra perspectiva tiene importantes implicaciones en el desarrollo del estudio realizado. También, es común que se efectúen investigaciones interdisciplinarias que abordan un tema utilizando varios encauces. Por tal motivo y para efectos de la presente investigación se retoma enfoques cualitativo y cuantitativo.

El enfoque cuantitativo, en la investigación socio-educativa consiste en realizar mediciones y predicciones exactas del comportamiento regular de grupos sociales. La búsqueda principal consiste en explicar las causas de los fenómenos, confrontar teoría y praxis, detectar discrepancias, analizar estadísticamente, establecer conexiones y generalizaciones de manera más concreta. En tanto el cualitativo, consiste en describir e interpretar sensiblemente exacta la vida social y cultural de quienes participan. La búsqueda principal es del significado de comprensión en un nivel personal de los motivos y creencias que están detrás de las acciones de la gente. Además, la búsqueda en ocasiones se traduce en desarrollo de concepto y teorías, descubrimiento de realidades múltiples, ya que éste, hace énfasis en el significado, contexto, perspectiva holística, concepción de los participantes, escenario y actividades como un todo cultural. (Flores, 2005).

4.1. La Investigación Acción Participante como metodología.

La noción de intervención educativa ha cobrado mayor presencia en los discursos que circulan en el ámbito educativo en México y se refiere a la práctica de diversas acciones que permean la diferencia a través de significados manifiestos y latentes en acciones educativas que podrían denominarse menores al estar fuera de los programas educativos normados o regulados por las instituciones educativas en México. (Negrete, 2010).

Ello permite pensar lo educativo como algo cargado de una diversidad de opciones y posibilidades diferentes a los modos de abordar la tarea educativa como se hace comúnmente, que van desde la composición de los contenidos, cuyos temas responden a demandas específicas de procesos de enseñanza y aprendizaje; formación de hábitos y conocimientos o promover la conciencia, en los factores de mayor atención. Siendo variadas las formas de involucrar a los sujetos para encarar necesidades y problemas específicos de distinto orden en áreas como la salud, sexualidad, medio ambiente, inclusión social, necesidades educativas especiales, calidad de vida entre otros. Y en cuya metodología, los temas o problemas atendidos desde intervenciones educativas; modelos o estructuras para el diseño o evaluaciones

de intervenciones de mejora a través de narraciones experiencias de intervención y servicios profesionales de intervención educativa.

Las distinciones anteriores permitieron advertir determinadas circunstancias que expresaban un giro en la mirada sobre el quehacer educativo a partir de las experiencias prácticas a nivel institucional y que han perjudicado la atención de las zonas escolares con las cuales se trabajan. De esta manera, se observaron sentidos y requerimientos de cambio que dislocan e incorporan lo educativo con lo práctico y el papel gestor en que se enmarca la educación actualmente.

Y para realizar una verdadera intervención y promover nuevas alternativas genuinas de educación, la investigación participativa se convierte en una herramienta fiable en los docentes-investigadores; legitimando los valores culturales y sociales de los grupos o comunidades donde se actúa; logrando un compromiso con el grupo y una integración de sus quehaceres con las estructuras productivas y socioculturales mediante la vivencia cotidiana de los grupos involucrados, así como la experiencia acumulada por ellos y una participación activa por parte de los actores en el proceso educativo que en este caso corresponde a los apoyos técnicos y los apoyos de zona, mostrando una actitud social participativa y consciente, con actitudes de colaboración e interdependencia. Siendo necesario que la intervención tenga una motivación previa de los participantes y a las personas a la cual va dirigido para la creación de los ambientes adecuados, libres, confiables, cordiales, respetuosos, atentos, que permitan la participación espontánea, genuina y responsable de los miembros. Una vez que se cuenta con un marco general de las vivencias y realidades, se puede entrar en un proceso de reflexión y análisis de elementos, que son de interés y en última instancia son los que se desea tratar.

Para desarrollar la IAP se deben realizar cinco pasos básicos:

1. Realizar el diagnóstico. La necesidad del proyecto está centrada en impulsar e incrementar la importancia de desarrollar la asignatura en las aulas escolares como una disciplina que favorece el desarrollo integral de los alumnos. Se considera desarrollar un Plan de Asesoría Académico de Zona (Proyecto de Intervención), para impactar de manera significativa al desarrollo de la atención como asesor técnico que beneficie

distintas dimensiones en cuanto a las problemáticas detectadas; por lo que la presente, está delimitada a solo seis zonas escolares para su seguimiento, ya que la Institución tiene un sistema de operación muy delimitado y para este caso fueron asignadas estas zonas de trabajo.

Es de gran trascendencia que se reconozca al diagnóstico institucional como una herramienta crucial en búsqueda de las problemáticas o necesidades en un contexto dado con la finalidad de tomar decisiones, llevando a cabo, acciones a nivel gestión institucional con el fin de poder contribuir y fortalecer los equipos de supervisión y todo el sistema en su conjunto en la materia, alinear los esfuerzos, propósitos, desarrollando nuevas formas de relación entre colegas que les permita obtener mejores aprendizajes, logros educativos y un perfil de egreso satisfactorio en cuanto a la asignatura. Al recabar las evaluaciones de los talleres los docentes frente a grupo, manifiestan tener esa necesidad de recibir orientaciones y estrategias en relación a cómo abordar la asignatura en caso de alumnos, que están integrados en ambientes no agradables o con mayor incidencia de violencia social. Por lo que al analizar la lectura del IAP, se considera que sería una problemática real, novedosa, además de motivante, tal y como se enmarca en el texto de Sisniega González (2010). Ya que es una problemática que implica muchas actividades de gestión institucional y que pueden vincularse con las necesidades mencionadas en los Planes de Asesoría sin entorpecer el proceso que la institución realiza en las 86 zonas escolares y en las cuales, a un largo plazo se pretende impactar de manera significativa.

2. Priorizar las necesidades. En el momento de desarrollar el Plan de Asesoría Académica de los subnodos regionales: enero-julio 2012 (PAAS) en la dependencia; en que se consideraron las situaciones detectadas, áreas de oportunidad, fuentes de recolección de datos y temáticas a desarrollar, las zonas escolares han coincidido en que los requerimientos a sufragar van encaminados a la planeación, evaluación y desarrollo de actividades de manera articulada entre otras asignaturas, así como el conocimiento y manejo de la información en lo que respecta al Modelo de Gestión Educativa Estratégica y no pudiendo faltar el conocimiento de los Planes y Programas de Educación Básica 2011; cerrándose así a nuevas posibilidades de orientación y

asesoramiento sobre otros temas de interés social como sería el caso de la asignatura de Educación Artística, en el contexto escolar como una herramienta disciplinaria que coadyuva a desarrollar valores propios en los alumnos de educación básica.

3. Buscar alternativas de solución. Las posibles soluciones están encaminadas a la utilización del Blog como una herramienta para establecer un canal de comunicación y de aprendizaje que permita sufragar el asesoramiento académico en la que no involucre la utilización de mayores recursos económicos y materiales; sino con los insumos a los que se tiene acceso en oficinas centrales, zonas escolares y algunas escuelas, como las computadoras, internet, materiales bibliográficos, etc.

4. Establecer aspectos de orientación y planificación. La elaboración y diseño del proyecto facilita la determinación de las acciones, actividades y estrategias que van a favorecer el dar respuesta de manera eficaz y eficiente a la necesidad o necesidades encontradas en el sistema educativo particularmente en lo que se refiere a la Asignatura de Educación Artística en el nivel de primaria de la zonas escolares 028 Acayucan Locales, la 046 Sayula de Alemán, 047 Acayucan Foráneas, 051 Jesús Carranza, 076 Uxpanapa, 084 Texistepec del Nudo Acayucan en el Estado de Veracruz.

5. Establecer momentos de evaluación y retroalimentación. Se está organizando la información mediante los datos de interpretación y la sistematización tanto del aplicador, como por parte de los asesores técnicos de oficinas centrales y los apoyos de zona mediante la sistematización de los productos obtenidos en cada actividad y sesión de trabajo, éstos últimos con sus docentes asesorados en los centros de trabajo.

El registro, la valoración en las participaciones y el análisis sobre los trabajos o productos entregados y del avance que se lleva, permite emitir un juicio sobre lo trabajado hasta este momento. La heteroevaluación se está realizando de manera permanente ya que por el tipo de investigación hay situaciones que se han ido modificando y cuyos resultados se darán a largo plazo. La evaluación en las actividades en las que los participantes análisis e interpretan los trabajos de otros compañeros para compartir posturas y así puedan llegar a conclusiones que les permitan la apropiación y practica de los conocimientos.En cuanto a la autoevaluación se solicitará que los

participantes de acuerdo a la rúbrica proporcionada al inicio del taller en línea, emitirán su valoración sobre lo aprendido y sobre su participación en el Blog.

Por último, esta fase es un proceso continuo y permanente en el desarrollo de las diferentes actividades realizadas, mismas que por el tiempo otorgado para la puesta en práctica de proyecto no es suficiente para abordar todas las actividades propuestas y darlas por concluidas; la ventaja de la IAP (Investigación Acción Participante) es que no se da por terminada, puesto que va trabajando con los requerimientos. Con toda la información recabada hasta el momento se puede llegar a una conclusión en la que serán considerados aspectos como los avances, limitaciones, retos y perspectivas del trabajo.

4.2. Métodos, técnicas e instrumentos de la investigación.

En la aplicación de una propuesta de intervención, se tiene como propósito central obtener la información necesaria para valorar el proceso de gestión educativa y reconocer los avances y dificultades de la realidad sobre la cual se pretende actuar.

En un primer momento se hace necesario recoger datos primarios que permitan conocer el contexto y a los sujetos con los cuales se trabajará en la investigación y para ello es muy útil emplear el diario de campo, la entrevista, encuesta, listas de cotejo, rúbricas, cuestionarios, historias de vida, la observación, etc., instrumentos cuya utilidad beneficia al investigador para vencer las circunstancias escolares, institucionales o contextuales. Es necesario considerar los espacios disponibles, las técnicas a utilizar para ir trabajando con base en los objetivos planteados en la investigación, centrando la atención en el tipo de datos que se desea obtener así como las técnicas que se van a utilizar.

La investigación puede cumplir dos propósitos fundamentales: a) producir conocimiento y teorías (investigación básica) y b) resolver problemas prácticos (investigación aplicada). Es decir, llevar a cabo investigación científica, haciéndola de forma cuidadosa y precavida; siendo los instrumentos de investigación de tipo

cualitativo y cuantitativo los que darán veracidad, soporte y formalidad a la investigación.

En el caso de la IAP, la recaudación de información en un proceso de intervención es de suma relevancia para mejorar continuamente e intervenir según se observen y detecten los puntos críticos que pudieran considerarse susceptibles a mejorar en el ámbito educativo, como es el caso del presente trabajo; de ahí que durante la aplicación del proyecto se analizaran de manera crítica, los avances que se obtengan, según las actividades programadas y la manera en cómo se estén desarrollando. (UPN, 2012)

Por lo que, considerando la información descrita en los párrafos anteriores y de acuerdo al contexto seleccionado para intervenir, los instrumentos que sirvieron de base para la recolección de información, son los que a continuación se muestran en las siguientes tablas:

Instrumento 1: Lista de cotejo: La lista de cotejo es una herramienta que puede utilizarse para observar sistemáticamente un proceso al ocupar una lista de preguntas cerradas. También obedece a una forma de evaluación inicial y diagnóstica que permite valorar las capacidades y conocimientos de los estudiantes al inicio del proceso educativo y de acuerdo a los resultados, se realiza una interpretación y valoración de la situación en que se encuentra, garantizando una adecuada programación y ejecución de las acciones educativas en función de los intereses, necesidades, nivel de madurez, y problemas específicos de los educandos. (Ver anexo 2).	
Propósito: Identificar la manera en cómo se aplican y desarrollan las asesorías en relación a la asignatura de Educación Artística.	
Ventajas que ofrece en la recuperación de información:	Desventajas que ofrece en la recuperación de información:
Reconocer las fortalezas y los obstáculos	Que no sea requisitado con veracidad y

así como los requerimientos en cuanto a las acciones de asesoramiento de la asignatura para su comprensión y aplicación en la Educación Primaria.	apego a su objetivo.
Forma en que se está aplicando y a quiénes:	
Por vía electrónica se envía a los correos de los asesores que integran el Nodo, para requisitar y sean devueltos al tutor virtual.	
Conclusiones: Es un instrumento que permite identificar situaciones a trabajar durante el proceso de intervención a manera de sondeo.	

Instrumento 2:Colorama. Es un concentrado de aspectos a lograr en un tiempo determinado y que se requisita poniendo colores que diferencien los alcances y logros.(Ver Apéndices C y D)	
Propósito: Dar un panorama gráfico y simplificado que facilite al asesor identificar sus avances, limitaciones o aspectos que requieren atención en cuanto a las acciones de la planeación.	
Ventajas que ofrece en la recuperación de información:	Desventajas que ofrece en la recuperación de información:
Generar el análisis y la reflexión, sobre el proceso de la investigación y una oportunidad para realizar los ajustes pertinentes que garanticen prácticas profesionales, efectivas y eficientes.	Que no se lleve a cabo de manera permanente ya que desfasa el proceso y se puede convertir en un solo requisito. Y que su utilidad no quede clara a los estudiantes.
Forma en que se está aplicando y a quiénes:	
Es un instrumento individual elaborado por los asesores de zona y por el investigador de las acciones que se vayan desarrollando simultáneamente al concluir	

las actividades.

Conclusiones:

De alguna manera este instrumento permitirá determinar los avances, limitaciones, ajustes y cambios que se requieren en el Proyecto de Investigación Acción.

Instrumento:Guía o actividad. Es la secuencia de las acciones a realizar en un periodo determinado para alcanzar un objetivo.(Ver anexo 4)

Propósito: Dar a conocer a los estudiante las acciones a realizar para alcanzar en una semana de trabajo.

Ventajas que ofrece en la recuperación de información:

Desventajas que ofrece en la recuperación de información:

Es una guía que facilita la comprensión de las diferentes actividades a realizar y así garantizar el logro de los objetivos establecidos.

Que no se comprenda el lenguaje empleado. Por lo que hay que tener cuidado la forma de redacción.

Forma en que se está aplicando y a quiénes:

Es un instrumento individual depositado en el Blog elaborado previamente por los asesores técnicos para su acceso por parte de todos los estudiantes o participantes del taller o curso.

Conclusiones:

De alguna manera este instrumento permitiré ser una guía para llevar paso a paso las acciones que facilitan el logro de los objetivos establecidos en el Proyecto de Investigación Acción.

Instrumento 3: Rubrica de evaluación. La rúbrica (matriz de valoración) facilita la calificación del desempeño de los estudiantes, en áreas que son complejas, imprecisas y subjetivas, a través, de un conjunto de criterios graduados que permiten valorar el aprendizaje, los conocimientos y/o competencias logradas por el estudiante. (Ver Apéndice E).

Propósito: Realizar una evaluación objetiva y consistente de actividades como trabajos, presentaciones o reportes escritos.

Ventajas que ofrece en la recuperación de información: Permiten evaluar las competencias relacionadas con síntesis, aplicación, crítica, producción de trabajos, etc. explicitando el mayor o menor dominio de una competencia.

Muestra a los estudiantes los diferentes niveles de logro que pueden alcanzar en un trabajo, proporcionando los aspectos que pueden alcanzar en un trabajo, los aspectos que deben cumplir para alcanzar niveles altos de calificación que deben cumplir para alcanzar niveles altos de calificación.

Posibilita a que los estudiantes realicen la evaluación de sus propias realizaciones (autoevaluación, heteroevaluación), conociendo los criterios de calificación con que serán evaluados.

Posibilita a los docentes una

Desventajas que ofrece en la recuperación de información:

Su elaboración es muy complicada por lo que requiere que se tenga muy claro los parámetros a alcanzar.

<p>evaluación objetiva, justa de los trabajos de los estudiantes mediante una escala que mide las habilidades y desempeño de los estudiantes.</p>	
<p>Forma en que se está aplicando y a quiénes: Se mandará por correo electrónico a los estudiantes para que se revise permanentemente y sea un soporte al iniciar y concluir el seminario, curso o taller.</p>	
<p>Conclusiones: Es el soporte del tutor para el trabajo que desea realizar y una guía para los estudiantes.</p>	

CAPÍTULO 5
IMPACTOS Y
PERSPECTIVAS DE LA
PROPUESTA DE
INTERVENCIÓN

CAPÍTULO 5

IMPACTOS Y PERSPECTIVAS DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

La interpretación de los resultados es parte inherente del proceso de gestión que requiere de un grado mayor de complejidad, sistematización, constancia y valoración de todos los elementos que se involucraron en el desarrollo de un Proyecto de Intervención Acción, mismo que se rige bajo una realidad contextual que de manera constante va cambiando sus requerimientos y necesidades.

Por lo que se puede decir que en dicho proceso la comparación continua de los resultados obtenidos, son forjadores de los avances y detección de posibles limitaciones para resolver los problemas manifiestos en el momento y espacio de la acción e investigación del contexto en el cual se intervendrá.

Así mismo, se ha de reconocer que hay que tener una serie de habilidades y aptitudes, por parte del gestor, como de observación, análisis, reflexión y acierto en la toma de decisiones; y sobre todo poniendo en manifiesto la innovación y creatividad para trabajar con la problemática y dar así una respuesta efectiva.

También, la investigación y su interpretación, facilita la identificación de otras limitantes que también contribuyen o afectan el proceso educativo, que se manifiesta en la mala aplicación del programa de Educación Artística, tal es el caso, en la misma Institución, respecto a organización, obstaculiza el trabajo de asesoramiento pedagógico que se puede desarrollar desde la Oficina de Educación Artística; ya que se da prioridad a los aspectos de difusión y administración de múltiples programas establecidos por la misma dependencia y otras instituciones de Gobierno que se promueven a lo largo del ciclo escolar, y que poco a poco van comprometiendo el tiempo de los profesores para desarrollar sus clases, afectando así, la Dimensión Técnica-pedagógica y que se refleja en la falta de fomento al perfeccionamiento pedagógico, planeación, el uso de las TICs, dominio del Plan y programas 2011, y

dominio para diseñar instrumentos de evaluación y estrategias de aprendizaje que favorezcan el aprovechamiento escolar en las distintas asignaturas. Sin embargo, la propuesta desarrollada con el apoyo del Blog, posibilita y amplía dichos recursos o herramientas que los docentes y apoyos técnicos pueden tener acceso en todo momento.

5.1. Resultados de la intervención.

De igual manera se debe hacer una reflexión y concientización sobre los resultados, en la que sería muy fácil decir que a lo largo de la aplicación de la propuesta, se obtuvieron los resultados idóneos y de impacto positivo. Sin embargo, no es así y como parte del proceso de esta gestión educativa se puede comentar que en la medida en que se trabajó con la población seleccionada y el realizar la evaluación permanente en las actividades se identificaron de manera inmediata algunos de los muchos obstáculos que interfieren en su desarrollo, así como, otros requerimientos específicos en cuanto a la planeación y aplicación de estrategias metodológicas en las asignaturas; aspectos que originaron la readaptación y el ajuste constante de la estrategia propuesta inicialmente. Para con ello buscar la eficiencia y calidad que se requiere para la Gestión Educativa, siendo prueba de ello, que los instrumentos diseñados para valorar las actividades planteadas en el Cronograma, han sido modificados en razón de las mismas actividades que se han tenido que implementar en este periodo de aplicación.

También, se enfatiza que la sistematización e interpretación del trabajo desempeñado, facilita mucho el tener presente el objetivo y alcance de lo propuesto, pues son la guía en todo lo desarrollado y aunque se hagan variaciones, el proyecto en sí, no cambia.

A continuación, se muestra una tabla con información relativa al propósito general y específico de la propuesta desarrollada:

Problema real del entorno: La implementación del Blog, como una útil herramienta para favorecer el canal de comunicación y brindar una asesoría eficiente y eficaz a los asesores y supervisores en el nivel de primaria, por parte de los asesores técnicos de oficinas centrales de la Oficina de Educación Artística.

Objetivos/propósitos del proyecto:

PROPÓSITO GENERAL:

- Proporcionar a Asesores Técnico-Pedagógicos de Zona la actualización, capacitación y asesoría virtuales para la adecuada aplicación del Programa de estudios 2011 en la asignatura de Educación Artística mediante el uso del Blog.

PROPOSITO ESPECIFICO:

- Orientar a los asesores de oficinas centrales y de zona en el uso y manejo de un blog.
- Analizar y reflexionar sobre el enfoque, los contenidos y los aprendizajes esperados de la asignatura de Educación Artística del Plan de estudios 2011.
- Brindar acompañamiento y seguimiento en línea sobre el proceso de asesoramiento que brindan los asesores de zona a su colectivo docente favoreciendo sus competencias digitales.

Resultados alcanzados. En función del propósito general, las diversas actividades planteadas, han ido impactando poco a poco ya que hubo muchas situaciones de tipo organizativo que interfirieron en el trabajo; por lo que falta un poco de mayor sistematización y formalización del trabajo de la propuesta además de motivar a los asesores de zona para la utilización de las TICs. Cabe mencionar que hasta el momento sigue el proceso de construcción de competencias docentes y de actualización sobre el tema.

Sin embargo en lo específico, se están encaminando otras actividades que posibilitan y facilitan la asesoría mediante la utilización de un Blog; ya que por vía correo electrónico, compañeros de distintas localidades que comprenden la Región de Acayucan manifiestan que este tipo de actividades son de gran utilidad para ellos en el momento de darle acompañamiento a los docentes en las diferentes actividades desarrolladas en las aulas. Así mismo, van surgiendo otras necesidades de atención en lo referente al desarrollo de metodologías específicas o sobre algunos de los 32 programas que ofrece como normatividad la Dirección de Educación Primaria Estatal para este ciclo escolar. Y en cuanto a los objetivos establecidos:

Los asesores de oficinas centrales están trabajando con las actividades específicas de la propuesta en la medida de sus posibilidades y de tiempos, ya que como se mencionó a lo largo de la presente investigación, hay otras actividades y acciones que se gestionan desde oficinas centrales.

En lo referente al enfoque, contenidos y aprendizajes esperados, se abordaron con las actividades planteadas con la propuesta de intervención y cuya meta era precisamente emprender estos aspectos y cuyos productos obtenidos por parte de los docentes, se puede decir que los asesores tienen nociones de las conceptualizaciones requeridas para el manejo y desarrollo de la asignatura. Y en cuanto al último objetivo, está en proceso de ser realizado y no sólo con la temática de Educación Artística, ya que por petición de las zonas se hará una recopilación de necesidades específicas en cuanto a metodologías y estrategias para trabajar las diferentes asignaturas y grados.

5.2. La participación de los actores educativos.

Ha sido un poco difícil establecer la tecnología y el internet como una herramienta útil para el crecimiento profesional y el mejoramiento educativo en las zonas, pues los asesores, están acostumbrados a que todo se les de manera más sencilla, sin que requiera mayor compromiso para apropiarse de los conocimientos necesarios y poner en práctica esas competencias profesionales que se demandan para ser efectivo en el

trabajo. Por lo que habría que sensibilizar a los docentes de que en la actualidad hay una gran demanda del uso de las TICS como parte de la cibersociedad, además, de que es una situación que facilita los accesos, disminuye el recurso financiero y provee muchos documentos actuales y útiles para la tarea pedagógica, a nivel nacional e internacional, razones por las que se consideran elementos indispensables en el desarrollo y la productividad de un país.

5.3. Alcances y limitaciones.

Por la coincidencia en los periodos para la aplicación de la propuesta y el proceso de capacitación de evaluación en formación continua y carrera magisterial; se limitó el impacto que se pretendía alcanzar. Sin embargo el proyecto está echado a andar y las expectativas siguen siendo las mismas, pues inclusive este proceso aunque en corto tiempo, ha enfatizado la necesidad de trabajar de manera más sistemática el enfoque, los contenidos, los aprendizajes esperados y sobre todo las estrategias para trabajar la asignatura de Educación Artística y que tiene que ver en la función de la Oficina. Pero, también cabe preponderar, que los asesores aún muestran temor en el uso de las TIC's, ya que aún falta sensibilizarlos en que el Blog puede ser una herramienta muy útil en la gestión de conocimientos.

Uno de los mayores obstáculos encontrados en la realización de la propuesta de intervención, durante el periodo de su aplicación, es que se estaba trabajando arduamente en las 86 zonas escolares con diversos programas de la Subsecretaría de Educación Básica del Estado y de la misma Dirección como son: Oratoria, Himno Nacional, Expresión y Símbolos Patrios, además de estar en los cursos de Formación Continua, con valor para Carrera Magisterial. Siendo éste último, uno de los factores que centraron el interés y la motivación de asesores, docentes, directores y supervisores para postergar las actividades hasta el mes de agosto, fechas en las que se ponían nuevamente en marcha las actividades planteadas en este documento.

También hubo una concentración de asesores técnicos y jefes de oficina, fuera de la dependencia para asistir en un periodo de dos semanas a capacitación en temas relacionados con: Diplomado (2º módulo RIEB) y Formación Continua.

Por lo antes mencionado las actividades fueron reprogramadas para el mes de Agosto al iniciar el ciclo escolar.

Actualmente se sigue trabajando y actualizando el Blog para que los asesores continúen utilizando esta herramienta en su proceso de gestión escolar, por lo que se considera que todos los avances se van logrando paso por paso, permitiendo tener una visión clara de las acciones que emprenden. Y que en definitiva es relevante considerar las necesidades del contexto; ya que hay una línea muy delgada entre lo que se cree que hace falta y lo que realmente demandan asesores de zona y por consiguiente los docentes. Así mismo, facilitó el actuar de todos los involucrados en las tareas pedagógicas y permitió que la información más reciente sobre la Reforma tuviera más sentido desde un rol como gestor e investigador. Por último, se considera que ésta investigación no concluye sino todo lo contrario es el punto de arranque hacia la obtención de la eficiencia y la calidad educativa.

5.4. Retos y perspectivas.

Aún falta por realizar mucha difusión sobre las ventajas que facilita la utilización de un Blog, mediante presentaciones y documentos que den soporte y sobre todo motivarlos a su utilización como puntos de retroalimentación y compartir experiencias facilitando la comunicación directa con los asesores; para favorecer el dominio y la aplicación no sólo de una asignatura determinada sino de todo el Plan de estudios y los programas de los grados escolares.

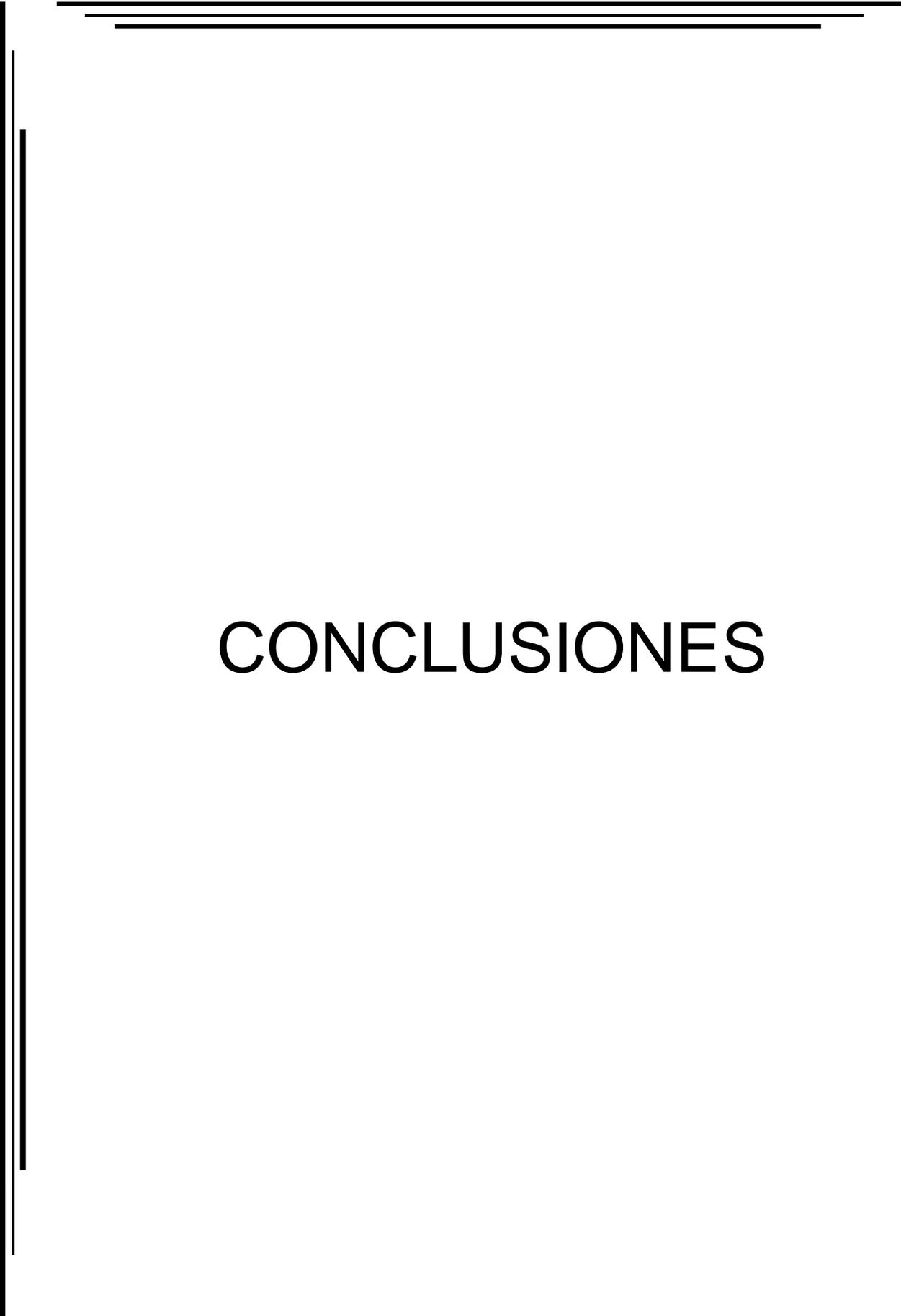
Se puede reflexionar que todo es posible siempre y cuando haya una buena organización, perseverancia y se involucre a cada uno de los actores educativos; así mismo se concluye, que tal vez, no vea resultados inmediatos pues es un proceso largo en el que se tendrá que ir sensibilizando, concientizando y trabajando para alcanzar el objetivo planteado en la presente.

En esta etapa de cierre de la investigación, no se ha concluido el trabajo desarrollado a lo largo de estas semanas, sino todo lo contrario, falta mucho trabajo por hacer como Gestor Educativo, pues existe la convicción de que la meta de la Oficina es muy relevante en el proceso educativo que los docentes desarrollan a lo largo del

estado de Veracruz. Y que las orientaciones, asesorías y materiales que se puedan difundir desde éste espacio, son de gran utilidad para docentes y alumnos.

Otros nuevos retos que se están considerando en las etapas subsecuentes a este documento, es:

1. Incorporar acciones de tutoría virtual en el acompañamiento y asesoramiento de los apoyos técnicos, para que realicen el seguimiento y apoyo tutorado a los directivos y docentes en su actuar académico en diversos temas como es el de Educación Artística a través del Blog educativo.
2. Constituir comunidades o redes de aprendizaje, para el intercambio de experiencias y promover el trabajo colaborativo entre los asesores técnicos y los diversos programas que en la institución se practican mediante videoconferencias y la utilización de Skype.
3. Determinar las acciones de seguimiento, para rendir e informar los resultados mediante un sistema de evaluación transparente y reflexivo en las tres esferas de la Gestión Educativa (institucional, escolar y pedagógica).
4. Promover la gestión de conocimiento a través del uso de las TICS, de los apoyos técnicos con los que se trabaja en las zonas escolares.



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Todo el proceso desarrollado a lo largo de la Maestría en Educación Básica, ha permitido que se reconozca a la Reforma Educativa actual como una de las innovaciones más importantes que ha tenido el Sistema Educativo a lo largo de su historia, y que no sólo se trata de un interés político y económico, sino que también es una necesidad que impera en la sociedad actual, donde se reconoce como eje central, al alumno, pero también puntualiza el papel y las condiciones que cada uno de los actores educativos deberán generar para lograr el propósito de la Educación.

Así mismo, se hizo consciencia de que hay que acabar con la antigua concepción administrativa de la gestión educativa, ya que actualmente implica todo un reto en que se ponen en juego habilidades, competencias, conocimientos, circunstancias y otros aspectos que facilitaran el crear las condiciones óptimas para que el alumno aprenda y que sus conocimientos le sean verdaderamente útiles en su actuar diario y para el resto de su vida.

También, queda muy claro que ser docente o dedicarse a este ámbito exige y demanda determinadas condiciones en los individuos que impulsen, y participen en una comunidad de profesionales de la educación donde logren implantar un excelente mecanismo de comunicación y se tenga claro que nadie lo sabe todo, ni tiene la verdad absoluta, que es importante construir conocimientos y la experiencia con la aportación de lo que todos saben.

Otro aspecto que se considera importante es el tener claro, para qué y para quién se trabaja, de manera que las actividades que se vayan proponiendo y desarrollando sean puntuales y logren impactar de manera positiva, tanto en los docentes de las diferentes zonas y finalmente en los alumnos.

**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, R. E. (n.d.) *Conducta Organizacional y el Líder Educativo*. Méx. D.F.
- Centro de Estudios Educativos. A.C. (2007) *Estándares para la Educación Básica. El asesor técnico Pedagógico como promotor de la mejora continua con estándares de desempeño docente*. Méx. D.F. SEP.
- Cervantes, G. E. (1998) *Prácticas de calidad en la escuela*. Méx. Ed: Castillo.
- Chavarría O. M. (2004). *Educación en un mundo globalizado: retos y tendencias del proceso educativo*. Méx. D.F. Ed: Trillas.
- SEP (2009) *DGDC. Documento Base. Educación Primaria. Ciclo Escolar 2010-2011*. Méx. D.F.
- González G. Ma. T. (2005). *Reflexiones para la acción cultural. Conocer y transformar la cultura de las organizaciones educativas*. Murcia Ed: Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria.
- Gairín S. J. (n.d.) *Mejorar la sociedad, mejorando las organizaciones educativas*.
- Morán O. P. (s.r.) *La docencia como recreación y construcción del conocimiento sentido pedagógico de la investigación en el aula*.
- Philippe Perrenoud, (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Editorial Grao. Universidad de Murcia Barcelona.
- Schmelkes S. (1995) *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. Biblioteca para la actualización del maestro*. Ed: Serie Educativa.

SEP. (2009) *Curso de Introducción de la educación Artística en el contexto escolar I*. Méx. D.F.

_____(2010) *Curso de Introducción de la educación Artística en el contexto escolar II y III* Méx. D.F.

____ (2011). *Difusión, seguimiento y asesoría al currículo de educación primaria. Documento rector*. Méx. D.F.

_____ (1993). *Educación Artística primaria. Libro para el maestro*. Méx. D.F.

_____ (2011) *Las artes y su enseñanza en la educación Básica*. Méx. D.F.

_____ (2010) *Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Modulo I*. Méx. D.F.

_____ (2010) *Modelo de Gestión Educativa Estratégica. PETE simplificado. Modulo II*. Méx. D.F.

_____ (2010) *Modelo de Gestión Educativa Estratégica. Estándares de gestión. Módulo III*. Méx. D.F.

_____ (2011) *Plan de estudios 2011. Educación Básica. Guía para el maestro Educación Básica Primaria*. Méx. D.F.

Torres Vega Juan Manuel(2006). *Siglo XXI:El reto de ser docente*.Universidad Iberoamericana A.C. Méx. D.F.

Artículos de revistas:

Villareal R. E. (2011). *La efectividad de la gestión escolar depende de la formación del recurso humano como factor, actor y promotor del cambio dentro de los procesos, dimensiones y políticas educativas. Revista Iberoamericana Educación. Méx. D.F.*

Revista Electrónica de Investigación Educativa.(2002). *Diez años después del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en México: Retos, tensiones y perspectivas. Vol. 4. No. 2.*

Fuentes electrónicas (Internet):

Artículo 106223. *Ambientes virtuales de aprendizaje.* Obtenido el 12 de abril de 2012: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-106223_archivo.pdf

Bitar, K. y Delgado, G. *Foro virtual sobre diferentes tipos de instrumentos y pruebas de evaluación.* Obtenido el 12 de junio del 2012, de:http://cvonline.uaeh.edu.mx/.../TiposInstrumPruebasEval_U4_1_MTE.pdf

Centro de enseñanzas virtuales de la Universidad de granada. *Guía para profesores y tutores en entornos de aprendizaje virtual.* Obtenido el 15 de abril del 2012: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=4&ved=0CFEQFjAD&url=http%3A%2F%2Fcevuq.ugr.es%2Fdownloads%2Fpublic%2Fguias%2Fguia_tutores.pdf&ei=IADMT_KmLuWZ2QXImrzZCw&usq=AFQjCNE60kuTF7IJ-Zj_pIAXBmjrT2GF8A

El rol del tutor en un ambiente virtual de aprendizaje para la formación continua de docentes. Obtenido el 23 de junio del 2012, de: http://campus.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_05/n5_art_silva.htm

Entornos virtuales de aprendizaje. Obtenido el 18 de abril del 2012, de: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=8&ved=0CFsQFjAH&url=http%3A%2F%2Fwww.rioei.org%2Fdeloslectores%2F1326Herrera.pdf&ei=IADMT_KmLuWZ2QXImrzZCw&usq=AFQjCNEUrYVLWA4bN0gKTDTIr_Du9_Q

Fernández M. R.(2008).*El perfil del docente del siglo XXI*. Universidad de Castilla, La Mancha,

de:<http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/cursos/competenciaprofesionales.pdf>

Foros virtuales como estrategia de aprendizaje. Obtenido el 02 de mayo del 2012,

de:<http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=7&ved=0CFcQFjAG&url=http%3A%2F%2Fwww.rlcu.org.ar%2Frevista%2Fnumeros%2F02-02-Abril>

[2004%2Fdocumentos%2FArango.pdf&ei=IADMT_KmLuWZ2QXImrzZCw&usq=AFQjCNHfMZVH5JM1CIMRDa6JRRi-yvpusA](http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=7&ved=0CFcQFjAG&url=http%3A%2F%2Fwww.rlcu.org.ar%2Frevista%2Fnumeros%2F02-02-Abril)

Hernández, P. *Funciones de la tutoría virtual*. Obtenido el 07 de junio del 2012, de:

<http://aulauvs.sld.cu/file.php/483/moddata/.../funciones-tutoria-virtual.pdf>

La Investigación-Acción Participativa como metodología de mediación e integración socio-comunitaria. Obtenida en abril del 2012, de:

http://www.pacap.net/es/publicaciones/pdf/comunidad/6/documentos_investigacion.pdf

Meza M. G. (n. d.) *La enseñanza de las artes en México*. UPN. Ags. Méx. Obtenido el 27 de marzo del 2012, de:

<http://www.upn011.edu.mx/publicaciones/revistas/UPNenlinea/0006.html>

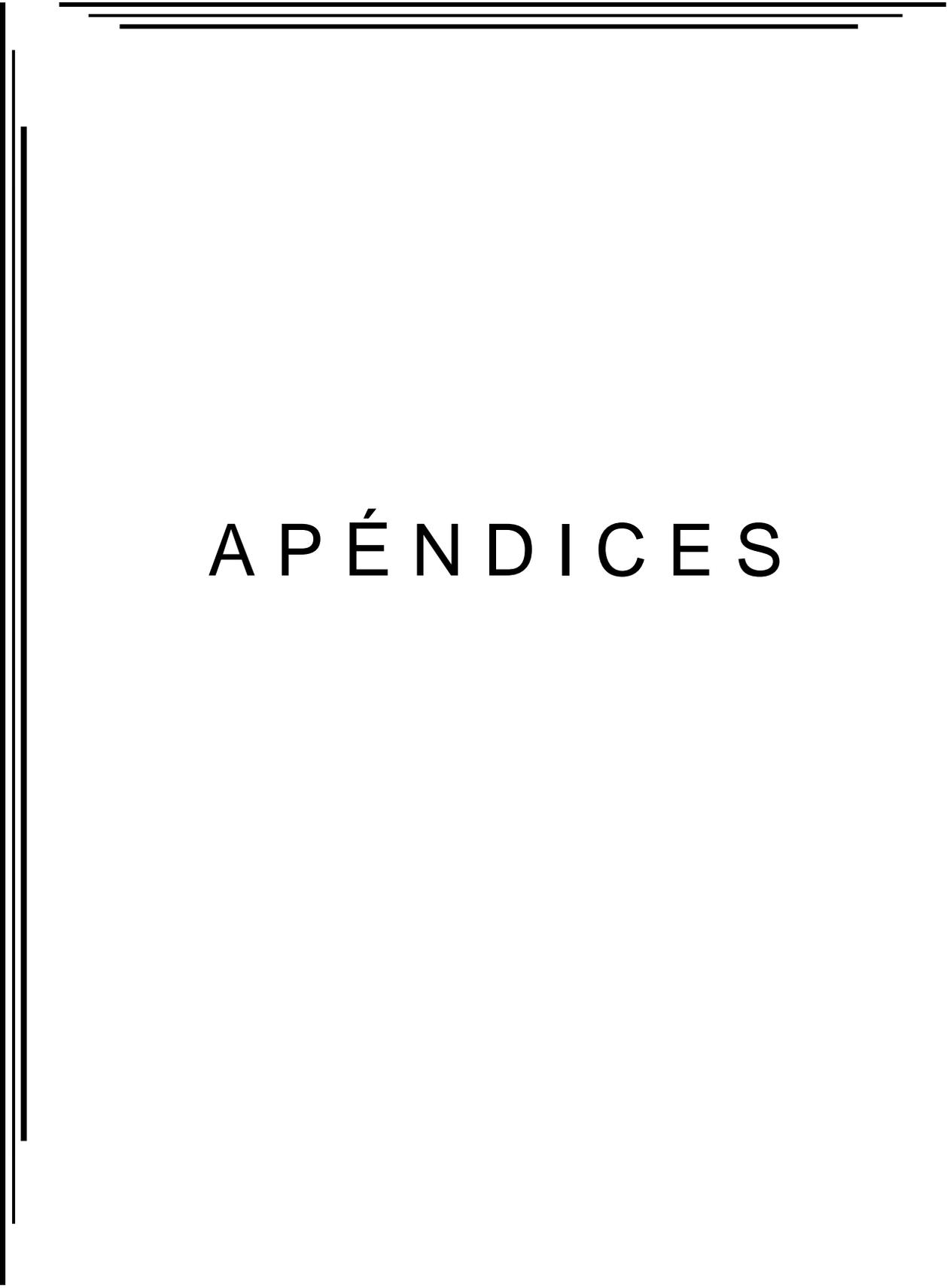
Obaya Valdivia Adolfo (2007). *La secuencia didáctica como herramienta del proceso enseñanza aprendizaje en el área de Químicos biólogos*. Obtenido en diciembre del 2011,

de:http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&sqi=2&ved=0CF0QFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.izt.uam.mx%2Fcontatos%2Fn63ne%2Fsecuencia_v2.pdf&ei=INjMT_umLKh2QWe1KyhDQ&usq=AFQjCNHQejvd_ZocTmUI5h1diiqelkV_mQ

Pareja F. J.(2007) *Conflicto, comunicación y liderazgo escolar: los vértices de un triángulo equilátero*. Universidad de Granada. Obtenido en Diciembre del

2011, de: www.ugr.es/~recfpro/rev113COL3.pdf

UNESCO, (2001) *Métodos, contenidos y enseñanza de las artes en América Latina y el Caribe*. Obtenido en Diciembre del 2011, de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001333/133377s.pdf>



APÉNDICES

APÉNDICE A
SITUACIONES DETECTADAS POR DIMENSIONES

DIMENSION	CARCATERISTICAS	ASPECTOS A MEJORAR
PEDAGOGICA CURRICULAR:	Refiere a las condiciones, recursos y tiempos, para atender los procesos de enseñanza y aprendizaje que los docentes implementan con sus alumnos para el logro de los propósitos educativos.	Fomento al perfeccionamiento pedagógico, planeación pedagógica compartida, uso de las TICS, desconocimiento del Plan y programas 2011, manejo y dominio para diseño de instrumentos de evaluación y de estrategias de aprendizaje para favorecer el aprovechamiento escolar en la asignatura de Educación Artística.
ORGANIZATIVA:	Esta dimensión considera elementos de organización y funcionamiento de la supervisión, tareas y funciones que realiza, cómo las realiza, cómo organiza el trabajo y de qué manera utiliza el tiempo en la atención de las escuelas. Así como, la evaluación y el diseño de su plan de mejora y de intervención en las escuelas.	Compromiso de enseñar, comunicación del desempeño en Redes escolares y funcionamiento efectivo del Consejo Técnico Escolar).
ADMINISTRATIVA:	Permite el reconocimiento de las actividades desde la administración escolar considerando los recursos humanos, materiales, financieros y de tiempo para otorgar a las escuelas.	Optimización de recursos, control escolar, infraestructura.

PARTICIPACION SOCIAL:	Esta dimensión involucra a los padres de familia y otros miembros de la comunidad para el enriquecimiento de los procesos educativos.	Funcionamiento efectivo del Consejo Escolar de Participación Social, participación de los padres en la escuela y apoyo al aprendizaje en el hogar.
------------------------------	---	--

APÉNDICE B

BLOG DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA



Este es un espacio creado para que docentes, alumnos y padres de familia se concienticen sobre la importancia de trabajar arte en la Educación Básica así como para darles a conocer diversos materiales que favorecen la aplicación de estrategias en la asignatura.

MEMORIAS DE NUESTRO TRABAJO

EL EQUIPO DE EDUCACION ARTISTICA Y DIFUSION CULTURAL DE LA D.G.E.P.E



Páginas

- Educación Artística y Difusión Cultural
- SECCION PARA NIÑOS
- SECCION PARA PADRES
- MEMORIAS DE NUESTRO TRABAJO
- ALGO MUY INTERESANTE
- PROGRAMA DE EVENTOS ARTISTICOS, CIVICOS Y CULTURALES 2012-2013
- Mtra. Maru (Especialista del lenguaje artistico de Teatro)
- ENTREGA DE PREMIOS XXX CONCURSO DE HIMNO NACIONAL

Archivo del blog

- ▶ 2013 (1)
- ▼ 2012 (9)
 - ▶ agosto (2)
 - ▶ julio (1)
 - ▶ junio (1)
 - ▼ mayo (2)

Lenguaje Artístico: Teatro

ES ▲ [íconos de sistema] 01:26 p.m.
09/06/2013

APÉNDICE C COLORAMA

CALENDARIZACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ASESORÍA									
N°	ACTIVIDADES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	Testimonios y evidencias
1	Sondeo mediante una lista de cotejo, para identificar la manera en que se aplica y se atienden las necesidades de asesoría de los docentes frente a grupo.				X				Instrumento de sondeo.
2	Difusión del objetivo a los participantes y establecimiento de la mecánica de trabajo.				X				Encuadre de las diversas actividades enviadas por vía internet.
3	Recopilación de bibliografía y recursos sobre las temáticas (Planeación por competencias y evaluación).	X	X						Archivos electrónicos.
4	Difundir la información sobre planeación, evaluación y planes y programas específicamente de la asignatura de Educación Artística.				X				El diseño de varios instrumentos de planeación por competencias.
5	Creación y utilización de foros de discusión mediante el Blog del nodo y a través de Messenger de las temáticas a tratar.			X	X	X			Cuentas abiertas y participaciones semanales.
6	Revisión de los productos (instrumentos de evaluación y planeación).				X	X			Instrumentos de evaluación de los documentos revisados. (Concentrado, reporte, apreciación final, colorama, etc.)
7	Asesoría sobre las estrategias de trabajo mediante el apoyo de				X	X			Informe de los ATPZ.

	los curso talles: Introducción a la educación artística en el contexto escolar I, II, III.							
8	Entrevista aleatoria sobre el manejo de las estrategia.					X		Entrevista requisitada.
9	Realimentación y evaluación colectiva del trabajo realizado.					X	X	Escritos semanales mediante el apoyo de una bitácora.
Mes	Instrumento	COMENTARIOS PARA EL SEGUIMIENTO BIMESTRAL						
Abril	Correo electrónico (llevado a cabo al 100%)	Se contextualizó sobre las problemáticas y sobre la necesidad de valorar nuestra función de asesoría académica en cuanto a la asignatura.						
	Formato análisis PAEE (Respuesta de los asesores de zona al 0 %)	Se realizó una presentación a través del correo oficial del Nodo, para presentarme con los asesores de zona con los que se trabaja, posteriormente se remitió a sus correos personales y de supervisión, los formatos de análisis PAEE para que identificaran los elementos que deberían cubrir durante el mes de abril en cuanto a lo diseñado en sus planes.						
	Instrumento sondeo (Contestó solo el 60%de los asesores)	Posteriormente se invitó a los asesores que integran el nodo Acayucan, para que llenaran la lista de cotejo que se les envió, sobre cómo han desarrollado sus orientaciones, a los docentes frente a grupo, de las que se han recibido cuatro de diez que fueron enviadas.						

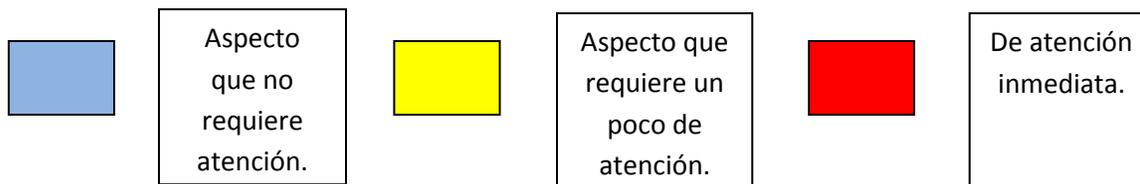
(Nota: Los colores de las casillas expresan un nivel de realización: verde-realizado, amarillo-proceso y rojo-no realizado.

APÉNDICE D

LA EDUCACION ARTISTICA EN LA EDUCACION BASICA

CICLO ESCOLAR 2011-2012

(Análisis y colorama)



I. **Procesos de gestión escolar:**

GESTION INSTITUCIONAL	Análisis
1. Dentro de la administración de la escuela consideran actividades relacionadas con la asignatura de EA.	El 67 % de las encuestas contestadas coinciden en que no es lo idóneo.
2. El liderazgo es compartido y favorece el desarrollo de la EA.	Las encuestas se dividen entre que es parcial o lo que no es idóneo. (50%).
3. Existe apertura, reconocimientos y motivaciones por parte del supervisor escolar o director hacia su colectivo docente para desarrollar la asignatura.	El 67 % de las encuestas contestadas coinciden en que no es lo idóneo.
4. Hay acompañamiento y seguimiento hacia las actividades del director y el docente por parte de los asesores técnicos de zona en cuanto a la materia.	El 50 % de las encuestas contestadas coinciden en que el acompañamiento y seguimiento son parciales.
5. Se establece un clima escolar adecuado que favorece la consolidación de comunidades de aprendizaje por parte de los docentes para el desarrollo de la asignatura.	Las encuestas se dividen entre que es parcial o lo que no es idóneo. (50%)
6. Hay capacitación y formación de directivos y docentes en cuanto a: - TICS y software relacionados con la Educación	El 50 % de las encuestas contestadas coinciden en que la capacitación y la formación no es lo

<p>Artística.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento continuo (Cursos, talleres, foros, de EA). - Articulación (Institución, entorno, localidad, región, país). - Estrategias para la asignatura. 	<p>idóneo.</p>
<p>7. Se genera un ambiente favorable, donde todos tienen la confianza de tomar riesgos, experimentar, compartir el poder, responsabilidad y recompensa compartida en cuanto a estrategias y actividades que se desarrollan en la escuela y fuera de esta.</p>	<p>El 50 % de las encuestas contestadas coinciden en que los ambientes favorables se desarrollan de manera parcial.</p>
GESTION DE AULA	
<p>1. Los docentes muestran un gran compromiso y transforman sus prácticas educativas para dar respuestas a la realidad de su contexto, considerando el enfoque y los propósitos de la asignatura.</p>	<p>El 83 % de las encuestas manifiestan que los docentes muestran compromiso de manera parcial.</p>
<p>2. Los docentes colaboran en ambientes innovadores y eficientes que facilita el desarrollo de diversas estrategias y actividades de dicha asignatura.</p>	<p>El 67 % de las encuestas expresan que los docentes muestran desarrollan ambientes favorables de manera Parcial.</p>
<p>3. Se refleja el trabajo en equipo para dar solución a los retos educativos en cuanto al desarrollo de esta asignatura.</p>	<p>El 50 % de las encuestas manifiestan que el trabajo colaborativo se da de manera parcial y en el no idóneo.</p>
<p>4. Se promueve la reflexión y análisis sobre los acontecimientos de situaciones cotidianas y reales poniendo en juego el desarrollo de los cuatro lenguajes artísticos.</p>	<p>El 67% de las encuestas manifiestan que no es lo idóneo en cuanto al desarrollo de los cuatro lenguajes artísticos.</p>
<p>5. Los docentes desarrollan competencias y promueven el aprender haciendo en la asignatura de educación artística.</p>	<p>El 50 % se ubica en lo parcial pero requiere de atención ya que el otro 50% está asignado en los otros dos rangos (lo no idóneo y constantemente)</p>
<p>6. Hay dominio y se favorece la apropiación de conocimientos sociales en relación al arte y su enseñanza en educación básica.</p>	<p>El 67 % de las encuestas manifiestas que se da de manera parcial.</p>
<p>7. En las prácticas educativas el docente aplica una gran variedad de recursos materiales didácticos para</p>	<p>El 50 % se ubica en lo no idóneo por lo que requiere de atención.</p>

complementar el desarrollo de su proceso de aprendizaje en la aplicación del programa y la asignatura de EA.	
8. Se hace uso de las TICS como una herramienta de trabajo y complementación en la enseñanza de los cuatro lenguajes artísticos.	El 67 % de las encuestas manifiestas que se da de manera no idónea.
GESTIÓN DEL CONTEXTO	
1. El plantel mantiene interacción con otras instituciones para apoyarse y mejorar sus logros académicos para el aprecio y el desarrollo del arte.	El 67 % de las encuestas manifiestas que se da de manera no idónea.
2. La planeación de la institución es de conocimiento de la comunidad y los padres de familia; y contempla diversas actividades que favorecen en el alumno el aprecio por el arte.	El 67 % de las encuestas manifiestas que se da de manera no idónea
3. Solicita asesorías y acompañamientos de asesores y especialistas o personas de la comunidad para enriquecer su proceso educativo en cuanto a la materia.	El 67 % de las encuestas manifiestas que se da de manera no idónea
4. El plantel hace uso de software o materiales de otras instituciones y que sean de utilidad para la educación de los alumnos en cuanto a Educación Artística.	El 67 % de las encuestas manifiestas que se da de manera no idónea
5. El personal de la escuela, padres de familia, alumnos y otros; promueven y desarrollan talleres, bibliotecas digitales, espacios educativos y culturales, visitas a museos o montan representaciones teatrales, entre otras.	El 67 % de las encuestas manifiestas que se da de manera no idónea

(Del asesor)

I. Responde los siguientes cuestionamientos:

¿Consideras que tus acciones son las pertinentes y eficaces para responder a los requerimientos intelectuales y sociales del individuo sobre su aprendizaje de la Educación Artística? Menciona cuáles son esas acciones.

De seis asesores cinco contestaron que no.

¿Cuáles son las necesidades de asesoría con respecto a la Educación Artística que requieren los docentes en las escuelas regulares?

Los seis asesores coincidieron en que sus necesidades se centran en la capacitación y el asesoramiento en cuanto a recursos, materiales, estrategias y actividades, planeación y evaluación de los lenguajes artísticos.

¿En tu trabajo diario consideras las diversas actividades que se proponen en cuanto al desarrollo de la asignatura? Menciona algunas de ellas.

De seis asesores cinco contestaron que no.

Interpretación.

De la lista de cotejo:

De acuerdo al colorama y los porcentajes establecidos, hay una problemática significativa en la ***Gestión del Contexto***; ya que al no desarrollar el Programa de la asignatura de Educación Artística, no se trabajan los recursos y las actividades como se debería; y por ende no hay un impacto en la contextualización y uso de estos aprendizajes en el actuar de los alumnos. Lo que de alguna manera deja ver que los docentes por el desconocimiento y falta de manejo del programa el desempeño docente, no es lo ideal o no reciben las orientaciones pertinentes para poder realizar sus diversas actividades con éxito.

De los asesores.

Hay desconocimiento del Programa y de la asignatura, por lo que no la promueven en sus zonas escolares; situación que origina todos los aspectos que requieren atención en la encuesta anteriormente interpretada.

APÉNDICE E

RÚBRICA PARA LA EVALUACIÓN DE BLOGS

Criterios	1	2	3
Objetivos del Blog.	No ofrece información sobre los objetivos del blog.	Ofrece información sobre los objetivos, pero es vaga e imprecisa.	Ofrece información clara, precisa y completa sobre los objetivos del blog.
Gramática y ortografía.	Presenta frecuentes errores gramaticales y ortográficos.	Incluye algunos errores gramaticales y ortográficos.	La gramática y la ortografía son casi siempre correctas.
Frecuencia en la que publica.	Publica extremadamente poco.	Publica de 1 a 2 artículos semanales.	Publica frecuentemente (tres artículos semanales)
Cantidad de los hiperenlaces.	Se incluyen muy pocos enlaces.	Se incluyen la mitad de los enlaces requeridos.	Se incluyen un número significativo de enlaces.
Calidad de los hiperenlaces.	Los enlaces no son de fuentes confiables y relevantes.	Más del cincuenta por ciento de los enlaces son de fuentes confiables y relevantes.	Todos los enlaces son de fuentes confiables y relevantes.
Títulos de los artículos.	Los títulos de los artículos no son descriptivos.	Los títulos de los artículos son poco descriptivos.	Los títulos de los artículos describen muy adecuadamente.

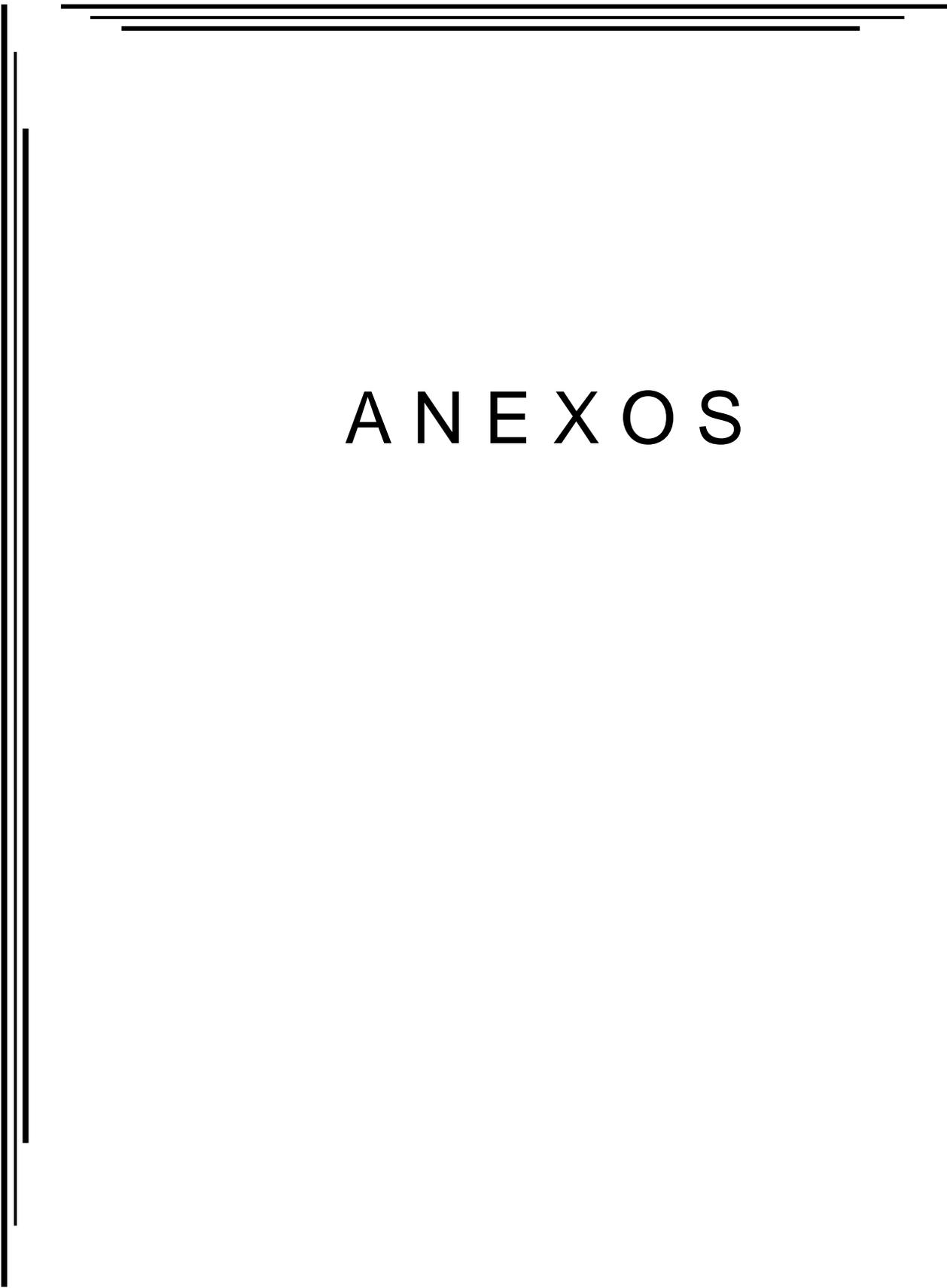
Criterios	1	2	3
Comentarios en otros blogs.	No ofrece comentarios significativos en respuesta a los artículos de los blogs de otros estudiantes.	Generalmente ofrece comentarios significativos en respuesta a los artículos de los blogs de otros estudiantes.	Comenta en todos los blogs de sus compañeros. (Puede aquí incluir el número de comentarios que requiere). Los comentarios facilitan la discusión y fomentan el pensamiento crítico.

Cráterios	1	2	3
Comentarios en su blog.	En muy pocas ocasiones responde a los comentarios en su blog.	Regularmente responde a los comentarios en su blog.	Siempre responde a los comentarios y preguntas de su blog.
Materiales visuales y suplementarios.	No incluye elementos visuales.	Los elementos visuales son pobres y no abonan a la presentación. Las imágenes son seleccionadas al azar, son de pobre calidad y distraen al lector.	Incluye elementos visuales tales como tablas, ilustraciones gráficas y multimedios. Las imágenes son relevantes al tema del blog y los artículos, tienen el tamaño adecuado, son de buena calidad y aumentan el interés del lector.
Derechos de autor.	No se incluyen las fuentes cuando se incluyen citas.	Se citan las fuentes pero se utilizan imágenes sin el debido permiso.	Se citan las fuentes de manera adecuada. Solo se incluyen imágenes de dominio público o con permiso del autor de las mismas.

Grado de integración del blog con el material que se discute en la clase.	Los artículos del blog no hacen referencia a los asuntos que se mencionan en las lecturas y en las actividades de la clase.	Los artículos del blog hacen alguna referencia a los asuntos que se mencionan en las lecturas y en las actividades de la clase.	Los artículos del blog demuestran conciencia de los conceptos y temas que se mencionan en las lecturas y en las actividades de las clases.
Extensión de los artículos.	La mayor parte de las veces los artículos son breves (menos de un párrafo).	Más del cincuenta por ciento de los artículos tienen dos o más párrafos.	Los artículos constan de más de dos o más párrafos.
Calidad de los artículos (resumen).	No resume, parafrasea o cita artículos.	Resume, parafrasea o cita artículos pero lo hace de forma inefectiva.	Resume, parafrasea y cita artículos de forma efectiva.

Criterios	1	2	3
Calidad de los artículos (Organización y coherencia).	Las ideas son difíciles de seguir ya que tienden a ser incoherentes o están pobremente organizadas.	Pierde el foco en algunas ocasiones. Hay un desarrollo lógico de ideas pero no fluye o no se presenta de forma cohesiva.	Se mantiene el foco a través del blog. Desarrollo lógico de las ideas. La redacción se caracteriza por la fluidez y la cohesión.

Calidad de los artículos (Información es correcta).	Se provee un gran número de datos incorrectos.	La mayor parte de la información y datos que se presentan son correctos.	Toda la información que se provee es correcta.
---	--	--	--



ANEXOS

ANEXO 1

ATRIBUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DE PRIMARIA ESTATAL.

- Organizar, controlar y evaluar los servicios de educación primaria estatal que se prestan en las escuelas públicas y particulares incorporadas a su cargo;
- Supervisar y vigilar que las escuelas públicas y particulares incorporadas a su cargo, cumplan con el plan y programa de estudios oficial, así como las demás disposiciones legales y técnico-académicas aplicables;
- Establecer mecanismos de control que garanticen el adecuado uso y manejo de los bienes, recursos y materiales didácticos asignados para la prestación del servicio en las escuelas públicas a su cargo;
- Elaborar los estudios de factibilidad para la creación, expansión, suspensión o cancelación de centros de trabajo estatales que impartan educación primaria y someterlos a consideración del Subsecretario;
- Elaborar conjuntamente con la Coordinación Académica de Educación Básica, diagnósticos sobre las necesidades técnico-académicas y materiales que requieran las escuelas públicas del nivel a su cargo;
- Elaborar y proponer contenidos regionales a los planes y programas de estudio correspondientes a la educación primaria;
- Coadyuvar con la atención educativa para adultos, de acuerdo con sus necesidades específicas; así como supervisar y vigilar que la impartición de la educación primaria para adultos se apege a los contenidos de los planes y programas de estudio oficiales;
- Elaborar y aplicar, previa autorización del Subsecretario, programas encaminados a la actualización y capacitación del personal docente, directivo, de supervisión y administrativo del área a su cargo;
- Participar en los trabajos de investigación, evaluación e innovación educativas que promueva el Subsecretario o implemente directamente el Secretario;

- Apoyar los programas de bibliotecas escolares y centros de información documental en las escuelas públicas a su cargo;
- Elaborar proyectos encaminados a la reestructuración de zonas escolares y someterlos a la consideración del Subsecretario;
- Difundir los programas de becas escolares a su cargo de la Secretaría en su nivel correspondiente, así como, vigilar que las escuelas particulares incorporadas cumplan con el otorgamiento de becas escolares a sus alumnos, en términos de normatividad que la Secretaría del Estado dispone;
- Autorizar las propuestas de plantillas docentes y del personal directivo, que les presenten los propietarios de las escuelas particulares incorporadas;
- Adecuar la educación primaria a las características culturales de la población rural, de grupos migrantes y de grupos socialmente vulnerables;
- Difundir entre las escuelas de educación primaria estatal los resultados de las evaluaciones de aprendizaje que la Secretaría practique;
- Ejecutar las acciones pertinentes en las escuelas de educación primaria estatal con más bajos resultados, para la corrección de los problemas que los originen;
- Contribuir con la Coordinación de los Centros Rebsamén, y a la Coordinación del Programa Vasconcelos en el cumplimiento de sus objetivos;
- Vigilar el debido cumplimiento del calendario y los horarios escolares en las escuelas de educación primaria estatal;
- Coadyuvar con la Oficialía Mayor en la aplicación y vigilancia de la normatividad relativa a la administración y contratación de los recursos humanos;
- Elaborar los anteproyectos del programa operativo y del presupuesto anual del área administrativa a su cargo, para someterlos a la consideración del Subsecretario;
- Investigar, determinar, aplicar, ejecutar y notificar las medidas disciplinarias a los trabajadores del área a su cargo por hechos que les hayan sido

imputados, previo procedimiento laboral interno; con excepción de la suspensión laboral y del cese de los efectos del nombramiento;

Y demás, que expresamente le atribuyan las leyes del Estado, este Reglamento y normatividad aplicable, así como las que le confiera el Subsecretario. (<http://www.sev.gob.mx/educacion-primariaestatal/2011/11/03/estructura-2/>)

ANEXO 2
LISTA DE COTEJO

LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

CICLO ESCOLAR 2011-2012

I. Datos generales:

Escuela: _____

Clave de la escuela: _____

Docente: _____

Modalidad de atención: _____

II. Procesos de gestión escolar (Señala el proceso en el que consideres que se encuentra tu institución, esto contribuirá a la determinación de necesidades que se trabajaran en el presente ciclo escolar mediante el PETE y el PAT).

GESTION INSTITUCIONAL	Consolidado	Proceso	No es lo idóneo
1. Dentro de la administración de la escuela consideran actividades relacionadas con la asignatura de EA.			
2. El liderazgo es compartido.			
3. Existe apertura, reconocimientos y motivaciones por parte del director hacia su colectivo docente para desarrollar la asignatura.			
4. Hay acompañamiento y seguimiento hacia las actividades del director y el docente por parte de los asesores en cuanto a la materia.			
5. Establecimiento de un clima escolar adecuado que favorece la consolidación de comunidades de aprendizaje por parte de los docentes para el desarrollo de la asignatura.			
6. Hay capacitación y formación de directivos y docentes en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> - TICS. - Mejoramiento continuo. - Articulación (Institución, entorno, localidad, región, país). - Estrategias para la asignatura. 			
7. El proyecto va enfocado a los resultados académicos y de calidad.			
8. Se genera un ambiente favorable donde todos tienen la confianza de tomar riesgos, experimentar, compartir el poder, de responsabilidad y recompensa compartida en cuanto a las estrategias y las actividades que se desarrollan en la escuela.			
GESTION DE AULA			
9. Los docentes muestran un gran compromiso y transforman sus prácticas educativas para dar respuestas a la realidad de su contexto considerando a la asignatura.			
10. Los docentes colaboran en ambientes innovadores y eficientes que facilita el desarrollo de diversas estrategias y actividades de dicha			

asignatura.			
11. Se refleja el trabajo en equipo para dar solución a los retos educativos que se van presentando a lo largo del ciclo escolar.			
12. Se promueve la reflexión y análisis sobre los acontecimientos de situaciones cotidianas y reales poniendo en juego el desarrollo de los cuatro lenguajes artísticos.			
13. Los docentes desarrollan competencias y promueven el aprender haciendo, en la asignatura de educación artística.			
14. Hay dominio y se favorece la apropiación de conocimientos sociales en relación al arte y su enseñanza en educación básica.			
15. En las prácticas educativas el docente aplica una gran variedad de recursos materiales didácticos para complementar el desarrollo de su proceso de aprendizaje.			
16. Se hace uso de las TICs como una herramienta de trabajo y complementación en la enseñanza de los alumnos.			
GESTIÓN DEL CONTEXTO			
17. El plantel mantiene interacción con otras instituciones para apoyarse y mejorar sus logros académicos para el aprecio del arte.			
18. La planeación de la institución es de conocimiento de la comunidad y los padres de familia y contempla diversas actividades que favorecen en el alumno el aprecio por el arte.			
19. Solicita asesorías y acompañamientos de asesores y especialistas o personas de la comunidad para enriquecer su proceso educativo en cuanto a la materia.			
20. El plantel hace uso de software o materiales de otras instituciones y que sean de utilidad para la educación de los alumnos en cuanto a Educación Artística.			
21. El personal de la escuela, padres de familia, alumnos y otros; promueven y desarrollan talleres, bibliotecas digitales, espacios educativos y culturales, visitas a museos o montan representaciones teatrales, entre otras.			

III. Responde los siguientes cuestionamientos:

¿Consideras que tus acciones son las pertinentes y eficaces para responder a los requerimientos intelectuales y sociales del individuo sobre su aprendizaje de la Educación Artística? Menciona cuáles son esas acciones.

¿Cuáles son las necesidades de asesoría con respecto a la educación artística que requieren los docentes en las escuelas regulares?

¿En tu trabajo diario consideras las diversas actividades que se proponen en cuanto al desarrollo de la asignatura? Menciona algunas de ellas.

ANEXO 3

ESTRATEGIA INICIAL PARA EL BLOG

“LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CONTEXTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA”

SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL BLOG

Asignatura: EDUCACION ARTISTICA Responsable: ANGELICA MEZA TORRES

Propósito: Promover el intercambio de experiencias e información entre los participantes sobre características, enfoques de asignatura de Educación Artística a través de un Blog, con el propósito de favorecer el diseño de estrategias que orienten a los asesores técnicos en torno a la planificación didáctica y la evaluación para el aprendizaje propuesto en la RIEB.

Estrategia operativa	Integrantes del equipo	Cumplimiento de las tareas	Valoración sobre la participación del equipo	Valoración del seminario	Observaciones
Se dará a conocer la dinámica de actualización y profesionalización, que se pretende realizar a las compañeras integradas en la Oficina de Educación Artística y demás personal interesado de participar en el intercambio de experiencias e información sobre las características del nuevo currículo, de sus enfoques y componentes básicos. Se harán comunicados a	Ma. Magdalena Vela Rascón. Rufina Huerta Melgarejo. Claudia Rodríguez Dorantes. Raúl Olivares Vela. Martha Patricia Crowson Rivera. Ignacio López Torres.	Estamos en el proceso de sensibilización y orientaciones específicas de lo que se abordará en dicha capacitación.	Cada uno de los integrantes expresará su experiencia sin embargo no se puede decir que todos tengan el mismo compromiso, mucho dependerá de la manera en que se involucren y se motiven con el trabajo propuesto.	El trabajo que se está realizando en el caso de Educación Artística, se considera muy bueno ya que complementará la información y la experiencia que se ha adquirido en la oficina, lo cual permitirá eficientar en términos de calidad los recursos del equipo técnico- pedagógico y así brindar una mejora continua a supervisores escolares y su equipo de apoyo.	En el caso del Blog para el personal que conforma el Nodo, se les hará la solicitud de que envíen evidencias de la experiencia que tenemos en Educación Artística mediante fotografías y videos.

<p>través del correo oficial (educacionartisticaprimaria@yahoo.com.mx), sobre la dinámica del trabajo académico a realizar; mismos que se fundamentan en la estructura y en los materiales emitidos por <i>la DGDC y el CEAS</i>.</p> <p>Para orientar la actualización y profesionalización, la estrategia operativa a utilizar para dar a conocer a los compañeros participantes, los contenidos abordados en el seminario en línea desarrollado por la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC); se dará a conocer de la siguiente manera:</p> <p>La estrategia empleada para dar a conocer los materiales, es a través del Blog de Educación Artística (http://educacionartistica.primest.blogspot.mx/), y</p>					
---	--	--	--	--	--

<p>considerando que aún no se cuenta con los elementos para poder diseñar y administrar desde una plataforma moodle, se utilizará este Blog como una herramienta similar aunque no exacta del trabajo que se realizaría en la plataforma de la Dirección General de Diseño Curricular y la Red de Apoyo Académico a las CEAS.</p> <p>Los productos de trabajo para cada actividad serán remitidos al correo institucional en la que se guardarán como evidencia de trabajo.</p> <p>Una vez a la semana se efectuará un análisis de las temáticas abordadas con los participantes en el espacio virtual para contrastar experiencias, conocimientos y aportes de la participación en línea mediante la revisión de la rúbrica y una encuesta sobre la utilidad del Blog.</p>					
---	--	--	--	--	--

ANEXO 4
ACTIVIDADES. SEMINARIO EDUCACIÓN ARTÍSTICA

BLOG “LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA, PRIMARIA, EN EL CONTEXTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA” FASE 1. COMPRESIÓN Y MANEJO DEL ENFOQUE DE LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA 2011	
Modalidad: <i>Foro de análisis.</i>	Fecha de Inicio: 04 de junio. Fecha de término: 10 de Junio. Fecha límite para entrega de actividad: 08 de junio.
PROPÓSITO:	
Que los participantes del seminario en línea: <ul style="list-style-type: none">• Compartan el reto para el dominio conceptual de la asignatura de Educación Artística, con el fin de identificar debilidades a partir de su experiencia en la aplicación y seguimiento del Programa.	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	

1. Ingrese a la plataforma y actualice su perfil. Es decir, suba su fotografía y agregue los siguientes datos: formación académica, experiencia profesional, expectativas.
2. Ingrese al Foro y en un párrafo de máximo cuatro renglones, preséntese con el grupo.
3. Después de su presentación, dé respuesta a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el objeto de estudio de la Educación Artística en el nivel de primaria?
 - ¿Usted considera que el punto de partida para iniciar una planeación didáctica son:
 - Los aprendizajes esperados ¿Por qué?
 - Los contenidos ¿Por qué?
 - ¿Ambos o ninguno? ¿Por qué?
4. En la carpeta de recursos del seminario se encuentra el Documento *“El pensamiento artístico: concepto, formación y funciones en el contexto social”*. Descárguelo de la plataforma y haga un análisis por escrito de su contenido.
5. Suba su análisis al Foro como archivo adjunto, y lea los elaborados por sus compañeros del seminario para que, de manera posterior, comparta su opinión.

Lecturas y materiales que se recomienda revisar para elaborar el trabajo.

Miguel Huevo Mixco. PENSAMIENTO ARTISTICO. PENSAMIENTO CULTURAL Teorética, 2003.
 Dra. Susan L. Barahal. El pensamiento artístico: concepto, formación y funciones en el contexto social”. Ensayo para la UNESCO.
 SEP. Plan de estudios de Educación Básica, 2011.

Aspectos que se tomarán en cuenta para la retroalimentación.

Dentro de las participaciones y el envío de respuestas de cada participante se podrán identificar inquietudes y dudas que surgen a partir de la propuesta curricular lo que fortalecerá en colectivo, el intercambio de experiencias.